

MEMORIA 2012

fenin

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

MEMORIA 2012

fenin

federación española
de empresas de

fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

© 2013 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)
Diseño y producción gráfica: Comuniland S.L.
Depósito Legal: M-12898-2013

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de FENIN.

MEMORIA 2012

Índice

1.	Carta del Presidente	4
2.	Informe de Secretaría General	6
3.	Mercado de Tecnología Sanitaria	11
4.	Aspectos horizontales	15
5.	Órganos de gobierno	45
6.	Junta Directiva de Fenin Catalunya	53
7.	Sectores	59
8.	Fundación Tecnología y Salud	85
9.	Estructura interna	91
10.	Asesores externos	95
11.	Estados financieros	97
12.	Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras	101

1 Carta del Presidente



Estimado asociado,

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ha desarrollado a lo largo de 2012 una intensa actividad de representación de los intereses de las empresas del Sector. El cambio de Gobierno producido en los últimos días de 2011 y la consiguiente presentación de las líneas estratégicas de actuación en política sanitaria del nuevo Ejecutivo ha condicionado la actuación del Sector en este ejercicio.

Desde Fenin trabajamos intensamente ante el anuncio de la intención del Gobierno de establecer las medidas políticas y financieras para atajar la situación de morosidad de las administraciones públicas que culminaron en el Plan de Pago a Proveedores. Este plan permitió la liberación para nuestro Sector de casi 4.200 millones de euros, correspondientes a cantidades adeudadas hasta el 31 de diciembre de 2011. Con este mecanismo financiero, la labor realizada por Fenin a lo largo de más de veinte años se vio recompensada y las empresas contaron con una vía para desbloquear su situación financiera y garantizar su sostenibilidad. El gran valor de Fenin ha sido hacer valer la importancia de ser considerado sector prioritario en su condición de socio estratégico del sistema sanitario.

No obstante, y a pesar del gran esfuerzo del Ejecutivo por inyectar liquidez para aliviar la tensión financiera de los gobiernos autonómicos, la situación de endeudamiento y retrasos en los pagos se ha reproducido. La deuda pendiente con el Sector de Tecnología

Sanitaria asciende a cierre del ejercicio de 2012 a 2.806 millones de euros y 273 días de media de pago. En este sentido, la Junta Directiva de Fenin no ha cejado en su labor de representación y defensa de los intereses de las empresas asociadas y, al mismo tiempo, de proteger y garantizar los derechos de la sociedad y de los pacientes.

Sin duda, los órganos de gobierno de la Federación, que vuelvo a presidir gracias a la confianza mostrada por las empresas asociadas en las elecciones celebradas en las últimas semanas del año, daremos continuidad a la labor desarrollada durante la anterior legislatura para poner en valor la fortaleza de la Tecnología Sanitaria en todos los ámbitos.

En este sentido, como complemento a la labor de lucha contra la morosidad, las áreas de trabajo de Fenin se han centrado en consolidar su labor de agente estratégico del sector sanitario; la Federación continúa siendo un punto de referencia para la Administración central en asuntos regulatorios, internacionalización e innovación y socio de gran valor para la Administración autonómica por su capacidad para optimizar la gestión económica y asistencial.

Somos conscientes de que estamos viviendo momentos difíciles por los cambios a los que nos enfrentamos a todos los niveles, y en concreto, a un cambio de modelo de nuestro sistema sanitario con dificultades que con la ayuda de todos podremos ir abordando. Y desde Fenin ya estamos construyendo esta nueva realidad, potenciando las dos grandes fortalezas de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria: su espíritu innovador y su capacidad de actuación en los mercados exteriores.

El entorno en el que nos movemos provoca que muchas empresas con visión de futuro estén orientando su crecimiento hacia otros mercados. De hecho, el Sector de Tecnología Sanitaria ha superado las expectativas en cuanto a presencia exterior, y la exportación de productos y servicios tecnológicos crece tres veces más deprisa que el mercado interior. Podemos decir con satisfacción que el valor de las exportaciones en Tecnología Sanitaria ha aumentado un 4,8% por encima de los valores de exportación de 2011, llegando a los 1.883

millones de euros. Estos datos constituyen, sin duda, un estímulo para reforzar la apuesta de Fenin por la internacionalización de las empresas del Sector como motor de crecimiento y desarrollo empresarial, labor para la que durante este año hemos consolidado y reforzado nuestro trabajo en áreas de asesoría y soporte continuo y que está facilitando el acceso a mercados que presentan mayores oportunidades de negocio.


Este año hemos realizado una fuerte apuesta por el valor de la innovación de las empresas españolas del Sector de Tecnología Sanitaria, como factor clave para el éxito de las operaciones de internacionalización. Desde Fenin continuamos nuestra misión de construir innovación sumando esfuerzos y que materializamos a través de diferentes acciones de promoción en colaboración con instituciones públicas y privadas, como la integración en la Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA), que sigue fiel a su misión de promoción de la innovación a nivel nacional e internacional o la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, como instrumento para canalizar iniciativas enunciadas como prioritarias por el área de innovación.

Fruto de este espíritu de innovación abierta o en línea han sido los acuerdos e intercambios realizados con distintas instituciones que han servido para poner de manifiesto las diferentes formas de colaboración entre agentes para generar innovación profundizando en el impacto de las directrices comunitarias sobre Tecnología Sanitaria en esta área. Mención aparte merece la presentación en el último tramo del año del *“Estudio de Innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria”*, que ha dibujado un acertado mapa sobre la capacidad innovadora, sus barreras y las posibilidades de nuestro Sector para desarrollar nuevas soluciones y comercializarlas exitosamente.

Un año más, el compromiso del Sector con el entorno también se ha manifestado a través de la actividad de la Fundación Tecnología y Salud con su claro objetivo de poner en valor la Tecnología Sanitaria, su apuesta firme por la formación de los pacientes y los profesionales sanitarios. Además, la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin ha convertido en realidad los Premios Voluntades en RSE, con los que se reconoce el compromiso de las empresas del Sector en políticas de responsabilidad social empresarial para mejorar el bienestar de la población y el desarrollo social.

Fenin sigue siendo el punto de intercambio y encuentro de todas las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, nacionales y multinacionales, pequeñas, medianas y grandes, fabricantes y distribuidores, ubicadas a lo largo y ancho de nuestra geografía. Aunando voluntades nos hacemos más fuertes y damos un paso firme como agente estratégico del sistema sanitario e interlocutor responsable, capaz de afrontar y aportar soluciones ante los nuevos retos.

La capacidad de compromiso y responsabilidad de las empresas con el sistema sanitario, los profesionales y los pacientes nos permitirá seguir siendo valorados como entidad solvente y como agente de mejora y cambio hacia la sostenibilidad, demostrando que es el momento de que el sistema evolucione y se adapte a la nueva estructura demográfica y social, y que la Tecnología Sanitaria es una herramienta fundamental a tener en cuenta para el éxito de este cambio de modelo.

Es obligado en esta carta introductoria de la Memoria de actividades de Fenin en el ejercicio 2012 reconocer la labor del equipo de profesionales que configuran la estructura de Fenin, profesional y comprometido, y una especial mención a la secretaria general Margarita Alfonsel, también secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud. 

Un cordial saludo,
Daniel Carreño

2 Informe de Secretaría General



Elementos como el progreso y desarrollo económico, el bienestar social y la salud y calidad de vida de los pacientes son los que persigue nuestra Federación.

Podemos decir que un año más Fenin sigue siendo firme en el cumplimiento de su principal misión: representar al Sector empresarial de Tecnología Sanitaria, promocionando la creación de valor social, asistencial y económico y su papel como agente estratégico que debe ser valorado porque cuenta con recursos y herramientas para contribuir a mejorar la eficiencia del sistema y a adecuarlo a la demanda existente. La principal fortaleza de nuestro sector es su alto valor tecnológico y su gran capacidad de innovar y aportar soluciones para optimizar la calidad asistencial.

En este año 2012 se mantiene la profunda crisis económico-financiera y social que ha impactado muy directamente en la actividad empresarial en estos últimos años, llevando a la concentración y desaparición de empresas en todos los sectores que han visto minorado su mercado además de encontrarse con serias dificultades debido a la generalización de criterios de compra en los que no se valora ni la calidad ni la innovación.

Estamos ante un cambio de modelo, y los órganos de gobierno de Fenin son conscientes del importante papel del sector en dicho cambio, por lo que han fijado como objetivo dentro de su estrategia la presencia de Fenin en todos los foros y órganos de decisión e influencia que diseñarán este nuevo modelo.

Antes de resumir las actividades que Fenin ha llevado a cabo en 2012, quiero destacar el esfuerzo de las empresas, que continúan creando valor e intentando mantener su actividad y evitar la destrucción de tejido empresarial y de empleo, y mantienen su compromiso de servicio al paciente, al profesional sanitario y a la sociedad.

Desde los órganos de gobierno de Fenin se han priorizado de manera estratégica la lucha contra la morosidad, la apuesta por la innovación y la internacionalización y el seguimiento de las modificaciones del IVA de aplicación a los productos sanitarios. Para ello se han continuado intensificando las relaciones institucionales a todos los niveles ante la Administración central y autonómica en el ámbito de Sanidad, Industria, Economía y Hacienda, manteniendo una intensa y destacada relación con los ministerios y departamentos que condicionan nuestra actividad, identificando a la federación como un socio estratégico imprescindible en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario.

Además, Fenin ha participado activamente en foros de gran prestigio y, de forma paralela, ha puesto en práctica una estrategia de comunicación muy intensa a través de la cual se ha buscado aumentar la visibilidad de la situación real del sector, reconociendo la labor que realizan las empresas, instituciones y profesionales para velar por la salud de la población y a la vez destacar la problemática del sector en un entorno desfavorable para el crecimiento empresarial.

Entre las actuaciones de Fenin dentro de esta estrategia, quiero mencionar también la interlocución mantenida con Presidencia del Gobierno, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y en especial las actuaciones con cámaras de comercio y otras instituciones dirigidas al presidente de Gobierno como elemento de apoyo a la demanda del sector empresarial de búsqueda de soluciones ante situaciones de extrema preocupación e incertidumbre.

Analizando la evolución de la morosidad, debemos destacar en primer lugar que en este año 2012, el Gobierno puso en marcha el Plan de Pago a Proveedores, anunciado en el mes de marzo por el presidente del Gobierno. Considero que ha sido uno de los acontecimientos más importantes que ha impactado positivamente en el Sector de Tecnología Sanitaria, ya que en el peor momento de nuestra historia reciente en materia económica este mecanismo permitió un respiro al Sector en su conjunto al liquidarse a través de este mecanismo, la mayor parte de la

“DESDE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE FENIN SE HAN PRIORIZADO DE MANERA ESTRATÉGICA LA LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, LA APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES DEL IVA DE APLICACIÓN A LOS PRODUCTOS SANITARIOS”

deuda de las CC.AA. con nuestras empresas asociadas anterior al 1 de enero de 2012. Pero todavía queda mucho por hacer, ya que a finales de año se ha reproducido el problema acumulándose la deuda del ejercicio 2012 alcanzando un volumen total de 2.806 millones de euros, con una media de plazo de pago de 273 días.

Por esta razón los órganos de gobierno establecieron una estrategia y un plan de acción que contemplaba reuniones con las consejerías de Sanidad y Hacienda de las CC.AA. y con responsables del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. De este modo se inició un estrecho y constante seguimiento del funcionamiento y efectividad de un nuevo mecanismo de financiación propuesto por el Gobierno como Fondo de Liquidez Autonómica, habilitado por la Administración de Hacienda para facilitar recursos a las Comunidades Autónomas que decidan adherirse estando entre las prioridades de aplicación de estos fondos el pago a proveedores. Este mecanismo continuará durante 2013.

Este exhaustivo y continuado seguimiento nos ha permitido obtener información de primera mano sobre la situación, que es trasladada a los asociados a través de notas informativas, habilitándose también un *buzón especial FLA* para solucionar todas las cuestiones y dudas de las empresas asociadas.

Entre los objetivos estratégicos de la Federación se encuentra además el **fomento de la internacionalización y de la innovación**, que en estos últimos años se han visto claramente lastrados por las medidas de recorte, la deuda y las ineficiencias en la gestión.

La innovación es un factor clave para el éxito en la internacionalización de las empresas de Tecnología Sanitaria. Por ello, cada vez más, innovación e internacionalización son elementos que se retroalimentan. El compromiso y apoyo de la Federación en este ámbito se materializa a través de diferentes acciones como la participación en la Alianza Estratégica por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA), que se está revitalizando desde el Gobierno y en la que participan también otras organizaciones empresariales próximas a nuestro ámbito de actividad, para el diseño de estrategias que enfoquen la innovación hacia los grandes desafíos científicos, tecnológicos, sanitarios, sociales y económicos de nuestra sociedad y traducir los resultados en productos, servicios y procesos útiles para la atención de los ciudadanos.

Uno de los hitos más importantes en esta materia ha sido la finalización del Estudio sobre Innovación en el Sector, presentado públicamente en colaboración con la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad. Por su parte, **la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria**, que continúa trabajando dando soporte a las empresas para la presentación de proyectos de investigación a convocatorias nacionales, ha organizado cinco foros de encuentro empresarial sobre oncología, imagen, enfermedades respiratorias y Ambient Assisted Living y sobre financiación de proyectos a través del Horizonte 2020. Celebró su evento anual junto con las Plataformas de Medicamentos Innovadores y de Nanomedicina, en la que se analizaron las estrategias más valoradas para impulsar la I+D+i como son las ayudas para el desarrollo de productos innovadores y la exportación, y la búsqueda de nuevos modelos de negocio y de canales de comercialización.

Desde **el Departamento Internacional & Innovación** se orienta a las empresas del Sector hacia los mercados exteriores que presentan mayores oportunidades de negocio y, de hecho, en los últimos años ha crecido el interés de las empresas por la internacionalización, siendo prueba de ello la elevada participación del Sector en las misiones comerciales, la Feria Médica 2012 y las ferias más importantes a nivel mundial. Además, durante 2012 se ha estado trabajando intensamente para paliar la preocupante minoración de ayudas del ICEX, buscando nuevas alternativas y colaboraciones, y diseñando otras acciones y servicios para desarrollar y ofrecer a las empresas. Se han mantenido reuniones con el ICEX para conocer sus previsiones respecto al plan específico de exportación anual del Sector y trasladar la importancia de que se mantenga la atención prioritaria hacia este sector calificado por nuestros interlocutores como sector de alto contenido tecnológico y por ello sector estratégico.

“A FINALES DE AÑO SE HA REPRODUCIDO EL PROBLEMA ACUMULÁNDOSE LA DEUDA DEL EJERCICIO 2012 ALCANZANDO UN VOLUMEN TOTAL DE 2.806 MILLONES DE EUROS, CON UNA MEDIA DE PLAZO DE PAGO DE 273 DÍAS”

Además de estos objetivos estratégicos, desde Fenin hemos estado muy atentos al procedimiento de infracción iniciado por la Comisión Europea contra el Reino de España porque la aplicación del IVA reducido a los equipos médicos, aparatos destinados a suplir las discapacidades físicas de los animales y otros productos, no es conforme a lo dispuesto en la Directiva 2006/112/CE. Así el 25 de octubre se recibió el informe del abogado general que presentó sus conclusiones en relación al mencionado procedimiento sobre las que se realizó un exhaustivo análisis junto con los asesores de Fenin en materia de IVA, a la espera de la sentencia definitiva del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que se publicará en 2013.

El Departamento Legal que coordina todos los aspectos legales y las relaciones con asesores externos expertos en las distintas áreas del derecho ha dado respuesta a numerosas consultas de los asociados y ha asesorado a los sectores en temas relacionados con la competencia, la contratación pública, el Código de Buenas Prácticas, etc. También continúa trabajando junto con otras organizaciones del sector público y privado en otra línea fundamental como es la de promover la homogeneización de sistemas de contratación, facturación y logística y la optimización de criterios de compra para garantizar el acceso de los pacientes a tecnologías y productos innovadores.

El Área Técnica continúa manteniendo la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Secretaría General de Sanidad y la Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia para revisar y tratar la legislación que afecta a los productos sanitarios y entre la que destacan la Circular 3/2012 “Recomendaciones aplicables en la Asistencia Técnica de Productos Sanitarios en los Centros Sanitarios”, que sustituye y deja sin efecto la Circular 10/99; el RD Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones y el Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica.

Por su parte, **el Departamento de Comunicación** ha trabajado al servicio de todas las áreas y estructuras de Fenin, participando en distintas iniciativas y gestionado numerosas entrevistas, tribunas de opinión y artículos en distintos medios de comunicación y divulga una publicación trimestral sobre “noticias” del Sector.

Por otro lado, Fenin también es reconocida y mantiene una constante interlocución con las organizaciones e instituciones de la sanidad privada, y todas aquellas relacionadas con la innovación, la regulación, el medio ambiente, la actividad exportadora, la RSE, el comportamiento ético, etc. Buenos ejemplos de este reconocimiento son los premios recibidos por nuestra Federación en este ejercicio: el Premio de la SEEIC “La Excelencia en pro de la Tecnología Médica”, otorgado a la secretaria general de Fenin, y el premio a “Las mejores ideas 2012”, otorgado por *Diario Médico* a UK Trade & Investment (Departamento de la Embajada de Reino Unido) y a Fenin por su encuentro internacional “Innovación en tecnologías para la vida asistida independiente”, celebrado en junio en Madrid.

Además, Fenin sigue manteniendo una constante colaboración con **la Fundación Tecnología y Salud** a través de actividades en relación con sectores y comisiones de Fenin. En este contexto de cambio y redefinición del sistema sanitario, la Fundación celebró elecciones para la renovación de cargos en diciembre de 2012, resultando reelegido su Presidente, quien expresó su intención de continuar dando a conocer el valor de la Tecnología Sanitaria y el papel del sector empresarial en el crecimiento y la sostenibilidad social y económica del país. En su IV Acto anual, en el que se contó con la intervención de la secretaria general de Sanidad, Dña. Pilar Farjas, se entregaron los premios de la Fundación y Fenin, reconociendo la labor de prestigiosas personalidades del ámbito médico, asociaciones de pacientes y medios de comunicación.

El fomento del comportamiento socialmente responsable de las empresas de Tecnología Sanitaria que se realiza a través de **la Comisión RSE** ha destacado este año con la entrega de los Premios Voluntades en su primera edición a tres empresas asociadas y ha puesto en marcha los *Desayunos-coloquio* en los que las empresas anfitrionas dan a conocer sus iniciativas en materia de RSE. Además, Fenin continúa con el compromiso establecido con la Federación ASEM de Enfermedades Neuromusculares y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, con los que colabora en dos proyectos de acción social.



› Foto de familia de la entrega de los premios de la SEEIC.

Tras el análisis de las diferentes áreas que conforman nuestra Federación y a raíz de las conclusiones de la reunión estratégica de Fenin, celebrada el mes de febrero, se ha establecido y aprobado una Hoja de Ruta para el futuro del Sector, en el que se han definido sus prioridades estratégicas y se han diseñado actividades para cada una de ellas.

Finalizo señalando que este año 2012 y tras terminar el mandato de la Junta Directiva elegida en diciembre de 2010 bajo la presidencia de D. Daniel Carreño, presidente de General Electric para España y Portugal, se celebraron elecciones resultando elegida la candidatura encabezada por D. Daniel Carreño. Esta Junta Directiva continuará con el compromiso demostrado durante su primer mandato para mejorar la situación del Sector y posicionarlo como herramienta fundamental en el cambio de modelo del sistema sanitario que ya ha comenzado.

Tendremos éxito siempre que se cuente con todos los sectores, instituciones y organizaciones implicadas, y especialmente con los profesionales y los pacientes como ejes fundamentales para la evolución del sistema hacia un modelo eficiente, en mejora continua, y adaptado a la nueva estructura demográfica. La voluntad y responsabilidad política son fundamentales para alcanzar un pacto en la sanidad imprescindible para que las medidas que se están diseñando puedan llevarse a la práctica.

La Federación, a través de su equipo interno, ha llevado a cabo una incesante actividad en todos los ámbitos de interés para el Sector, asesorando, recabando información, participando en jornadas, seminarios, encuentros, colaboraciones, estableciendo convenios, etc.

Como todos los años quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los órganos de gobierno de Fenin por la confianza y apoyo permanente en mi gestión como secretaria general, especialmente en este año 2012 en el que se cumple una década desde que me confiaron esta responsabilidad que asumo con dedicación, compromiso, ilusión y responsabilidad.

El trabajo realizado en este ejercicio ha sido posible gracias al excelente equipo de profesionales que configuran la estructura de Fenin, sin ellos desde luego no sería factible dar respuesta a los objetivos enunciados por nuestros órganos de gobierno y dar respuesta a las necesidades que nuestras empresas nos plantean en el ámbito global a través de proyectos de interés compartidos en distintas materias, y en el ámbito particular a cuestiones y problemas que hacen visible el valor añadido que aportamos día a día. ①

Muchas gracias a todos,
Margarita Alfonsel



3 Mercado de Tecnología Sanitaria

3 Mercado de Tecnología Sanitaria

En 2012 la economía española redujo su actividad viendo minorado el PIB en un 1,3%, atendiendo al informe del Banco de España. Del mismo modo, este informe pone de relieve los principales problemas existentes en España centrados en un contexto financiero en profunda reestructuración, los procesos de consolidación fiscal, el desapalancamiento del sector privado y la continua reducción del empleo.

Detrás del descenso del PIB se encuentra una contracción de la demanda nacional de 3,9%, superior a la del año 2011, y a la que contribuyeron todos sus componentes, tanto de consumo como de inversión.

Como ocurrió en 2011, el aumento de la demanda exterior redujo el impacto de la contracción del gasto interno con una aportación positiva de 2,6% en el promedio de 2012, basada en el aumento de las exportaciones en torno al 4% acompañado por el descenso de las importaciones.

Todas las actividades productivas han visto reducida su actividad respecto a 2011, con descensos del valor añadido en la industria, en los servicios de no mercado y, sobre todo, en la construcción, contando con un crecimiento casi nulo en los servicios de mercado.

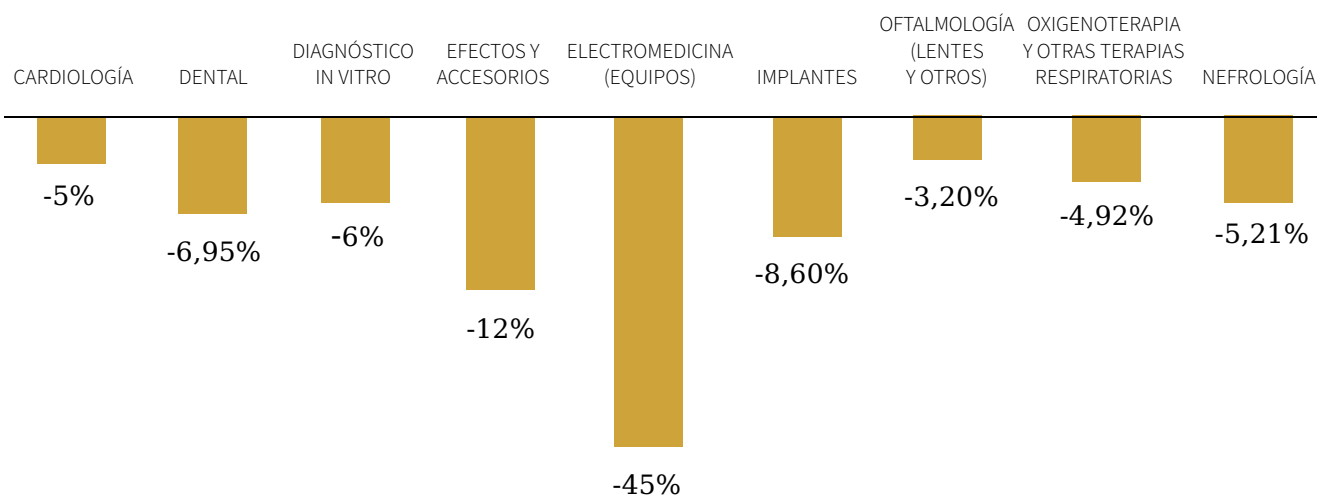
Por último, durante el año 2012 se produjo una destrucción de empleo significativa, finalizando el año con un número de desempleados superior a los 6.200.000 (26% de la población activa).

En este entorno macroeconómico resultado de la crisis iniciada en 2007, y del mismo modo que sucediera en el año 2011, la actividad del Sector de Tecnología Sanitaria en España se ha visto reducida en el año 2012 en un 6%, facturando alrededor de 7.200 millones de euros.

Los sectores de Fenin han sido afectados de forma diferente por este entorno de crisis, en función del tipo de producto o servicio con el que proveen, principalmente, al Sistema Nacional de Salud.

En este sentido, el Sector de Electromedicina, dentro de la división de equipos, ha visto fuertemente reducida su actividad en un 45%, debido a la restricción de dotación de equipamiento nuevo o de reposición en hospitales, frente a un descenso de casi el 9% en el Sector de Implantes de trauma, y un 5% en Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias, entre otras.

VARIACIÓN DE LA FACTURACIÓN DE LOS SECTORES DE TECNOLOGÍA SANITARIA 2011-2012



Igualmente, este entorno económico convulso ha afectado a los presupuestos sanitarios de las Comunidades Autónomas en 2012 que, de nuevo, se han visto reducidos globalmente en un 1,16% con respecto al año 2011. Casi la totalidad de los presupuestos sanitarios de las Comunidades han sufrido recortes siendo destacable la reducción de casi el 15% en La Rioja o la disminución del 11% en Murcia. Excepcionalmente, Extremadura, que en 2011 redujo su presupuesto en casi un 6%, incrementa en un 12% su dotación presupuestaria para 2012.

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2012

CC.AA.	% VARIACIÓN 2011/2012	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO PER CÁPITA 2012	PRESUPUESTO CAPÍTULOS(CP) II+VI 2012	% (CP.II+VI) 2012
TOTALES	-1,16%	56.740,26	1.204,66	19.276,84	33,97%
Andalucía	0,44%	9.420,00	1.114,79	2.396,54	25,44%
Aragón	0,41%	1.856,72	1.375,89	487,16	26,24%
Asturias (Principado de) ⁽²⁾	0,00%	1.551,69	1.440,27	424,64	27,37%
Baleares (Islas)	3,92%	1.222,48	1.092,05	538,06	44,01%
Canarias	2,56%	2.605,95	1.230,18	745,39	28,60%
Cantabria	3,28%	753,70	1.269,15	225,84	29,96%
Castilla y León	-0,92%	3.429,87	1.347,12	970,71	28,30%
Castilla-La Mancha	-7,37%	2.606,71	1.228,49	688,03	26,39%
Cataluña	-4,78%	8.760,89	1.157,18	5.532,66	63,15%
Comunidad Valenciana	-0,41%	5.492,49	1.070,81	1.840,84	33,52%
Extremadura	12,30%	1.765,49	1.593,22	358,66	20,31%
Galicia	-0,46%	3.530,93	1.269,43	946,52	26,81%
Madrid (Comunidad de)	0,53%	7.172,50	1.103,71	2.214,61	30,88%
Murcia (Región de)	-11,23%	1.796,32	1.218,30	470,94	26,22%
Navarra (Comunidad Foral de)	-5,90%	914,61	1.418,95	271,14	29,65%
País Vasco	-0,47%	3.489,75	1.591,25	1.057,23	30,30%
Rioja (La)	-14,77%	370,16	1.143,85	107,89	29,15%

Fuente: Consejerías y Servicios de Salud

Datos: Millones de euros

PER CÁPITA: Padrón Municipal 2012

(1) Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II

(2) Presupuestos prorrogados

Por otro lado, el presupuesto sanitario per cápita medio de 2012 fue de 1.204,66 euros, referidos al padrón de enero de 2012, es decir, un 1,31% inferior que en el 2011 (1.221 euros), que ya se redujo en un 3% respecto a 2010. En este sentido, de nuevo, todas las Comunidades reducen su presupuesto per cápita en distinta proporción, que varía entre el presupuesto más bajo referido a la Comunidad Valenciana (1.070 euros/per cápita) y el País Vasco con el presupuesto, un año más, más alto (1.591,25 euros/per cápita).

En referencia a los capítulos II y VI, que incluyen las principales partidas del Sector de Tecnología Sanitaria, aunque a nivel global y conjunto se ha mantenido el peso que representan sobre el total del presupuesto sanitario en torno a casi el 34%, hay que destacar el gran descenso del capítulo VI en más de un 37%, en el que se incluyen las inversiones en equipamiento-infraestructura de hospitales. Por otro lado, el capítulo II que corresponde al aprovisionamiento ha subido un 3% respecto al año 2011.

Dentro de estos capítulos, la participación de partidas específicas de Tecnología Sanitaria está en torno al 7% de los presupuestos sanitarios del año 2012.

En relación a la **actividad internacional**, el valor de las exportaciones en Tecnología Sanitaria ha estado en torno a los 1.883 millones de euros, representando el 0,94% del total de las exportaciones de España, y un 4,8% por encima de los valores de exportación de 2011. En este sentido, se está siguiendo una línea ascendente de actividades encaminadas a reforzar la actividad del Sector en los mercados internacionales como solución a la disminución de la demanda interna: en el periodo 2008-2012 las exportaciones de Tecnología Sanitaria han aumentado un 10%.

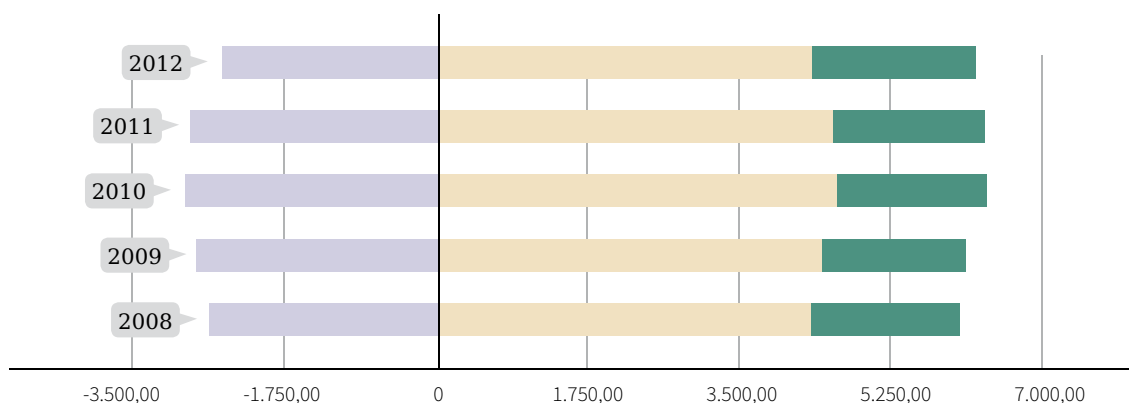
Las importaciones del Sector de Tecnología Sanitaria fueron de 4.360 millones de euros en 2012, es decir, un 5% menos que en 2011, siguiendo la tendencia a nivel nacional.

“EN EL PERIODO 2008-2012 LAS EXPORTACIONES DE TECNOLOGÍA SANITARIA HAN AUMENTADO UN 10%”

En este sentido, la balanza comercial de Tecnología Sanitaria, por primera vez, es la menos negativa de los últimos 5 años, atendiendo al gráfico adjunto. Aunque mantiene un saldo negativo de más de 2.477 millones de euros muestra la actividad del Sector en mercados internacionales alternativos al nacional.

BALANZA COMERCIAL TECNOLOGÍA SANITARIA

	2008	2009	2010	2011	2012
Exportación	1.715,46	1.673,42	1.723,42	1.750,23	1.882,92
Importación	4.351,25	4.460,05	4.651,31	4.602,04	4.360,01
Balanza Comercial Tecnología Sanitaria	-2.635,79	-2.786,64	-2.927,90	-2.851,81	-2.477,09



Fuente: Fenin

Datos: Millones de euros

Los países de la UE-15 siguen siendo los principales destinos de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria y representan más del 60% del total de las exportaciones españolas del Sector.

Por último, las previsiones económicas del informe FUNCAS para España en el ejercicio 2013 muestran un retroceso del crecimiento del PIB del -1,5%.

La previsión de consenso para el índice de producción industrial es de un -3,6% en 2013 y un crecimiento del 0,2% para 2014, por lo que las exportaciones serán, de nuevo, la vía alternativa para la viabilidad de muchas empresas del Sector. [f](#)

4 Aspectos horizontales

- Análisis y Estudios
- Comunicación
- Formación, jornadas y ponencias organizadas por Fenin
- Internacional & Innovación:
 - Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria
- Legislación
- Normalización
- Comisiones:
 - Código de Buenas Prácticas
 - Contratación y Logística
 - Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias
 - Innovación
 - Medio Ambiente
 - Responsabilidad Social Empresarial
 - Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria

4 Aspectos horizontales

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Con el objetivo de contribuir al conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria a nivel económico y social, se han desarrollado un conjunto de estudios de interés en distintas áreas según se indica en el cuadro siguiente:

ESTUDIOS DE FENIN	
TÍTULO	COLABORACIÓN
Estudio de Innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria	SISP-Equipo Interno
Análisis del riesgo para el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Ambiental (guía metodológica)	Garrigues-Equipo Interno
Impulsando la RSE en las PYMES del Sector de Tecnología Sanitaria: 1) Guía práctica de la gestión de la RSE 2) Guía para la elaboración de la Memoria de RSE	Garrigues-Equipo Interno
Estudio de los avances laborales y sociales en la empresa española: análisis del Sector de Tecnología Sanitaria	Equipo Interno: Grupo Avances Laborales y sociales RSE
España: Mercado de la Ortodoncia	KEYSTONE
España: Mercado de Laboratorios Protésicos	KEYSTONE
España: Macrotendencias de las Clínicas Dentales e Implantes	KEYSTONE
Análisis del Sector Dental en España: 2012-2014	KEYSTONE
Encuesta EDMA. Diagnóstico In Vitro. España	Equipo Interno
Estudio de Electromedicina	Equipo Interno
Informe sobre Tomografía Computerizada y Resonancia Magnética	Equipo Interno
Encuesta al Sector de Electromedicina	Equipo Interno
Informe Observatorio de la deuda	EXIS-Equipo Interno
Estudio de Implantes de Trauma	Equipo Interno
Estudio de Oftalmología	Equipo Interno
Encuesta Congresos Oftalmología	Equipo Interno

Entre las conclusiones de estos estudios elaborados durante el ejercicio 2012 cabe destacar:

- **Estudio de Innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria** en colaboración con la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

El estudio fue presentado en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en Madrid, el 5 de diciembre, y contó con la participación de Dña. Elisa Robles, directora general del CDTI; D. Daniel Carreño, presidente de Fenin; D. Jordi Pujol, presidente de la Comisión de Innovación de Fenin; y Dña. Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin.

El informe indica que el gasto medio en innovación crece hasta el 9,5%, mientras que la inversión de las administraciones e instituciones públicas se reduce drásticamente, limitando el acceso a productos innovadores dentro del Sistema Nacional de Salud.

Entre otras de las conclusiones del estudio se señala que las estrategias más valoradas para impulsar la I+D+i se centran en tres aspectos: desarrollo de productos innovadores, exportación y búsqueda de nuevos modelos de negocio y de canales de comercialización.

Otro aspecto interesante, resultado del estudio, es la conclusión de que las PYMES concentran gran parte del esfuerzo innovador del Sector de Tecnología Sanitaria.

Entre los problemas señalados por los encuestados y que dificultan la puesta en marcha de la innovación en las empresas se encuentran: dificultades para obtener recursos financieros, el alto coste de innovar en Tecnología Sanitaria y en último lugar un mercado mayoritariamente dominado por grandes empresas.

El éxito en innovación del Sector de Tecnología Sanitaria, medido como la potencialidad para desarrollar nuevos productos, servicios o mejora de procesos y su capacidad para comercializarlos exitosamente, indica que, por tamaño, las empresas más exitosas en materia de innovación son las de tamaño mediano, seguidas de las pequeñas y en último lugar las grandes empresas.

El estudio concluye que la innovación es un factor clave para el éxito en la internacionalización de las empresas de Tecnología Sanitaria, entre otros aspectos.

Acceso documento: <http://www.fenin.es/pdf/estudioinnovacion.pdf>

>>



• **Guía para la elaboración de memorias de RSE y Guía Práctica para la Gestión de la RSE** con la colaboración del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y 13 empresas PYMES del Sector: Adhbio, Bolsaplast, Emergencia 2000, Fresco, Kalma, Lafitt, Matachana, Novico, RGB, Sibelman, Vecmedical, Vesismín, Elite Bags. Estas guías fueron presentadas durante la Jornada RSE “Integración e Innovación Social” celebrada en ESADE FORUM de Barcelona el 29 de mayo.

• **Avances Laborales y Sociales en la empresa española. Análisis de la situación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.** El objetivo de este estudio es dar a conocer la situación de las empresas españolas en el área de avances laborales y sociales y, al mismo tiempo, analizar detalladamente la situación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria a través de los datos recogidos en entrevistas personales con representantes de dichas empresas.

La definición e implantación de una política de gestión de la RSE en las pequeñas y medianas empresas se identifica como elemento creador de innovación y mejora de la calidad y sostenibilidad del sistema sanitario.

Entre las conclusiones de este estudio se indicó la necesidad de potenciar los programas de formación y desarrollo profesional orientados a la inserción laboral y la motivación de los empleados.

Acceso documento: http://www.fenin.es/es/publicaciones_guia_rse.php

>>



COMUNICACIÓN

El año 2012 ha sido especialmente intenso en lo que se refiere a la actividad de comunicación desarrollada por Fenin. De acuerdo con los objetivos, centrados en las líneas estratégicas de Fenin, en este ejercicio hemos focalizado nuestros mensajes en el impulso a la innovación y la internacionalización, y a la promoción del valor de la Tecnología Sanitaria, desarrollándose diferentes actuaciones.

Así hay que señalar que las actividades realizadas por Fenin a lo largo del año han conjugado perfectamente dos grandes vertientes: **una más política**, gracias a las labores de acercamiento a través del contacto directo con las administraciones, u ofreciendo el posicionamiento de la Federación ante novedades legislativas de impacto sobre las empresas de Tecnología Sanitaria, y la segunda **más científica o sectorial**. Asimismo, se ha potenciado y fortalecido el compromiso adquirido de velar por la salud y la calidad de vida de **los pacientes**, contribuyendo de ese modo al progreso económico y social de nuestro país.

La vertiente política, sin duda, ha estado marcada por las noticias relacionadas con la puesta en marcha de medidas políticas y financieras para atajar la situación de morosidad de las administraciones públicas, que culminaron en

un plan específico de pago a proveedores con el fin de abonar la totalidad de la denominada “deuda antigua”. Mientras que a principios de año la patronal denunciaba la grave situación de morosidad sufrida por el Sector de Tecnología Sanitaria y se adhería a la alianza con las cámaras de comercio europeas en defensa de la “marca España”, a partir del mes de marzo, tras la decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, Fenin ha hecho público en varias ocasiones su posicionamiento sobre las medidas anunciadas por el Gobierno y el impacto en el Sector.

Por otra parte, el año 2012 ha sido también decisivo para mostrar el valor del Sector y la capacidad de innovación en beneficio del sistema sanitario y de la sociedad. Así lo demuestra la presencia de Fenin en foros como la V Conferencia Anual de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, la Feria Expodental, la presentación del Estudio OPTI sobre envejecimiento activo, la nueva edición de la jornada sobre Infecciones Nosocomiales y el foro sobre Evaluación en red de tecnologías sanitarias organizado en colaboración con la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid.

De la misma forma, Fenin ha continuado colaborando en encuentros de prestigio sobre innovación, como los realizados en colaboración con el CIBER BBN, CIBERES o el Colegio de Médicos de Barcelona, en los que se han puesto de manifiesto las diferentes formas de colaboración entre agentes para generar innovación y se ha profundizado en el impacto de las directrices comunitarias sobre la Tecnología Sanitaria en esta área.

Mención aparte en este conjunto de actividades merecen la presentación a finales de año del Estudio de Innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria y el encuentro internacional sobre innovación en tecnologías para la vida asistida dependiente, realizado en colaboración con la Embajada del Reino Unido.

Como máximo exponente de esta línea de visibilidad y prestigio institucional figura la organización del **XVIII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria**, que sirvió como foro de debate de las nuevas políticas sanitarias adoptadas por las Comunidades de Madrid y Cataluña, así como marco de excepción para la entrega de los galardones correspondientes a la primera edición de los Premios Voluntades RSE de Fenin.

Finalmente, cabe destacar la participación y colaboración en la organización del “VIII Congreso Nacional de Periodismo Sanitario”, en el que se dieron cita más de ciento cincuenta profesionales de la información de salud para debatir sobre el presente y futuro de la profesión en tiempos de crisis.

► Fenin en los medios

Con las actividades de comunicación realizadas se ha encontrado reflejo en los impactos recogidos por los medios de comunicación, ya que más de la mitad de las noticias generadas este año ha tenido como protagonista la morosidad pública.

Para dar respuesta y cobertura informativa a estas actividades, a lo largo del año 2012 se han elaborado y distribuido más de 40 notas de prensa, alrededor de 20 entrevistas y gestiones directas con medios de comunicación, entre las que es preciso destacar las intervenciones en los informativos de TVE, así como una treintena de apoyos en apariciones públicas de los representantes de Fenin.



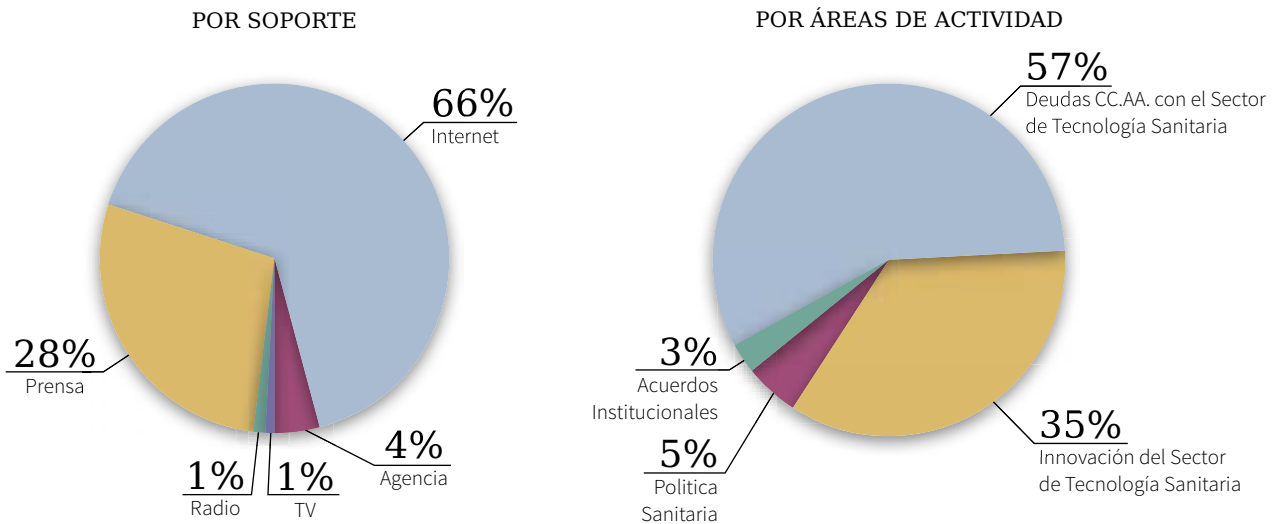
► Impactos de Fenin en los medios.

Con toda esta información se muestra una presencia que supera las 1.500 informaciones, manteniendo de esta forma una visibilidad permanente en los medios de comunicación a través una media de 130 de noticias mensuales, registrándose un aumento del 38% en el número de impactos respecto a 2011.

Por otra parte, es importante destacar que el análisis del tipo de impactos obtenido en 2012 muestra la fuerte presencia de Fenin en el entorno de los medios de comunicación online, ya que seis de cada diez noticias se han registrado en internet.

Además, cinco de cada diez noticias se han registrado en medios de información general y económica, dejando el 44% restante concentrado en medios de temática médico-sanitaria. Cabe destacar que en prácticamente la totalidad de las informaciones publicadas en los medios (98%), se menciona expresamente a Fenin como fuente de la noticia.

REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: Planner Media 2013

► **Comunicación interna**

Por otra parte, la Federación ha continuado su apuesta por la comunicación interna con los asociados, con diferentes herramientas como soporte:

A través del **resumen de prensa** donde se recogen diariamente las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el Sector.

El **boletín electrónico**, que se remite todos los meses a los asociados, en el que se informa de las actividades, reuniones, encuentros que se han ido desarrollando en la Federación, las futuras jornadas y asuntos de relevancia para el Sector.

Asimismo **Noticias Fenin**, la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español, con la edición de 1.800 ejemplares trimestralmente. >>

Por otro lado, Fenin cuenta con un portal corporativo en internet al que se puede acceder desde la siguiente dirección: www.fenin.es. A lo largo de este 2012 se han aumentado significativamente las visitas. Incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado “sala de prensa”, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las tecnologías sanitarias, donde se pueden encontrar las notas de prensa originadas desde Fenin.

Dentro de la estrategia de la Comisión de RSE de Fenin se puso en marcha en 2011 una **sección de RSE en la página corporativa de la Federación**, y que continúa ampliándose, con el objetivo de difundir, intercambiar información y compartir las iniciativas responsables de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, siempre



bajo el compromiso por la salud y la excelencia empresarial. Fenin pretende acercar no sólo las acciones encaminadas a cumplir con los objetivos y la misión de la Federación en este ámbito, sino los proyectos que se han puesto en marcha en las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

Para reforzar la **comunicación con los asociados** se creó una **intranet** en la página web de Fenin, agilizando los trámites de consulta y localización de documentación exclusiva para el socio. Entre las áreas habría que destacar la de **legislación**: conocer y consultar todas las normativas, regulaciones y leyes del ámbito sanitario y buscador por tipo (competencia, contratación, legislación básica sanitaria, medioambiente, morosidad y productos sanitarios) o por ámbito (europeo, nacional o autonómico); **informe de deuda**: informe de deuda por Comunidades y antigüedad, actualizado cada 3 meses; **histórico del resumen de prensa diario**, búsqueda de noticias por día; **Curso Online del Código de Buenas Prácticas**: acreditación del Curso del Código de Buenas Prácticas y diploma de reconocimiento; **Área internacional**: información general y específica de países en los que Fenin desarrolla sus actividades de promoción, datos de comercio exterior del Sector; **agenda exclusiva asociados**, se detallan los cursos de formación, jornadas informativas, seminarios, y los descuentos y precios especiales para los asociados a dichas jornadas y un **histórico del boletín electrónico**.

Este año la Federación ha creado una nueva sección: **Relaciones Institucionales**, en la zona privada señalando una de las grandes herramientas estratégicas de actuación de Fenin que son las reuniones institucionales con la Administración, tanto central como autonómica. En esta sección se pueden visualizar todas las reuniones mantenidas a lo largo del año.

Además este portal permite establecer un canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte Web, a documentos en los que se identifican los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

FORMACIÓN, JORNADAS Y PONENCIAS ORGANIZADAS POR FENIN

► Encuentros anuales

II Jornada de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin: “Integración e Innovación Social”

29 de mayo de 2012, ESADE Barcelona

XVIII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria: “Impulsando el Futuro de la Sanidad”

17 octubre de 2012, ESADE Barcelona

VIII Congreso Nacional de Informadores de la Salud: Investigación y Salud Pública

Con ANIS y la Consejería de Salud de Valencia

23, 24 y 25 noviembre de 2012, Valencia

► Fundación Tecnología y Salud

Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales

Fenin con la Fundación Tecnología y Salud

8 de marzo de 2012, Vitoria

IV Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud

CSIC, 21 de noviembre de 2012

XI Conferencia del Ciclo: “La aportación de la Tecnología Sanitaria: Innovación tecnológica en Oftalmología”

25 de octubre de 2012, Madrid

► Regulatory

Curso: “Sistemas de Calidad Aplicados a Productos Sanitarios”

Organizado por: AEMPS-Fenin-AEFI

17, 18 y 19 de septiembre de 2012, Madrid

Jornada Informativa: “El Futuro Reglamento Europeo de Productos Sanitarios para el Diagnóstico In Vitro”
12 de diciembre de 2012, Madrid

Curso: “Funciones y Responsabilidades legales en las empresas de Productos Sanitarios”
Organizado por: Fenin/AEFI
18 de diciembre de 2012, Madrid

► Internacional & Innovación

Desayuno: Fenin-Banco Sabadell. “La financiación de las operaciones de exportación. Optimización de la Tesorería”
22 de febrero de 2012, Madrid

Jornada Fenin-UL: “Las Certificaciones y otras variables estratégicas en la Internacionalización de la Tecnología Sanitaria”
27 de marzo de 2012, Barcelona

Jornada Virtual España-Canadá: “Mercados y Posibilidades de Cooperación Tecnológica”
25 de abril de 2012

Jornada Fenin-Secartys: “Internacionalización de Tecnologías Sanitarias”
19 de septiembre de 2012, Barcelona

V Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria. Fomentando la Cooperación Farma-Biotech
14 y 15 de febrero de 2012, Barcelona

VII Foro CIBER-BBN – Empresa, coorganizado por el CIBER-BBN
10 de mayo de 2012, Parc Científic de Barcelona

I Foro Salud Horizonte 2020 con ISCIII y COMB
9 de octubre de 2012, Sede del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona

Fenin y UK Trade & Investment: “Ambient Assisted Living Technologies. Tecnologías para una vida habitual Independiente”
12 de junio de 2012, Embajada Británica, Madrid

I Foro de Transferencia e Innovación del CIBER de Enfermedades Respiratorias
29 de junio de 2012, Instituto de Salud Carlos III

Presentación del Estudio: “La Innovación en las Empresas de Tecnología Sanitaria”
Estudio que recoge los principales factores que impulsan a las empresas de Tecnología Sanitaria a innovar y las acciones que realizan aquéllas de mayor éxito
5 de diciembre de 2012, Madrid



› Presentación del Estudio de Innovación: el presidente de Fenin, D. Daniel Carreño, la directora general del CDTI, Dña. Elisa Robles, la secretaria general de Fenin, Dña. Margarita Alfonso, y el presidente de la Comisión de Innovación de Fenin, D. Jordi Pujol.

► Presencia de Fenin

Jornada: Estudio de Prospectiva “Tecnologías para el envejecimiento activo”

Tecnalia, Fundación OPTI y Fenin
16 de abril de 2012, San Sebastián

Encuentro Fenin-Agencia Laín Entralgo: “La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Red”

Con la colaboración de la Fundación Gaspar Casal
24 de abril de 2012, Madrid

Jornada: “Innovación y Prospectiva para el envejecimiento activo”

IBV, Fundación OPTI y Fenin
10 de mayo de 2012, Valencia

I Jornadas SEDISA-Fenin: El tercer nivel asistencial

29 de mayo de 2012, Hospital General Universitario de Valencia

Jornada conjunta ADV/NAN – Eucomed

Gloria Rodríguez: Late payment in Spanish Healthcare market
15 de mayo de 2012, Bruselas

Webinar España – Eucomed

Gloria Rodríguez: Late payment situation and suppliers payment plan in Spain
12 de julio de 2012, Madrid

Webinar España – Sudáfrica (Asociación sudafricana de productos sanitarios)

Carmen Aláez y Gloria Rodríguez: Medtech Spanish market and late payment
4 de diciembre de 2012, Madrid – Benmore (Sudáfrica)

► Desarrollo e Incorporación de tecnologías sanitarias

XXXII Jornadas de Economía de la Salud: “El reto de la gestión eficiente de la cronicidad”

16, 17 y 18 de mayo 2012, Bilbao

IX Encuentro Internacional de HTAi: “HTA in Integrated Care for a Patient Centered System”

23-27 de junio de 2012, Bilbao

X Reunión científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AEETS): “La evaluación de Tecnologías Sanitarias en la exigencia de la Cuarta Garantía”

Margarita Alfonso: Requisitos clínicos y razones económicas de la desinversión en Tecnologías Sanitarias
15-16 de noviembre de 2012, Pamplona

Ponencias y participaciones

Conferencia general sobre Sostenibilidad del Sistema Sanitario

Fundación Bamberg
Mesa Redonda: Margarita Alfonso
11 enero de 2012, Madrid

XII Encuentro “Compras con los Servicios de Salud”

Unidad Editorial
Moderación y ponencia: Carlos Sisternas. “Postura y Experiencias de la industria frente a las compras centralizadas
25 de enero de 2012, Madrid

“Central de Compras Hospitalarias. Consolidación y nuevas fórmulas de contratación y compras de los servicios de salud”

Intereconomía Conferencias
Ponencia: Gloria Rodríguez. Mesa Redonda: Visión del Sector. ¿Qué espera la industria de las Consejerías de Sanidad en lo que a compras se refiere?
31 de enero de 2012, Madrid

“Normativa, Mercado CE, Conformidad, Importación, Control de Mercado y Sistemas de Vigilancia para productos sanitarios”

CURSO IIR ESPAÑA

Ponencia: María Aláez. “Sistemas de Vigilancia. La vigilancia de productos sanitarios en la legislación europea y nacional. Las obligaciones de los fabricantes”

7 y 8 de febrero de 2012, Barcelona

“Gestión de Cobros en el Sector Público Sanitario”

Unidad Editorial

Moderación y ponencia: Gloria Rodríguez. ¿Cómo está afectando la deuda a las empresas proveedoras sanitarias? ¿Qué soluciones están proponiendo?

22 de febrero de 2012, Madrid

Debate ASEDEF: “La Eficiencia de las Tecnologías”

Participación: Gloria Rodríguez. Mesa redonda: La Tecnología, medio para la Prevención y el ahorro en el Sistema Nacional de Salud

28 de marzo de 2012, Madrid

Diez Temas Caudentes de la Sanidad Española para 2012

PriceWaterhouseCooper

Mesa Redonda: Daniel Carreño y Margarita Alfonsel

26 de abril de 2012, Madrid

Jornadas de Gestión Evaluación y de Costes Sanitarios

Fundación Signo

Mesa Debate “Invertir para la eficiencia”: Margarita Alfonsel. Auditorio de Valladolid-Centro Cultura Miguel Delibes

30 de mayo a 1 de junio de 2012, Valladolid

Jornada: “Gestión de Cobros con las Administraciones Públicas”

Unidad Editorial

Ponencia: Gloria Rodríguez. “Casos prácticos: la morosidad de las AA.PP.”

24 de mayo de 2012, Madrid

Jornada: "Control del Gasto Sanitario no Farmacéutico"

Intereconomía Conferencias

Ponencia: Gloria Rodríguez. Papel de la Innovación en la reducción del gasto sanitario

31 de mayo de 2012, Madrid

XVIII Congreso de la SEEIC (Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica)

Ponencia: Margarita Alfonsel. “Marco regulatorio y modelos de la gestión activa de Tecnología Sanitaria. Normativa vigente en España en materia de Tecnología Sanitaria”

26 al 28 de septiembre de 2012, Barcelona

Jornada: “Acceso del Paciente a la Innovación. Paciente informado y co-responsable”

Unidad Editorial

Ponencia: Margarita Alfonsel

10 de octubre de 2012, Madrid

XIX Congreso de Nacional de Derecho Sanitario

Ponencia: Pablo Crespo. Mesa: Procedimiento de Compra en el Ámbito Sanitario: Plataforma Centralizada y Centrales de Compra

19 de octubre de 2012, Madrid

I Foro Future trends in nanomedicine for diagnostics and therapy in oncology

CIBER - BBN

Ponencia: Ángel Lanuza. “Trends from the industry: a view”

25 de octubre de 2012, Parc Científic de Barcelona

Webinar sobre estándares de interoperabilidad

AT4 Wireless

Ponencia: Ángel Lanuza. “Interoperabilidad en e-salud”

20 de noviembre de 2012, Málaga

I Jornada de Investigación Biomédica

Ponencia: Ángel Lanuza. “Innovación en entornos complejos”

23 de noviembre de 2012, Parc Taulí, Barcelona

Jornada: “Productos Sanitarios e IVD”

Unidad Editorial

Ponencia: María Aláez. “Sistemas de Vigilancia de Productos Sanitarios y productos Sanitarios para el DIV”

12 de noviembre de 2012, Madrid

X Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AEETS)

La evaluación de las tecnologías sanitarias en la exigencia de la Cuarta Garantía

Moderación de Margarita Alfonso: Requisitos clínicos y razones económicas de la desinversión en TTSS

15 y 16 de noviembre de 2012, Pamplona

II Encuentro Logística Hospitalaria

Unidad Editorial

Moderación: Gloria Rodríguez. Mesa de mañana: “Centrales logísticas en los Servicios de Salud”

Moderación: Carlos Sisternas. Mesa de tarde: “Innovaciones en la Gestión de la Logística Hospitalaria”

29 de noviembre de 2012, Madrid

INTERNACIONAL & INNOVACIÓN

Desde Fenin se identifican la innovación y la internacionalización como factores clave en la competitividad y fortalecimiento de nuestro tejido empresarial. Por este motivo y con el objetivo de potenciar las claras sinergias entre ambos ámbitos, a comienzos del 2012 las Áreas de Internacionalización e Innovación se fusionaron para formar un único departamento. Éste trabajará en tres vertientes: fortalecimiento de la innovación, incremento de la internacionalización y, consecuencia de éstas, la internacionalización de las innovaciones.

Con este último objetivo, se han llevado a cabo dos acciones conjuntas:

- Misión virtual de cooperación tecnológica Canadá-España.
- Encuentro internacional: “Innovación en tecnologías para la vida asistida independiente” entre empresas españolas y británicas de telesalud y telesistencia.



› El presidente de Fenin, D. Daniel Carreño, con el director de comercio e inversiones de la Embajada británica en Madrid, D. Martyn Warr, en la apertura de la jornada.

Esta integración pretende reforzar el valor añadido que los servicios de Fenin ofrecen a nuestros socios. El interés y acogida que tuvieron dichas acciones por parte de nuestras empresas ha sido destacado, tanto es así que este último evento fue premiado como una de las Mejores Ideas de la Sanidad del Año por *Diario Médico*, lo cual nos anima a realizar más actividades en las que se vinculen ambas variables y se impulse la internacionalización de la innovación del Sector de Tecnología Sanitaria.

► Internacional

Desde el Área Internacional de Fenin, nuestra prioridad sigue siendo reforzar la competitividad y visibilidad de las empresas en el exterior. Con este firme compromiso, cada año elaboramos en colaboración con el Sector Fabricantes y Exportadores un programa de acciones que permitan a nuestras empresas consolidar su presencia internacional.

Gran parte de estas acciones se llevan a cabo en colaboración con el ICEX y en el marco de nuestro Plan Sectorial de Exportación anual, que en 2012 se concretó en estas acciones de promoción:

► Misiones Comerciales:

- Japón y Corea – Tokio y Seúl, del 13 al 17 de febrero.
- Ecuador y Perú – Quito y Lima, del 19 febrero al 3 de marzo.
- Turquía y Kazajstán – Estambul y Almaty, del 11 al 18 de abril.
- Sudáfrica – Johannesburgo, del 9 al 11 de mayo.
- Brasil – Sao Paulo, del 22 al 25 de mayo.
- Panamá y Cuba – Panamá y La Habana, del 9 al 13 de julio.
- Estados Unidos – Miami, del 8 al 10 de agosto.
- Malasia y Singapur – Kuala Lumpur y Singapur, del 10 al 14 de septiembre.
- Arabia Saudí y Kuwait – Riad y Kuwait, del 1 al 5 de octubre.

>>



► Ferias del Pabellón Agrupado:

- Arab Health – Dubai, del 23 al 26 de enero.
- REHA Technik – Leipzig, del 15 al 18 de mayo.
- MEDICA Dusseldorf – Dusseldorf, del 14 al 17 de noviembre.

► Campaña de comunicación

Con el objetivo de seguir reforzando la visibilidad de nuestras empresas, se han realizado también varias campañas de promoción. La de más repercusión ha tenido lugar en el marco de la feria MEDICA Dusseldorf 2012, evento de mayor relevancia en nuestro Sector, y donde hemos abanderado el eslogan “Spain is also made by technology” en la campaña realizada para promocionar a las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

En el marco de esta feria se organizó un *business matching* entre nuestras empresas y empresas canadienses, brasileñas y estadounidenses, en colaboración con organismos de promoción exterior de dichos países en España. Esta iniciativa se realizó con el objetivo de fortalecer nuestra red de contactos en el exterior e identificar socios para nuestras empresas.

► Otras actividades

Adicionalmente al Plan Sectorial, el Área Internacional desarrolla otra serie de actividades y colabora activamente con varias instituciones relacionadas con la promoción exterior y servicios para la internacionalización de empresas. Así, durante este año se han realizado seminarios de diferentes temáticas de interés y en el marco de convenios con empresas colaboradoras como UL o Banco Sabadell.

► Innovación

Fenin considera que la innovación es una actividad inherente a nuestro Sector: la inversión constante en I+D+i no sólo permite ofrecer soluciones a las necesidades de los pacientes o profesionales, sino que se traduce en riqueza económica, competitividad, crecimiento empresarial y empleo.

Por ello, fruto de la identificación de esta área de trabajo como línea de actuación estratégica para la Federación, desde Fenin se ofrece a los asociados diferentes instrumentos sobre los que se articulan los servicios que se ponen a disposición de las empresas, con el fin de ayudarlas en todo el proceso de I+D+i.

PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



La Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria es un foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar, abierto a la participación e incorporación de todos los agentes con intereses en el ámbito de la tecnología sanitaria, cuya pretensión es llegar a ser una comunidad de prestigio basada en conocimiento, investigación e innovación.

Fruto de una visión integradora de la innovación en su entorno, el objetivo es fomentar la innovación en una tecnología sanitaria eficaz y eficiente como herramienta fundamental para hacer más sostenible el Sistema Nacional de Salud, apoyando el desarrollo de la cultura innovadora necesaria para facilitar la integración del sistema ciencia-industria en el campo de la tecnología médica.

Para ello sea necesario que todos los agentes implicados en este gran proyecto compartamos el auténtico “espíritu de la plataforma”, un sentimiento de pertenencia basado en la confianza, solidaridad, transparencia y eficacia que facilite la colaboración y el trabajo para lograr unas metas comunes.

ACCIONES

Con el fin de ayudar en la consolidación de la visión integradora e identificar socios potenciales, relevantes para el proceso de innovación, tales como empresas generadoras y receptoras de tecnología, entidades consultoras, grupos de investigación o centros tecnológicos que puedan contribuir a los procesos de valorización o prototipado, se han firmado sendos convenios de colaboración con la Red de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (Red ITEMAS), dependiente del Instituto de Salud Carlos III y con la Red de Entidades Gestoras de Innovación Clínica (REGIC), impulsada por los principales hospitales españoles, con el fin de trabajar de forma conjunta y compartir información. También se han llevado a cabo a lo largo de 2012 diferentes jornadas y acciones con el fin último de identificar el cómo conocernos, compartir recursos y experiencias, en definitiva, buscando sinergias a escala local o nacional y que se detallan a continuación. Finalmente se ha comenzado con el desarrollo de la Plataforma Virtual Medintech.

JORNADAS ORGANIZADAS

- V Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria. Fomentando la Cooperación Farma-Biotech.
- I Foro de Transferencia e Innovación con el CIBER de Enfermedades Respiratorias: CIBERES.
- I Foro Salud Horizonte 2020 con ISCIII y COMB.
- I Foro Future trends in nanomedicine for diagnostics and therapy in oncology: CIBER-BBN.
- I Jornada de Investigación Biomédica: Parc Taulí.
- VII Foro Industria - Academia en Imagen Biomédica: CIBER-BBN.
- Webminar sobre estándares de interoperabilidad: AT4 Wireless.

RESULTADOS

Como resultados más significativos cabría mencionar que en total, a lo largo de todas las jornadas organizadas, han participado de forma directa a través de la Plataforma 321 entidades; hemos facilitado más de 800 reuniones entre los asistentes a los eventos a través de la aplicación Partnerships, desarrollada por la Plataforma durante el 2011 para facilitar encuentros entre los asistentes; y fruto de esas reuniones, hay más de 20 proyectos de colaboración en marcha entre empresas, grupos de investigación y hospitales.

MEDINTECH

En el último trimestre de 2012 se comenzó, junto con el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, el desarrollo de una plataforma web pensada como continuación de los encuentros impulsados y de cara a seguir facilitando la colaboración entre empresas, Administración y proveedores tanto tecnológicos como de servicios (universidades, centros tecnológicos, hospitales, unidades de investigación, consultoras, etc.).

Así nace Medintech, un *marketplace* virtual a través del cual cualquier participante de forma segura y confidencial es capaz de plantear y/o encontrar respuesta a una necesidad de innovación (nuevo producto, formación en gestión de I+D+i o asesoría en I+D+i, ensayos clínicos de productos sanitarios, certificación en productos sanitarios, servicios para la internacionalización, etc.) de forma que recibe propuestas de solución de los participantes capaces de dar una solución, independientemente de su ubicación, categoría o área tecnológica, así como una vigilancia tecnológica en sus áreas de interés.

El objetivo de Medintech es servir de punto de conexión entre las empresas y los proveedores de conocimiento, tecnología e innovación en España y posteriormente a nivel internacional; funcionar como una ventana única de la innovación, una ventana mediante la cual, las empresas y proveedores se conozcan y contacten.

OTRAS ACCIONES

La Plataforma ha sido invitada a formar parte del Executive Board de M+Vision, un consorcio formado por líderes en la ciencia, la medicina, la ingeniería, los negocios y el sector público dedicado a fortalecer la posición de Madrid como centro mundial de la investigación biomédica mediante la aceleración de la innovación en imagen biomédica, la promoción de la investigación traslacional y el fomento del espíritu empresarial. El programa está liderado a nivel de la Comunidad de Madrid por el Hospital Clínico San Carlos y la Universidad Rey Juan Carlos I, y a nivel internacional por el Massachusetts Institute of Technology y la Universidad de Harvard.

► Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA)

La Alianza por la Investigación e Innovación en la Salud es un *clúster* estatal de instituciones y agentes públicos y privados de la investigación y de la innovación en el ámbito de Ciencias de la Vida y de la Salud.

Esta iniciativa promovida por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, surge con el objetivo fundamental de enfocar la investigación y la innovación hacia los grandes desafíos científicos, tecnológicos, sanitarios, sociales y económicos en Ciencias de la Vida y de la Salud de nuestra sociedad y de traducir los resultados obtenidos en productos, servicios y procesos útiles para la atención y el bienestar de los ciudadanos.

Fenin es miembro fundacional de la Alianza y forma parte del Consejo Rector y Comité Ejecutivo.

Durante este año se ha propuesto un cambio de estructura organizativa para ALINNSA. Dicha propuesta contempla, como principal estructura, la existencia de un Consejo Rector que continuará siendo el máximo órgano de gobierno y en el que se tomarán todas las decisiones estratégicas y operativas relacionadas con el desarrollo de ALINNSA, y la creación de varios comités delegados, cuyo objetivo será desarrollar las actividades asociadas a las metas y objetivos concretos de ALINNSA a través de los programas y proyectos que se definan. Los tres comités delegados son de estrategia, cooperación e internacionalización.

► Xarxa Connect-EU Salut

Fenin forma parte de la red de los Grupos Connect-EU de Cataluña, cuyas funciones son recoger los intereses y necesidades en investigación e innovación del sector salud al que representa para defenderlos ante los distintos estamentos de la Unión Europea.

La Xarsa Connect-EU Salut se enfoca en seis áreas de actuación específicas:

1. Biotecnología, herramientas genéricas y tecnologías médicas para la salud humana, coordinada por Fenin.
2. Biología de sistemas.
3. Neurociencias y enfermedades relacionadas.
4. Enfermedades infecciosas, VIH y salud internacional.
5. Investigación traslacional de grandes enfermedades.
6. Incorporación de conocimientos en la asistencia sanitaria a los ciudadanos.

► Comisión de I+D+i de CEOE

Fenin participa activamente en la Comisión de I+D+i de CEOE y en los Comités de Ayudas Públicas y de Internacionalización que de ella se derivan.

Los asuntos más relevantes que se han abordado a lo largo de esta anualidad han sido los borradores de las **Estrategias Españolas de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación** para el período 2013-2016, a los cuales, por parte de Fenin se hizo llegar a CEOE las propuestas de modificación del redactado para defender los intereses del Sector.

Otro tema importante tratado en el seno del Comité de Ayudas Públicas de esta comisión ha sido la utilización del “patent box” y los incentivos fiscales a la innovación empresarial.

LEGISLACIÓN

Durante el ejercicio 2012 desde el Departamento Técnico de Fenin se ha realizado el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas publicadas o en trámite de aprobación desarrolladas tanto a nivel nacional como autonómico o comunitario y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios, y se ha procedido a informar a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Asimismo, se han organizado diversas jornadas informativas dirigidas a nuestras empresas asociadas con objeto de dar a conocer la situación de dicha legislación y poder plantear todas aquellas dudas que se han ido encontrando en su aplicación.

Debido a la reestructuración producida en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el cambio de Gobierno y a fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los distintos departamentos ministeriales, durante este ejercicio se han mantenido diversas reuniones con la Secretaría General de Sanidad así como con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia y su equipo.

Del mismo modo, es necesario destacar que se han celebrado diversas reuniones de trabajo con la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Dña. Belén Crespo, así como con la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, Dña. M^a del Carmen Abad, con objeto de plantear diversos temas de interés para las empresas de este Sector. Es necesario reseñar la excelente disposición tanto de la AEMPS como del Departamento de Productos Sanitarios para llevar a cabo conjuntamente con esta Federación proyectos de trabajo de interés común.

En este ámbito es oportuno reseñar la colaboración solicitada por el Ministerio de Sanidad, la AEMPS y Fenin, en relación con la retirada de las prótesis mamarias Poly Implant (PIP) para la identificación de las empresas que distribuyen en España prótesis mamarias, a fin de recabar toda la información que se considere necesaria por parte de la AEMPS y ponerse a disposición de los profesionales sanitarios y de la SECPRE (Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética) para poder dar una solución a las pacientes que se han visto afectadas por los problemas con las prótesis mamarias PIP.

Finalmente, desde el Departamento Técnico se han resuelto las consultas técnicas recibidas de las empresas del Sector trasladando las cuestiones, en caso de ser necesario, al Departamento General de Productos Sanitarios para conocer su opinión como autoridad competente.

A continuación destacamos las disposiciones legislativas publicadas en este ejercicio que afectan a este sector empresarial.

El 24 de abril de 2012, se publicó en el BOE el **Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones**, sobre el cual Fenin no tuvo ningún conocimiento previo, resultando, a criterio del Sector, un texto confuso en el que no se tuvieron en cuenta las particularidades de los productos sanitarios, con ciertas lagunas legales y, por tanto, en algunos aspectos de difícil aplicación a este sector empresarial.

Desde la Federación se trasladaron a la Secretaría General de Sanidad los comentarios y dudas sobre el citado Real Decreto-Ley, a fin de poder valorar las implicaciones que esta disposición podía tener para el Sector de la Tecnología Sanitaria. Asimismo, se hizo llegar un informe con los errores detectados en el texto, los comentarios y las propuestas de modificación, tanto a la AEMPS solicitando su intervención en este tema como autoridad competente en materia de productos sanitarios, así como a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, para que se tuviera en cuenta en el caso de que se publicara una corrección de errores por parte del Ministerio.

Entre los cambios que se establecen en esta disposición que afectan a este sector empresarial es necesario señalar los siguientes:

- Reestructuración de la Cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud articulándola en las siguientes modalidades: Cartera común básica de servicios asistenciales, Cartera común suplementaria y Cartera común de servicios accesorios. Asimismo, las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, además de la cartera común de servicios, podrán incorporar en sus carteras de servicios, servicios o prestaciones complementarios no contemplados en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, para lo cual establecerán los recursos adicionales necesarios.
- Inclusión de la prestación ortoprotésica en la cartera común suplementaria del Sistema Nacional de Salud y fijación de los importes máximos de financiación.
- Definición y actualización de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud por acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a propuesta de la comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación. Participación de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.
- Introducción de medidas en la prestación farmacéutica, en particular en cuanto a la decisión sobre las condiciones de financiación de los productos sanitarios por el Sistema Nacional de Salud y a la actualización del vigente sistema de aportación por parte del usuario.

Tal como se mencionó en la Memoria del ejercicio anterior, desde Fenin, en colaboración con la SEEIC (Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica), se elaboró una propuesta de modificación de la Circular 10/99 “Recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los Centros Sanitarios” que se presentó a la AEMPS para su revisión y publicación. Finalmente y después de pasar por el preceptivo trámite de audiencia pública, el 14 de septiembre, la AEMPS publicó el documento como **Circular 3/2012 Recomendaciones aplicables en la Asistencia Técnica de Productos Sanitarios en los Centros Sanitarios**.

Fenin, como entidad representante de las empresas de Tecnología Sanitaria participa, como miembro de la CEOE, en el **Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS**, donde se informa sobre las propuestas legislativas u otras materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del SNS y donde las organizaciones representadas en dicho comité pueden trasladar los oportunos comentarios a dichas propuestas. Asimismo, Fenin ha sido consultada en trámite de audiencia en la elaboración de los siguientes reglamentos:

Proyecto de Real Decreto, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica

El 18 de junio se recibió de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el Proyecto de Real Decreto, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica, en el preceptivo trámite de audiencia pública. El texto fue remitido a todas las empresas de la Federación y los comentarios fueron remitidos a la Secretaría General Técnica del Ministerio para su consideración.

El objeto de esta disposición es fijar las bases para:

1. Determinar el contenido y aportación de la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica.
2. Establecer importes máximos de financiación para cada tipo de producto incluido en la prestación ortoprotésica. Todo ello con el fin de proporcionar una prestación más racional, equitativa y eficiente a los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, esta disposición se publicó en el BOE de 3 de noviembre de 2012 como Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica.

Como desarrollo de este Real Decreto, durante este ejercicio se ha estado trabajando con la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión en la concreción y actualización del catálogo común de prestación ortoprotésica suplementaria, comenzando con el apartado de sillas de ruedas, a través del Sector de Ortopedia de la Federación, y con el de implantes oftalmológicos, a través del Sector de Oftalmología, desarrollado en los capítulos correspondientes de esta Memoria.

Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

El 30 de abril se recibió de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios, en el preceptivo trámite de audiencia. El documento fue trasladado a todo Fenin y los comentarios se remitieron a la Secretaría General Técnica para su consideración.

En el informe presentado, además de incluir alegaciones a los artículos que se proponen modificar a través del anteproyecto de Ley objeto de estudio, se incluyen varias propuestas de modificación relativas al título VII de la Ley por el que se regula la financiación pública de los medicamentos y los productos sanitarios. El motivo de esta propuesta es que, tal como se ha señalado anteriormente, a través del Real Decreto-Ley 16/2012 se han incorporado una serie de modificaciones a los artículos 89 a 93 de la referida Ley 29/2006 que regulan la financiación pública de los medicamentos y los productos sanitarios, y cuya aplicación a los productos sanitarios en algunos casos contravienen las directivas comunitarias y, en otros casos, son de difícil implementación a este sector empresarial.

Proyecto de Real Decreto sobre Distribución de Medicamentos de Uso Humano

Con fecha 5 de julio, se recibió de la Secretaría General Técnica el Proyecto de Real Decreto sobre Distribución de Medicamentos de Uso Humano. Debido a las implicaciones que esta regulación tiene para las empresas que operan en los sectores de Oxigenoterapia y Dental de Fenin, el texto se envió a ambos sectores y los comentarios fueron remitidos al Ministerio para su consideración.

En el informe de alegaciones presentado se solicita al Ministerio que se establezcan los requisitos necesarios para que puedan venderse directamente, sin la intermediación de una oficina de farmacia, a los profesionales de la medicina, odontología y veterinaria exclusivamente los medicamentos necesarios para el ejercicio de su actividad profesional por parte de los laboratorios y almacenes autorizados para la distribución de medicamentos.

Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico in Vitro

El 26 de septiembre, la Comisión Europea publicó en su página web las Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico In Vitro, que serán debatidas en el Parlamento y en el Consejo Europeo en los próximos meses para su adopción final, que se espera en el año 2014, y su paulatina entrada en vigor desde el año 2015 al año 2019.

El objetivo de estos reglamentos es adaptar la legislación sobre productos sanitarios y productos sanitarios para el Diagnóstico In Vitro a las necesidades del futuro a fin de conseguir un marco reglamentario adecuado, seguro, sólido, transparente y sostenible, elemento fundamental para garantizar un elevado nivel de protección de la

salud y que al mismo tiempo fomente la innovación y la competitividad de estos dos sectores. Asimismo, era necesario disipar las posibles dudas y desconfianzas de los pacientes, consumidores y profesionales de la salud, surgidas ante los incidentes producidos con determinados implantes, dando respuesta así a la Resolución del Parlamento Europeo del 14 de junio.

En particular, las propuestas de reglamentos tienen por objeto:

- Modificar y definir claramente el ámbito de aplicación de la legislación, para tener en cuenta el progreso científico y tecnológico y responder a las necesidades del futuro, haciendo que incluya, por ejemplo, los implantes con fines estéticos, y aclarando las normas aplicables a los ensayos genéticos.
- Reforzar la supervisión de los organismos notificados por parte de los Estados miembros, a fin de garantizar que poseen las competencias necesarias para realizar la evaluación previa a la comercialización de los productos.
- Garantizar la independencia y la calidad de la evaluación de los productos previa a su comercialización, aclarando y consolidando la posición y las atribuciones de los organismos notificados con respecto a los fabricantes (con medidas como los controles regulares, que incluyen inspecciones de las fábricas sin previo aviso) y definiendo un nivel adecuado de intervención de los poderes públicos.
- Aclarar las obligaciones y responsabilidades de fabricantes, importadores y distribuidores, incluidos los servicios de diagnóstico, las ventas por internet y el comercio paralelo.
- Garantizar la transparencia, en particular con una base de datos europea ampliada sobre los productos sanitarios y los productos sanitarios para Diagnóstico In Vitro que sea parcialmente accesible al público; dicha base proporcionará a los pacientes, a los profesionales de la salud y a toda la población información completa sobre los productos disponibles en el mercado de la UE con la que podrán tomar sus decisiones con más conocimiento de causa.
- Incrementar la trazabilidad de los productos a lo largo de la cadena de suministro, exigiendo a los fabricantes, con un planteamiento basado en los riesgos, que doten a sus productos de un identificador único; de este modo será posible actuar con rapidez y eficacia en caso de problemas de seguridad.
- Reforzar las normas que rigen la evaluación clínica a lo largo de toda la vida de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para Diagnóstico In Vitro, a fin de garantizar la seguridad de los pacientes y los consumidores.
- Consolidar las disposiciones sobre vigilancia del mercado y vigilancia de los productos, garantizando que, gracias a una mayor coordinación entre las autoridades, se dan respuestas rápidas y coherentes a los problemas de seguridad.
- Fortalecer la gestión del sistema, mediante mecanismos eficaces de coordinación entre las autoridades y con el apoyo científico de la comisión, a fin de asegurar una aplicación uniforme y sostenible de los futuros reglamentos.

Jornadas Informativas sobre la Reglamentación de Productos Sanitarios

- Como continuación a los **cursos sobre Sistemas de Calidad aplicados a Productos Sanitarios** organizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios desde el año 2006, durante este ejercicio 2012, Fenin en colaboración con AEFI y dirigido por la jefa de División de Certificación del Organismo Notificado 0318, Dña. M^a Jesús Cantalapiedra, ha organizado una nueva edición del curso celebrada del 17 al 19 de septiembre en Madrid. Como en ediciones anteriores, el objetivo de este curso fue abordar la implantación y evaluación de los sistemas de calidad aplicables a los productos sanitarios desde un punto de vista práctico, recogiendo todos los aspectos necesarios para cubrir los requisitos de las directivas comunitarias.

Este curso contó con la participación de la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, Dña. M^a del Carmen Abad, así como con auditores del Organismo Notificado, planteándose el último día varios casos prácticos que tuvieron que resolverse por parte de los asistentes.

- Con el objetivo de dar a conocer los conceptos generales de la **Propuesta de Reglamento Europeo sobre productos sanitarios para el Diagnóstico in Vitro** , las modificaciones más importantes y su impacto para los fabricantes de dichos productos, así como para el resto de los agentes económicos, Fenin organizó el 12 de diciembre en Madrid una jornada informativa que resultó de gran interés para todos los asistentes en la que participó D. Jesús Rueda, director de Asuntos Regulatorios de EDMA, Asociación Europea de Fabricantes de Diagnóstico In Vitro.



› D. Jesús Rueda, director de Asuntos Regulatorios de EDMA, Dña. María Aláez, directora técnica de Fenin, y D. Carlos Sisternas, director de Fenin Catalunya, en la jornada informativa de las propuestas de Reglamento Europeo sobre productos sanitarios para el Diagnóstico In Vitro.

- El 18 de diciembre se organizó, en colaboración de AEFI, un curso sobre “**Funciones y Responsabilidades Legales en las Empresas de Productos Sanitarios**” en el que Dña. M^a Carmen Abad Luna, jefe del Departamento de Productos Sanitarios, planteó los requisitos legales; Dña. Esther Navas, socia local de Baker & McKenzie, explicó las responsabilidades legales; y Dña. Milagros Sanz, Head of Communication and Training de DAC Beachcroft LLP dio su punto de vista desde la cobertura de los seguros de responsabilidad.



› Dña. Carmen Aguilera, Dña. Carmen Abad, Dña. Ester Navas, Dña. Milagros Sanz y Dña. María Aláez en el curso técnico: Funciones y Responsabilidades Legales en las Empresas de Productos Sanitarios.

NORMALIZACIÓN

Fenin en su labor de Secretaría de los Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria, actividad delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), ha dado continuidad durante este ejercicio 2012 al objetivo prioritario de la Normalización, de elaborar y adaptar al cuerpo normativo nacional una serie de especificaciones técnicas (normas) que son utilizadas por las empresas de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y seguridad de los servicios y productos.

Fenin lleva la Secretaría de los siguientes Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria:

- AEN/CTN 91 Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106 Odontología.
- AEN/CTN 110 Material de anestesia y reanimación respiratoria.

“EL OBJETIVO PRIORITARIO ES ELABORAR Y ADAPTAR AL CUERPO NORMATIVO NACIONAL UNA SERIE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS DE MANERA VOLUNTARIA, COMO REFERENCIA PARA PROBAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS”

- AEN/CTN 111 Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos.
- AEN/CTN 129 Sistemas de Diagnóstico In Vitro y laboratorio clínico.
- AEN/VTN 153 Productos de apoyo para personas con discapacidad.

Como Secretaría coordina las actividades de convocatorias, asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Además, vela conjuntamente con AENOR por facilitar el acceso y verificar la recepción de información por parte de los vocales que configuran los comités, a través de la herramienta informática E-comités, gestor documental utilizado para distribuir la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e internacionales (ISO), así como el canal de comunicación de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales.

Durante este ejercicio se han desarrollado, en la línea habitual, acciones para la difusión de los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización:

- Promover la participación de los distintos sectores en los Comités de Normalización donde se elaboran las normas técnicas armonizadas con las directivas de productos sanitarios
- Fomentar la participación española en los organismos europeos e internacionales de Normalización a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de Normalización y de la celebración en España de las reuniones de los comités, subcomités o grupos de trabajo de los distintos comités europeos e internacionales de Normalización que así lo soliciten. En esta línea a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.

Fenin ha dado continuidad a la participación en el CEN Advisory Board for Health Standards (ABHS), grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los Comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario.

La función de los comités europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las directivas comunitarias que les son de aplicación. Posteriormente, estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTNs) dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la Normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio Comité Nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunas.

Cabe mencionar la creación de un **Grupo de Trabajo sobre “Helicópteros de Emergencia Sanitaria”**, suscrito en la estructura del Subcomité 9 (SC) “Equipamiento de los Servicios de Emergencia” perteneciente al CTN 111. La creación del citado grupo ha surgido como respuesta a la solicitud recibida por parte de los expertos nacionales nominados para participar en el Comité Europeo (CEN/TC 239/WG 5) encargado de estudiar y revisar una norma/ estándar europeo sobre helicópteros de transporte sanitario. Dicho grupo europeo ha celebrado una de sus reuniones en España durante este año 2012, concretamente en Toledo durante el mes de mayo.

Comentar la publicación en 2012 del nuevo Reglamento de Normalización Europea, en el que se constata que las normas o estándares, considerados como especificaciones técnicas desarrolladas de manera voluntaria por las empresas y los actores socio-económicos en los organismos de Normalización, pueden contribuir a facilitar la consideración de los nuevos retos sociales en las políticas de la Unión Europea. La Normalización europea evoluciona para incrementar la capacidad de respuesta a las necesidades del mercado, presentándose como una herramienta clave para apoyar las estrategias de negocio, sin renunciar a los principios de transparencia, apertura, coherencia, imparcialidad, eficacia y estabilidad. Este nuevo Reglamento enfatiza la necesidad de que la Normalización sea capaz de mejorar su capacidad de respuesta, en términos de flexibilidad y rapidez, para el desarrollo de especificaciones técnicas que atiendan las diferentes necesidades de los diversos grupos de interés. En este sentido hace hincapié tanto en el consenso requerido como en la participación de las partes implicadas.

Comisiones

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS (CBP)

Con la aprobación y entrada en vigor del Código de Buenas Prácticas de Fenin (en adelante CBP) en el año 2005, se inició un proceso cuya finalidad era garantizar que las necesarias interacciones entre el Sector de Tecnología Sanitaria y los profesionales sanitarios se ajustasen a los máximos estándares éticos.



Desde la entrada en vigor del CBP, las actividades llevadas a cabo en esta materia se han centrado fundamentalmente en dar a conocer su contenido a las empresas asociadas a la Federación y a las sociedades científicas y profesionales sanitarios. Para ello se han realizado múltiples jornadas formativas, reuniones y distintos documentos promocionales e informativos.

La Federación ha continuado buscando la excelencia en las relaciones con los profesionales e instituciones sanitarias, para lo cual se ha dado continuidad a las acciones de difusión y formación anteriormente expuestas, y ha trabajado en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan mejorar la aplicación del CBP.

El Curso online del CBP ha demostrado ser una fantástica herramienta formativa, que ha permitido a las empresas del Sector poder actualizar y refrescar los conocimientos en materia de compliance que afectan al Sector.

Prueba de la importante aceptación y alta valoración del curso ha sido comprobar que toda la red comercial de algunas empresas asociadas ha realizado el curso.

La Junta Directiva y la Asamblea General de la Federación, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del CBP, aprobaron y ratificaron el mes de abril de 2012 la modificación del Código de Buenas Prácticas y de su Reglamento de Aplicación, proponiendo la creación de la Unidad de Supervisión Deontológica de Fenin (USD).

Se prevé que en el año 2013 la USD pueda estar operativa en una fase inicial y se puedan supervisar los congresos y eventos científicos en los que participa el Sector, si bien irá asumiendo de forma progresiva otras materias y funciones reguladas en el CBP.

Por otro lado, un año más desde la Federación se ha seguido con interés la evolución de los códigos de las Asociaciones europeas a las que pertenece Fenin (EUCOMED, EDMA y COCIR), con la finalidad de preservar la necesaria alineación entre el CBP y éstos.

► Órganos de Control

La Comisión Deontológica está integrada por D. Juan Carlos Álvarez, D. Antonio Argandoña y D. Alberto Urriaga, vocales externos y sin vinculación con la Federación ni con las empresas adheridas al CBP. La Comisión ha trabajado activamente en la revisión y en la elaboración de propuestas de modificación del Código y sus normas de desarrollo, así como en la respuesta de las consultas que han sido planteadas.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del CBP, coordinada por D. Miguel González (Dräger Medical Hispania, S.A.) y en la que se encuentran representados todos los sectores de Fenin, ha trabajado de forma muy activa llevando a cabo un seguimiento de la implantación del plan de difusión del Código y elaborando propuestas que han sido sometidas a los órganos de gobierno de la Federación, tales como las modificaciones del Reglamento de Aplicación del CBP y la creación de la USD.

“LA FEDERACIÓN HA INTENSIFICADO LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CONSIGUIENDO UNA MAYOR INTERLOCUCIÓN QUE HA PERMITIDO SOLUCIONAR LAS INCIDENCIAS TRANSMITIDAS POR LOS ASOCIADOS”

CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA

Debido a las sinergias existentes entre la Comisión de Contratación y la de Logística, la Junta Directiva de la Federación ha acordado en este año su fusión, dejando para 2013 su composición definitiva.

En cuanto a la **Comisión de Contratación**, coordinada por D. Yago Alonso (St. Jude Medical España, S.A.), se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2012, centrandó su actividad en los aspectos más relevantes para los sectores de Fenin en lo que afectan a la contratación pública.

Se ha consolidado como el foro donde se analizan las nuevas iniciativas de contratación puestas en marcha por las administraciones sanitarias y como punto de encuentro donde se analizan las distintas fórmulas de contratación que se van implementando en los distintos sectores de Fenin.

A lo largo del año 2012 hemos podido constatar la cada vez más acusada tendencia a la centralización y agregación de las compras, situación que ha sido seguida y analizada con interés por parte de la comisión.

Ha sido objeto de especial interés y atención la puesta en marcha de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, dirigida por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y a la que se han adherido catorce Comunidades Autónomas para la compra de tiras reactivas, absorbentes de incontinencia de orina y guantes.

Desde Fenin se han mantenido reuniones con el director general de INGESA y su equipo para trasladarle las inquietudes y preocupación del Sector ante este proceso de compras agregado, apercibiendo de los riesgos que para la disponibilidad de tecnología e incorporación de la innovación puede representar.

Por otro lado, este año la Federación ha intensificado las relaciones con las Comunidades Autónomas, consiguiendo una mayor interlocución que ha permitido solucionar las incidencias transmitidas por los asociados sobre la inclusión en pliegos de concursos de cláusulas no legales, así como problemas de facturación.

Especialmente destacables son las gestiones llevadas a cabo con el Servicio Madrileño de Salud, que se han traducido en una relación constante de colaboración para la definición de los modelos de contratación de los distintos productos y servicios, así como con el Servicio Andaluz de Salud, manteniendo reuniones con todos los directores de las Plataformas Logísticas Provinciales, intentando resolver distintas incidencias comunes a todo el Sector.

Respecto a la **Comisión de Logística**, sus funciones son las de profundizar en la aplicación de las nuevas tecnologías y tendencias logísticas en los procesos comerciales de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria. También es su objetivo identificar las inquietudes de las empresas del Sector relacionadas con implementación por ambas partes de estas tecnologías y procedimientos y actuar como interlocutor de las empresas ante la Administración en estos temas.

A lo largo del año 2012 la comisión ha desarrollado su actividad en los siguientes temas:

► **Gestión de depósitos asistenciales**

La gestión de los depósitos se sigue manteniendo como uno de los temas prioritarios de la Comisión de Logística durante el año 2012. Se han revisado las modificaciones propuestas por la Comisión Técnica de Compras y Logística (CTCL) y se han planteado las objeciones a alguna de las modificaciones incorporadas por ésta al documento consensuado el año anterior. Principalmente en lo que hace referencia al tratamiento del depósito por medio de EDI.

► **Iniciativas logísticas del SAS**

A lo largo de 2012 se ha realizado un seguimiento de la situación de incorporación de las Plataformas Logísticas Provinciales (PLP) a las iniciativas logísticas del SAS, principalmente al Sistema de Gestión Integrada (SIGLO) del SAS y utilización de EDI.

Se han planteado a los Servicios Centrales del SAS, en diversas ocasiones, las dificultades y las incidencias generadas en las PLP. Ante las dificultades que se estaban desarrollando, se han realizado visitas a los responsables de gestión de las PLP de las ocho provincias para tratar tres aspectos principales: situación de contratación, retrasos e incidencias en los procesos de facturación y utilización de EDI.

► **Codificación y simbolización GS1**

En este año Fenin ha continuado su participación en el Foro de E-business de EUCOMED, especialmente en la utilización del concepto UDI (Unique Device Identification o Identificación Única de Producto) y la incorporación de este concepto en distintas iniciativas mundiales, especialmente a través de los requisitos de la legislación de productos sanitarios de la UE y la FDA, en Estados Unidos.

Uno de los aspectos más importantes que se está abordando es el relacionado con la estructura de la base de datos necesaria para la utilización del UDI, y que tenga en cuenta la compatibilidad con distintas iniciativas de este tipo.

DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Durante 2012 la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) ha impulsado el desarrollo de actividades enfocadas a la consecución de sus objetivos, entre los que se encuentra la participación en foros que permitan el acercamiento y el diálogo de la industria con los diferentes agentes e instituciones relacionados con la evaluación de tecnologías sanitarias en España. El coordinador de CDITS es D. Miguel Sainz de los Terreros (Johnson & Johnson, S.A.).

Entre las novedades del año 2012 se encuentran la orden que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad presentó para la creación de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud en septiembre y que fue aprobada en el Consejo Interterritorial de octubre.

El objetivo de esta orden es formalizar una red para la toma de decisiones en la incorporación de nuevas prestaciones, basándose en criterios de coste-efectividad, exclusión de prestaciones y modificación de las condiciones de uso, y contribuyendo al uso apropiado de tecnologías sanitarias, al seguimiento post-introducción de las mismas, al incremento de la calidad y la disminución de la variabilidad en la práctica clínica mediante la utilización de los informes de evaluación y guías de práctica clínica.

El organismo responsable de la gestión, financiación, seguimiento y difusión de los informes desarrollados por esta Red es la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

Por otro lado, en el mes de octubre, la Agencia Laín Entralgo, miembro de esta Red, se integraba en la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

A continuación se detallan las actividades promovidas por CDITS.

► **Foro Fenin-Agencia Laín Entralgo: “Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Red”, Madrid 24 abril**

Dentro del marco de acciones con las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, Fenin organizó, conjuntamente con la Fundación Gaspar Casal, este foro donde se debatieron las novedades en el campo de la evaluación en Europa y en España, con la creación de la Red Española de Agencias de Evaluación, y donde se plantearon las

propuestas del Sector sobre el valor de la participación de la industria en la evaluación de Tecnología Sanitaria, así como el nuevo modelo organizativo de trabajo en red de las agencias de evaluación planteado por el Gobierno de España en el mes de marzo.

El foro contó con la participación, entre otros, de D. Antonio Sarría, director de la Agencia de Evaluación del Instituto de Salud Carlos III; D. Yves Verboven, director ejecutivo de European Health Technology Institute for Socio Economic Research (EHTI); D. Juan Antonio Blasco, responsable de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Agencia Laín Entralgo de Madrid; y D. José Antonio López, director de Gestión Económica del Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

>>



► **XXXII Jornadas de Economía de la Salud: “El reto de la gestión eficiente de la cronicidad”, Bilbao 16-18 mayo**

Fenin ha participado en este foro patrocinando la conferencia de clausura “El impacto de la crisis en los servicios sanitarios” a cargo de D. Vicente Ortún, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pompeu Fabra, y contando con la presencia de Dña. Olga Rivera, viceconsejera de Sanidad del País Vasco.

Durante las jornadas se trataron aspectos relacionados con la salud y los servicios sanitarios, ligados a la sostenibilidad, solvencia y las necesidades de cambios a acometer en el sistema para contribuir a la maximización del bienestar social a través de la organización de mesas-debate sobre temas tales como el impacto de las políticas de salud y los servicios sanitarios en el bienestar, demanda y utilización de servicios de salud, desigualdades y equidad, financiación, organización y gestión de servicios sanitarios e innovación, entre otros.

► **IX Encuentro Internacional de HTAi: “HTA in Integrated Care for a Patient Centered System”, Bilbao 23-27 junio**

HTA es una sociedad que nació en 2004, como continuación de INAHTA (International Network of Agencies for Health Technology Assessment), y tiene como objetivo promover el uso apropiado de tecnologías sanitarias en términos de seguridad, efectividad, accesibilidad y equidad, proporcionando información necesaria para la toma de decisiones sanitarias.

Fenin colaboró en el patrocinio de este importante congreso internacional donde participaron más de 1.300 personas procedentes de más de 50 países y donde intervinieron destacables ponentes como D. Hans Westerhoff, catedrático de Biología de Sistemas y uno de los cuatro coordinadores de un proyecto de la UE para elaborar un registro genético, que analizó los aspectos de la medicina personalizada; el investigador en Servicios y Políticas de Salud de la Universidad de Harvard, D. Adam Elshaug, que habló sobre la optimización de sistemas de salud basados en la eliminación de tecnologías con bajo valor añadido; y el catedrático de Sociología Médica de la Universidad de Newcastle, D. Carl May, que trató aspectos de la telemedicina.

>>



► **X Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AEETS): “La evaluación de Tecnologías Sanitarias en la exigencia de la Cuarta Garantía”, Pamplona 15-16 noviembre**

La mesa “Requisitos clínicos y razones económicas de la desinversión en Tecnologías Sanitarias” contó con la moderación de Dña. Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin; la intervención de D. Carlos Campillo Artero, del Servicio de Salud de Baleares; y Dña. Sandra García Armesto, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

En la mesa se debatieron los aspectos de la desinversión entendida como reinversión-reasignación de recursos, desde servicios con bajo valor clínico hacia áreas que maximicen los retornos de la inversión en asistencia sanitaria, con el fin de contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Por último, indicar que CDITS mantiene su participación en foros internacionales: EUCOMED, EUnetHTA (European Network for Health Technology Assessment) y el EHTI (European Health Technology Institute for Socio-Economic Research), con el fin de aproximar el Sector a los distintos agentes relacionados con la incorporación de tecnologías sanitarias. Entre los documentos abordados en 2012 se encuentran los siguientes: “Guideline for the use of HTA in cross border settings” y “A comparative analysis of the role and impact of HTA”, entre otros.

INNOVACIÓN

La Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol (miembro del Consejo Asesor de Fenin), fue constituida formalmente en el año 2009 por iniciativa de la Junta Directiva de Fenin. Durante este año, se han incorporado nuevos miembros, quedando constituida por dieciocho compañías.

Entre sus objetivos destacan:

- Fomentar el interés y la necesidad de la innovación entre las empresas de Fenin.
- Apoyar la innovación a nivel nacional e internacional mediante acuerdos, intercambios y transferencia de tecnología.
- Promover y supervisar la implementación y los avances de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

La comisión ha dado un nuevo enfoque a sus actuaciones, tomando como referencia las conclusiones alcanzadas en el **Estudio de Innovación del Sector de Tecnología Sanitaria**, sobre las cuales la comisión centrará su actividad.

Las líneas se han recogido dentro de cuatro áreas que se constituirán como grupos de trabajo en los que se contará con la colaboración de los miembros de la Comisión de Innovación:

1) Formación y sensibilización

- Organización de “Tecno Cápsulas” y jornadas sobre los diferentes aspectos a tener en cuenta en los procesos de innovación e internacionalización, tales como certificación, registro, patentes y programas de apoyo a la cooperación tecnológica internacional.

2) Financiación

- Capital Riesgo: contactar con las principales empresas de capital-riesgo para interesarlas en proyectos innovadores de empresas del Sector.
- Fondos europeos: promover la participación de las empresas en el desarrollo de proyectos de financiación a través de fondos europeos.
- Red de Business Angels: estudiar la posibilidad de crear una red de inversores privados que faciliten la financiación de proyectos altamente innovadores.
- Otras entidades financiadoras: estudiar la posibilidad de colaboración con organismos y entidades tales como CERSA, ENISA, Escuelas de Negocios, Fondo Europeo de Inversiones, ICO, Instituto Catalán de Finanzas y otras para la financiación de emprendedores y empresas.

3) Administración central y Comunidades Autónomas

- Trabajar con la Administración en la aprobación e implementación de un plan específico de apoyo a la innovación en la industria de Tecnología Sanitaria.
- Compra Pública de Tecnología Innovadora: apoyar su implementación mediante proyectos en las principales Comunidades Autónomas.
- Hacer seguimiento de las regulaciones ligadas al mercado CE en colaboración con asociaciones europeas.

4) Cooperación y Networking

- Desarrollo de un Marketplace online Medintech abierto a todos los agentes que participan en la innovación sanitaria en España e interconectada con otros centros y clúster internacionales.
- Foros de encuentros tanto nacionales como internacionales, entre todos los agentes del sistema, con el fin de fomentar y aumentar la cooperación, la transferencia y la internacionalización de la innovación.

El día 25 de octubre se mantuvo una reunión con la secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación en la que se presentaron las principales conclusiones del Estudio de Innovación y se conocieron de primera mano las principales líneas de la política de dicha Secretaría, en concreto, dentro de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación.

“LA COMISIÓN HA DADO UN NUEVO ENFOQUE A SUS ACTUACIONES, TOMANDO COMO REFERENCIA LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS EN EL ESTUDIO DE INNOVACIÓN DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA”

Posteriormente, el día 20 de noviembre, la directora general de Innovación y Competitividad, Dña. María Luisa Poncela, mantuvo un encuentro con Fenin en el que fuimos informados sobre la situación en la que se encuentra el proyecto del Estatuto de Empresa Innovadora y los planes estratégicos que se están elaborando en las CC.AA. de cara a su especialización regional como territorios innovadores y competitivos que se recogen en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación. Fenin considera que es importante que en aquellas Comunidades Autónomas donde estén principalmente las empresas del Sector, nos posicionemos como sector estratégico.

MEDIO AMBIENTE

Su misión fundamental es realizar un seguimiento de la legislación nacional y comunitaria en materia de medio ambiente de aplicación al perfil de empresa del sector en España, y asesorar a las empresas asociadas al respecto y proporcionarles herramientas para la integración de políticas eficaces de protección del medio ambiente en su estrategia empresarial. El coordinador de esta comisión es D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.).

Objetivos durante 2012:

- Participación en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE.
- Participación en el Patronato de la Fundación Ecoasimelec y seguimiento de los convenios de colaboración firmados en 2005 con la Fundación Ecoasimelec, principal SIG de RAEE y adaptado a las particularidades del sector sanitario, y en 2008 con la Fundación Ecopilas, ambas integradas en la plataforma RECYCLIA, con un modelo que permite, mediante la adhesión de las empresas, cumplir sus obligaciones en relación con la recogida y gestión de RAEE y de los residuos de pilas y acumuladores.
- Circulares periódicas dirigidas a las empresas asociadas para informar sobre la actualidad medioambiental y sobre las obligaciones de las empresas para cumplir con la legislación medioambiental.
- Seguimiento de la actualidad ambiental y de la legislación de aplicación, y asesoramiento y resolución de dudas de las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa ambiental aplicable (con el apoyo de la asesoría externa Garrigues Medio Ambiente). Durante 2012 se han mantenido cuatro reuniones y el seguimiento se ha centrado principalmente en:
 - **Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, y Real Decreto 2090/2008**, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo parcial de dicha Ley que establece la metodología para la determinación de la cuantía de la garantía financiera para reparar el daño medioambiental producido en caso de accidente. Cabe indicar que se está elaborando una guía metodológica del Sector para facilitar a las empresas el cumplimiento de esta normativa.
 - **Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), publicada el 24/7/2012 en DOCE. El plazo de transposición es de 18 meses y en España modificará el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.
 - **Borrador de proyecto de Real Decreto** sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, publicado en octubre de 2012, que traspone la Directiva ROHS. Será necesario preparar “textos de conformidad” para los clientes.
 - **Residuos y residuos de envases:**
 - Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
 - Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, que aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de envases.
 - Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
 - Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente (introduce modificaciones en las normas anteriores).
 - Otros aspectos (residuos biosanitarios).

“LA MISIÓN PRINCIPAL ES FOMENTAR LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA DE POLÍTICAS DE RSE EN LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN Y REFORZAR SU CAPACIDAD PARA COMPETIR Y APORTAR LO MEJOR DE SÍ MISMAS A LA SOCIEDAD”

- **Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las normas para la aplicación del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS):** establece las competencias y procedimientos a seguir para inscribirse en el registro EMAS (Esquema Europeo de Gestión y Auditoría Ambientales). No incluye ninguna obligación concreta a las empresas no adheridas. A este respecto cabe indicar que Fenin ha iniciado una colaboración con la Fundación Vida Sostenible en el proyecto EMAS Easy y en el proyecto RED de Entidades hacia la sostenibilidad, para buscar la idoneidad de la metodología EMAS Easy en las PYMES del sector sanitario.
- **Huella de carbono, huella ambiental y contratación pública:** este tema es prioritario debido a la intención de la Comisión Europea de crear un “etiquetado” ambiental (no solo de carbono) similar al de la eficiencia energética (en 2013 está prevista la publicación de una metodología de cálculo armonizada para la huella ambiental –incluida la de carbono– tanto de organizaciones [OEF], como de productos [PEF]).

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



La Comisión de RSE de Fenin fue creada en 2008 y durante 2012 ha celebrado cinco reuniones y ha continuado con el Plan estratégico y de Acción para el fomento y la difusión de la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria (aprobado en 2010 para 2011-2013), que persigue cinco objetivos fundamentales, sobre los que han trabajado cinco grupos de trabajo creados en 2010.

El coordinador de esta comisión es D. Jordi Pujol, miembro del consejo asesor de Fenin; dicha comisión está formada por representantes de varias empresas asociadas y profesionales del equipo interno.

► Misión

Fomentar la incorporación voluntaria de políticas de RSE en las empresas asociadas a Fenin y reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan.

Difundir a la sociedad las iniciativas y el esfuerzo de la industria de Tecnología Sanitaria para contribuir al desarrollo del entorno en el que opera.

► Objetivos

- Análisis y profundización del concepto de RSE en los ámbitos nacional, europeo e internacional.
- Elaboración de documentos, guías, informes, que desarrollen las prioridades estratégicas de la RSE para el Sector de Tecnología Sanitaria.
- Difusión del valor de la RSE a las empresas del Sector.



› El Sector de Oxigenoterapia de Fenin colaboró una vez más con la Federación ASEM en el proyecto Semana de Respiro Familiar - Colonias de Verano de ASEM 2012.

- Dar a conocer la iniciativa de Fenin de impulso de la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria a instituciones y organizaciones nacionales y europeas, relacionadas con la RSE.
- Asesoramiento y apoyo a las empresas a través de jornadas informativas, documentación, organización de programas de sensibilización, asesoramiento y formación sobre las distintas áreas de la RSE.
- Participación activa de Fenin en organismos y foros, tanto estatales como internacionales, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Los cinco Grupos de Trabajo han puesto en marcha y desarrollado durante 2012 las siguientes acciones y actividades:

OBJETIVOS Y ACCIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN RSE

AVANCES LABORALES Y SOCIALES

Impulsar y favorecer, de manera progresiva, la capacidad de respuesta de las empresas del Sector frente a las nuevas demandas sociales:

- Se finalizó y presentó el estudio *Avances Laborales y Sociales en la empresa española. Análisis de situación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria*.
- Firma convenio con la Fundación PREVENT y con la Fundación ONCE.
- Causa del año en Fenin: Integración de la Discapacidad.
- Organización de los Desayunos informativos sobre avances laborales y sociales. Primer desayuno con Medtronic "Total Health".

ACCIÓN SOCIAL

Fomentar la participación de empresas en los proyectos de Acción Social de Fenin, y facilitar la implantación del voluntariado social en las empresas asociadas:

- Donación: Facilitar a las empresas que lo deseen la donación de productos sanitarios.
- Continuar con la donación económica a la **Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios** y con la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares ASEM.
- Organización de una Jornada sobre el proyecto ETIOPÍA de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social.
- Fomentar las acciones solidarias y voluntariado entre los empleados del Sector que opten por ello: organización de jornadas de voluntariado con la OHSJD.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Promover el conocimiento y la implantación de prácticas RSE en las empresas de TS sensibilizando y dando a conocer actuaciones y buenas prácticas:

- Difusión de las guías del proyecto "Impulsando la RSE en las Pymes del Sector de Tecnología Sanitaria", e intercambio de experiencias entre las PYMES participantes.
- Encuesta RSE 2012 sobre la implantación de la RSE en las empresas del Sector: preparación de preguntas e indicadores.

COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Difundir y explicar todo lo que se hace y puede hacer en RSE, internamente a los asociados, y externamente a los stakeholders:

- Premios Voluntades a las iniciativas empresariales: Cierre de presentación de candidaturas, reunión del jurado, galardón. Organización del acto de entrega de los premios y difusión.
- Ampliación de la web de RSE del portal de Fenin.
- 2ª Jornada Anual de RSE: "Integración e innovación social".



> Las empresas galardonadas representadas por Dña. Cristina Gómez de Linde Medicinal, D. Javier Durán y D. Xavier Hernández de W.L. Gore & Asociados y D. Antonio Amado de Baxter, posan junto a Dña. Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin, Dña. Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad, y los consejeros de Sanidad de Madrid y Cataluña, D. Javier Fernández Lasquetty y D. Boi Ruiz, respectivamente.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Fomentar la participación activa de Fenin en organismos y foros, tanto estatales como internacionales, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas:

- Miembro de la Comisión RSE de CEOE, seguimiento del trabajo de la Comisión Europea sobre RSE: Comunicación de la Comisión Europea relativa a la "Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la RSE".
- Avanzar en la edición de la Guía RSE en versión inglesa para intercambio de experiencias a nivel internacional.
- Seguimiento del convenio de colaboración con la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social.

En la última reunión del año se acordó la siguiente reestructuración de los Grupos de Trabajo de la Comisión RSE:

REESTRUCTURACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN RSE



› Premios RSE.

1 Unión de los siguientes Grupos de Trabajo:

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

COMUNICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

2 Desaparición del GT de Relaciones Institucionales y asunción de sus tareas por parte de la Comisión y el resto de los GT.

3 Continuación del trabajo de los 2 GT restantes:

AVANCES LABORALES Y SOCIALES

ACCIÓN SOCIAL

COMISIÓN INTERSECTORIAL SOBRE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

La Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria surge en el seno de la Junta Directiva del Sector de Un Sólo Uso con el objetivo fundamental de sensibilizar y concienciar a las administraciones regionales y a la Agencia Nacional de Calidad para que inviertan en nuevas tecnologías para la prevención de infecciones nosocomiales, ya que éstas son un importante problema de salud pública, que generan un elevado coste al Sistema Nacional de Salud y cuya prevención es fundamental para minorar estos costes.


Los programas de vigilancia y control de las infecciones nosocomiales son estrategias esenciales para aumentar la calidad del cuidado de la salud del paciente y disminuir costes. Se ha demostrado que el uso de estrategias educativas adecuadas reduce la incidencia de infección nosocomial y disminuyen la estancia hospitalaria y la mortalidad de los pacientes asociada a la infección.

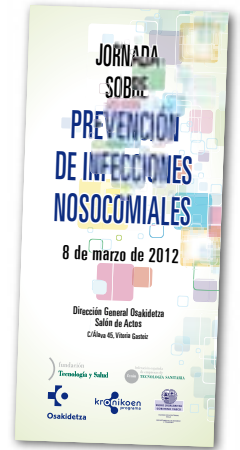
D. José Luis Gómez (Becton Dickinson, S.A), presidente del Sector de Un Sólo Uso, es el actual coordinador de esta comisión, constituida por representantes de sectores y miembros del equipo interno de Fenin y la Fundación Tecnología y Salud.

En el ejercicio 2012, la comisión ha puesto en marcha y desarrollado las siguientes acciones y actuaciones.

- En línea con la creación en el año 2011 del Ciclo de jornadas informativas de concienciación, en colaboración con las consejerías de Sanidad de distintas Comunidades Autónomas, el pasado 8 de marzo se celebró en Vitoria la **2ª Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales**, organizada por la Fundación Tecnología y Salud, la Comisión y el Servicio Vasco de Salud (Osakidetza). En ella se contó con un importante número de expertos que destacaron la importancia de apostar por la implantación de programas de formación para potenciar la cultura de la seguridad de los pacientes, e incidieron en el importante papel que las tecnologías sanitarias cumplen en su prevención.
- Por otro lado, durante este ejercicio también, y debido a la problemática social y sanitaria asociada a las infecciones nosocomiales, se ha llevado a cabo el seguimiento de la **transposición de la Directiva 2010/32/UE**, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario, y cuya fecha de aplicación es el próximo 11 de mayo de 2013. A nivel europeo actualmente se está trabajando en la sensibilización de los Estados miembros para la implantación de medidas de sensibilización y prevención.

- Además, se ha continuado trabajando en la elaboración de un **Informe sobre la Prevención de Infecciones Nosocomiales y el papel que la Tecnología Sanitaria cumple en su prevención**. Este informe, que recogerá claramente la situación de las infecciones nosocomiales en España desde un enfoque clínico, constituye una gran oportunidad de intervención para promover la seguridad de los pacientes además de tratarse de una excelente herramienta con la que concienciar, especialmente a las administraciones, sobre la importancia de la inversión y la prevención de este tipo de infecciones. Su publicación está prevista para finales del año 2013.
- Para el ejercicio 2013, y enmarcada también dentro del Ciclo de jornadas informativas de concienciación, está también prevista, de la mano del Instituto Catalán de la Salud (ICS), la celebración de la **3ª Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales en Barcelona**, en la cual se tratará una vez más, el papel de la tecnología en la prevención de infecciones, pero enfocada en las actuaciones que se llevan a cabo a nivel regional en Cataluña.

Un año más, esta comisión sigue manteniendo su posicionamiento y su firme compromiso de garantizar la correcta formación y seguridad del profesional sanitario y la seguridad del paciente. 



5 Órganos de gobierno

- Asamblea General
- Junta Directiva y Comité Ejecutivo
- Relaciones con asociaciones europeas y nacionales

5

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Fenin, Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo, trabajan coordinados para diseñar y poner en práctica la estrategia de la organización, estando atentos a las medidas adoptadas por las administraciones que hacen necesaria la incorporación de nuevos objetivos y la priorización de los ya establecidos. De este modo dirigen una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y gestionan adecuadamente los proyectos de la Federación, además de coordinar la actividad global de todas las estructuras internas a través del equipo de profesionales.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación y se ha reunido durante el año 2012 en dos ocasiones en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían, y se informó sobre los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos de interés para el Sector.

Se celebró también la Asamblea General Electoral en el mes de diciembre al finalizar el mandato de dos años de la Junta Directiva vigente.

En la primera reunión del año, celebrada el día 17 de abril, el presidente de Fenin se dirigió a los asistentes resumiendo la intensa actividad desarrollada por la Federación a raíz del anuncio del Plan de Pago a Proveedores aprobado por el Gobierno para aliviar el problema de la morosidad. También presentó la hoja de ruta del futuro del Sector de Tecnología Sanitaria aprobada por la Junta Directiva en su reunión estratégica y repasó la actividad de los sectores y comisiones en este periodo del año 2012, centrada principalmente en el cumplimiento de sus objetivos prioritarios aprobados al comenzar cada ejercicio, a través del desarrollo de actividades y acciones que aportan valor a los asociados y continúan afianzando el reconocimiento que le corresponde al Sector de Tecnología Sanitaria en el entorno sanitario español.

En este momento de crisis, la Asamblea refrendó la decisión de la Junta Directiva de intensificar las relaciones institucionales con todas las Comunidades Autónomas para realizar un seguimiento del cumplimiento del Plan de Pago a Proveedores, y proponer medidas que solucionen definitivamente el problema de la morosidad.

Se presentó y aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2011, la memoria de actividades preparada por el equipo interno de Fenin y la propuesta de la Junta Directiva de incluir en los estatutos de Fenin una cláusula (apartado 7.2) en la que queda patente y manifiesto el compromiso de la Federación y de sus empresas asociadas en el cumplimiento del derecho de la competencia.

La Asamblea también aprobó la propuesta de modificación del Código de Buenas Prácticas y del Reglamento de Aplicación del CBP, con la que se da soporte estatutario al estudio de viabilidad para la posible creación de una Unidad de Supervisión Deontológica, como órgano de control y supervisión al que se posibilite y faculte para iniciar procedimientos de reclamaciones, estableciéndose también los procedimientos de investigación y los plazos. Este informe deberá ser analizado por la Junta Directiva y Asamblea General con carácter previo a su puesta en marcha.

En la última Asamblea General del año celebrada en diciembre el presidente, D. Daniel Carreño, repasó las actividades de Fenin en 2012 en torno a los ejes estratégicos aprobados en la hoja de ruta del Sector para los próximos años.

Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, quien ha contribuido a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación, de forma particular en Cataluña. De este modo, se trabaja intensamente manteniendo una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana.

“SE PRESENTÓ LA HOJA DE RUTA DEL FUTURO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE APORTAN VALOR A LOS ASOCIADOS Y CONTINÚAN AFIANZANDO EL RECONOCIMIENTO QUE LE CORRESPONDE AL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL ENTORNO SANITARIO ESPAÑOL”

Se ratificaron, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2012 y el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2013, así como el escalado de las cuotas.

A continuación de la Asamblea General se celebró la Asamblea Electoral de la que informaremos en la Memoria del ejercicio 2013, ya que la Junta Directiva elegida fue completada su composición y definida su estrategia en el mes de enero de 2013.

D. Daniel Carreño, reelegido presidente de Fenin, agradeció la confianza depositada en su candidatura y solicitó la ayuda de todos para la consecución de los fines propuestos e incluidos en su programa.

Agradeció la labor desempeñada por los miembros de la Junta Directiva saliente, y de manera expresa la labor realizada por D. Ramón Roca, presidente de Fenin Catalunya y vicepresidente de Fenin, quien le ha dado soporte durante estos dos años de forma profesional y comprometida. También dio las gracias al equipo interno de Fenin y en particular a la secretaria general, ya que Fenin siempre tendrá continuidad a través de su equipo de profesionales reconocido por nuestros interlocutores por su profesionalidad y competencia.

El presidente expresó su intención de continuar con la línea de trabajo desarrollada en este periodo, que está obteniendo buenos resultados y que ha conseguido estrechar aun más la interlocución con la Administración central y autonómica, en línea con el programa presentado con su candidatura.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión y soporte formado por el presidente, los vicepresidentes, el tesorero, la secretaria general de la Federación y varios vocales de la Junta Directiva.

Este año finalizó el mandato de dos años de la Junta Directiva elegida a finales de 2010 y presidida por D. Daniel Carreño, presidente de General Electric en España y Portugal.

Entre los objetivos prioritarios sobre los que ha trabajado la Junta Directiva en este ejercicio destacan la búsqueda de soluciones ante la elevada morosidad de las administraciones públicas con las empresas del Sector, la revisión del Plan estratégico de Fenin y la importancia de impulsar la innovación y la internacionalización como elementos de apoyo a las empresas en la situación actual de crisis. Para ello, se ha potenciado la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución del sector empresarial a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Durante el año 2012 la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones en sesión ordinaria, celebrándose una de ellas con carácter estratégico, y el Comité Ejecutivo en once ocasiones.

El 21 de febrero se celebró una reunión estratégica de la Junta Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya a instancias del Comité Ejecutivo para analizar en profundidad la coyuntura económica y política y las primeras medidas adoptadas por el nuevo Gobierno surgido tras las elecciones generales celebradas en el mes de noviembre, y sus efectos a corto, medio y largo plazo. También se presentó la situación de morosidad y previsión de futuro en las diferentes Comunidades Autónomas y se analizaron los resultados de las últimas actuaciones de Fenin y su actividad proactiva con la Administración para mantener en la agenda política la morosidad, sus consecuencias y necesidad urgente de soluciones.



› Reunión estratégica de los miembros de la Junta Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya y parte del equipo interno de Fenin.

También se consideró prioritario establecer la Visión 2020 y la hoja de ruta para el futuro del Sector de Tecnología Sanitaria, que contiene el posicionamiento y el compromiso del Sector de Tecnología Sanitaria para con sus asociados, el SNS, los profesionales, los pacientes y la sociedad en general. De este modo, tras exponer las actuaciones prioritarias para lograr la sostenibilidad del SNS y los factores que ponen en grave riesgo la supervivencia y el fortalecimiento de las empresas, se fijaron los valores sobre los que debe asentarse la actividad de la Federación, como la confianza, el compromiso, la ética, la empatía, la calidad, el sentimiento de pertenencia y el impacto social, y las seis áreas estratégicas de actuación, que se acordó que fueran el impulso a la innovación local e internacional y a la internacionalización, nuevas fórmulas de contratación y suficiencia financiera, la evaluación y acreditación de Tecnología Sanitaria y la formación de profesionales sanitarios y pacientes.

La trayectoria de Fenin y quizá especialmente los difíciles retos que ha tenido que afrontar en estos últimos años han hecho que sea valorada como entidad solvente por el conocimiento de los problemas del sistema, y como agente de mejora y cambio hacia su sostenibilidad, lo que ha incrementado de manera determinante nuestra capacidad de influencia. Asimismo, continúa siendo punto de referencia para la Administración central en regulación, comercio exterior e innovación y por la Administración autonómica en gestión económica y asistencial, siendo además reconocida por los medios de comunicación como una fuente rigurosa y fiable de información.

En cada una de las reuniones de Junta Directiva se realizó un seguimiento de la situación de morosidad y del Plan de Pago a Proveedores. Una vez liquidada en el mes de junio la mayor parte de la deuda anterior a 2012 a través del PPP, se ha repetido la situación anterior acumulándose la deuda de 2012.

También se presentó el informe de evaluación de competencia de Fenin, preparado por un despacho que además asesora a Fenin y resuelve las dudas que se plantean respecto a la Ley de Competencia.

► Relaciones institucionales

La Junta Directiva durante 2012 realizó un seguimiento de las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general, el presidente de Fenin y otros miembros del equipo interno de Fenin con representantes de la Administración General del Estado: el director de la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, representantes de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, de Economía y Competitividad, de Empleo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Turismo, de Asuntos Exteriores y Cooperación; de las Consejerías de Sanidad y Hacienda de las Comunidades Autónomas a distintos niveles de responsabilidad, y con parlamentarios y senadores de varios partidos políticos (CIU, PP y PSOE). De hecho, Fenin, como referente del Sector ante la Administración sanitaria, continúa participando en el Comité Consultivo del SNS para promover y mejorar la cohesión ente las Comunidades Autónomas.

Se mantiene también la interlocución con otras organizaciones empresariales de carácter nacional y autonómico, y otras instituciones como el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), el Instituto de Salud Carlos III, y fundaciones y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Además, la Junta Directiva realizó un seguimiento de las novedades legislativas tanto a nivel nacional como comunitario que afectan al Sector:

- Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las AA.PP.
- Circular 3/2012: “Recomendaciones aplicables en la Asistencia Técnica de Productos Sanitarios en los Centros Sanitarios”, finalmente publicada tras la iniciativa del Sector de Electromedicina en colaboración con la SEEIC de elaborar una propuesta de modificación de la Circular 10/99, que se remitió a la AEMPS y fue revisada y publicada.
- Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Informe remitido por Fenin en relación con su aplicación a los productos sanitarios.
- Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica. Fenin está pendiente de los proyectos de órdenes de desarrollo, todavía no publicados sobre los que desde la Administración se solicitan comentarios a Fenin como institución de referencia del Sector.

También debe destacarse que durante 2012 se ha comenzado a trabajar intensamente en las propuestas de Reglamentos publicadas por la Comisión Europea, que sustituirán a las Directivas de productos sanitarios y que en los próximos ejercicios serán un objetivo clave de seguimiento por la Junta, ya que modificarán la regulación sobre la Tecnología Sanitaria.

Por último, la Junta Directiva está muy pendiente y a la espera de la transposición de la Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ya que finaliza el plazo para los Estados miembros el 16 de marzo de 2013.



› Encuentro institucional entre D. Daniel Carreño, presidente de Fenin, Dña. Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin, Dña. Ana Mato, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Dña. Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad.

La contratación, logística y procedimientos de compra han sido objeto de informe a la Junta Directiva, ya que el anuncio de creación de una Plataforma de Compras Estatal, a la que se pueden adherir voluntariamente las CC.AA, se ha situado como objetivo prioritario de este órgano de gobierno que ha impulsado una interlocución

continúa con el INGESA para trasladar a la Administración la necesidad de que se tenga en cuenta la variabilidad de productos, la importancia de facilitar la incorporación de la innovación tecnológica, y la no limitación de la concurrencia de todas las empresas.

Además, el funcionamiento defectuoso de las plataformas provinciales de compras del SAS, que genera serios problemas a las empresas, planteó la importancia de realizar una ronda de reuniones con los responsables de todas ellas para la presentación de incidencias y problemas detectados, con un resultado satisfactorio en algunos casos en los que la interlocución y disposición a implantar soluciones fue muy buena.



› D. Manel Peiró, vicedecano académico de ESADE, Dña. Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin, D. Daniel Carreño, presidente de Fenin, y Javier Colás, presidente de la Fundación Tecnología y Salud.

Entre los eventos más importantes de este año destaca el XVIII Encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria organizado por segunda vez con ESADE bajo el título “Impulsando el futuro de la Sanidad”, que tuvo un elevado nivel de asistencia y contó con la participación de consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña y en el que la Junta Directiva se implicó de una manera directa.

▶ Código de Buenas Prácticas (CBP)

Durante este año, se acordó por la Asamblea General de abril de 2012 un estudio de viabilidad de una Unidad de Supervisión Deontológica que asuma un papel proactivo en la verificación del cumplimiento del Código y permita a las empresas conocer, antes de su participación en un congreso o evento científico, el cumplimiento del CBP. Desde la Junta Directiva se están estudiando alternativas que den respuesta a estas necesidades.

▶ IVA

Entre las prioridades de la Junta Directiva se encuentra el seguimiento de las gestiones realizadas en relación con el IVA aplicable a los productos sanitarios. Respecto al procedimiento de infracción contra el Reino de España y de la próxima sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, cuya publicación es inminente, se analizó el informe del abogado general que claramente se posicionaba y argumentaba en contra del Reino de España, por lo que se comenzaron a diseñar la estrategia y medidas a tomar ante una sentencia que se espera no muy favorable y puede suponer el incremento de once puntos del IVA de aplicación a los productos sanitarios.

Además Fenin informó a sus asociados en todo momento sobre las implicaciones del cambio de IVA reducido del 8% al 10%, que se hizo efectivo en septiembre de 2012 y que ha afectado directamente en el Sector.

Por último, es importante anunciar que este año se creó el Sector PYMES de Fenin, que celebró su primera Asamblea Electoral y reunión de constitución tras la disolución de ANPROSA en 2011, y que ya ha definido sus objetivos y ha comenzado a trabajar.

► Composición de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo

La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación a lo largo del ejercicio 2012 queda a continuación reseñada:

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN	
Presidente	D. Daniel Carreño GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Presidente de Fenin Catalunya y vicepresidente de Fenin	D. Ramón Roca LABORATORIOS INIBSA, S.A.
Vicepresidentes	D. Jordi Bozal ARBORA & AUSONIA, S.L. D. Carlos Ibares BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. D. Javier Colás MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (Presidente de la Fundación Tecnología y Salud)
Tesorero	D. Diego Palacios ACUMED IBÉRICA, S.L.
Contador	D. Orlando Cabanas MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
Vocales	Dña. Genoveva Martínez 3M ESPAÑA, S.A. D. Manuel Matachana ANTONIO MATACHANA, S.A. D. Luis Serra COVIDIEN SPAIN, S.L. D. Miguel González DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. D. Javier Martín INDAS, S.A. D. Guillermo Mur IZASA, S.A. D. Enrique Álvarez JOHNSON & JOHNSON, S.A. D. Miguel Sáez de los Terreros JOHNSON & JOHNSON, S.A. Dña. Esperanza Guisado MOVACO, S.A. – GRUPO GRIFOLS D. Werner Knuth PALEX MEDICAL, S.A. D. Victoriano Prim PRIM, S.A. D. Jaume Vives ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. D. Luis Cortina SIEMENS, S.A.
Secretaria general de Fenin	Dña. Margarita Alfonsel
Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor	D. Yago Alonso ST JUDE, S.A.
Presidente Sector Dental	D. Federico Schmidt CASA SCHMIDT, S.A.
Presidente Sector Diagnóstico In Vitro	Dña. Marisa Abad DIAMED, S.A.
Presidente Sector Efectos y Accesorios	D. Juan Antonio Ferreiro CONVATEC, S.L.
Presidente Sector Electromedicina	D. Ignacio López PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector Fabricantes y Exportadores	D. David Sánchez SEDECAL, S.A.
Presidente Sector Gestión Activa de Cobros	D. Joaquín del Rincón BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector Implantes	D. Miguel Ángel Giles WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector Nefrología	D. Ricardo Arias Duval FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector Oftalmología	D. Enrique Chico ALCON CUSÍ, S.A.
Presidente Sector Ortopedia Técnica	D. José M ^a Camós ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Presidente Sector PYMES	D. Iñaki Cascallana LAMBRA, S.L.
Presidente Sector Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias	D. Pablo Domínguez LINDE MEDICINAL, S.L.
Presidente Sector Productos Sanitarios de un Solo Uso	D. José Luis Gómez BECTON DICKINSON, S.A.
Presidente AEXMASA	D. Julio del Camino COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.

COMITÉ EJECUTIVO DE FENIN

Presidente | D. Daniel Carreño | GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.

Presidente de Fenin Catalunya y presidente de Fenin | D. Ramón Roca | LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vicepresidentes | D. Jordi Bozal | ARBORA & AUSONIA, S.L.
 | D. Carlos Ibares | BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
 | D. Javier Colás | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (Presidente de la Fundación Tecnología y Salud)

Tesorero | D. Diego Palacios | ACUMED IBÉRICA, S.L.

Vocales | D. Enrique Álvarez | JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 | Dña. Esperanza Guisado | MOVACO, S.A. – GRUPO GRIFOLS
 | D. Werner Knuth | PALEX MEDICAL, S.A.
 | D. Victoriano Prim | PRIM, S.A.
 | D. Luis Cortina | SIEMENS, S.A.
 | D. Yago Alonso | ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Secretaria general | Dña. Margarita Alfonso | FENIN



RELACIONES CON ASOCIACIONES EUROPEAS Y NACIONALES

La Junta Directiva realiza un seguimiento de la actividad de grupos y comisiones de las organizaciones empresariales europeas de Tecnología Sanitaria de las que es miembro, a través de los representantes designados para ello, teniendo posiciones destacadas a través de representantes cualificados en sus órganos de gobierno.

D. Carlos Ibares, de Boston Scientific, ha representado a Fenin en el Board de EUCOMED, y su trabajo y experiencia en este foro durante estos años ha aportado mucho valor a la Federación. [i](#)

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE LAS QUE FENIN ES MIEMBRO

ASOCIACIONES NACIONALES

- **CEOE** Confederación Española de Organizaciones Empresariales 
- **CEPYME** Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa 
- **CatSalut** Servei Català de Salut 
- **ICS** Institut Català de la Salut 
- **Foment del Treball Nacional** 
- **AENOR** Asociación Española de Normalización y Certificación 

ASOCIACIONES EUROPEAS

- **EUROMED** European Confederation of Medical Suppliers Associations 
- **EDMA** European Diagnostic Manufacturers Association 
- **FIDE** Federation of European Dental Industry 
- **COCIR** European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries 
- **EUROM VI** European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries 



6 Junta Directiva de Fenin Catalunya

6

Junta Directiva de Fenin Catalunya

La Junta Directiva de Fenin Catalunya ha celebrado once reuniones durante el año 2012, manteniendo, de esta forma, su carácter mensual. Asimismo, después de seis años de Presidencia de Laboratorios Inibsa, representada por D. Ramón Roca, y una vez agotadas sus dos legislaturas, el día 8 de noviembre tuvieron lugar las correspondientes elecciones resultando elegida, por aclamación, la única candidatura presentada encabezada por D. José Luis Fernández, en nombre de AB Médica, hasta ahora vicepresidente de la misma. En este sentido, la composición de la nueva Junta tiene un marcado carácter continuista estando formada por los miembros relacionados a continuación:

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA

Presidente | D. José Luis Fernández | AB MEDICA, S.A.

Vicepresidente | D. Marc Pérez | LABORATORIOS HARTMANN, S.A.

Tesorero | D. Josep Abad | FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Contador | D. Fausto Morón | SIBEL, S.A.

Vocales | D. Antonio Sala | BELCO, S.A.
| D. Enric Clúa | COOK ESPAÑA, S.A.
| D. Mateo Iglesias | DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
| D. Oriol Duñach | DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
| D. Ramón Roca | LABORATORIOS INIBSA, S.A.
| D. Óscar Lacruz | TELIC, S.A.

En su discurso de investidura el recién elegido presidente agradeció el apoyo prestado por su antecesor y el de toda la Junta Directiva. Confirmó asimismo, como se ha comentado anteriormente, dar un enfoque continuista a su mandato y a las iniciativas de la legislatura anterior y trabajar, desde el consenso, en la defensa del valor de las



› Nueva Junta Directiva de Fenin Catalunya. Arriba: D. Enric Clúa, D. Fausto Morón, D. Mateo Iglesias, D. Antonio Sala y D. Óscar Lacruz. Abajo: D. Josep Abad, D. José Luis Fernández y D. Marc Pérez.

tecnologías sanitarias, hacer frente a los nuevos retos que surjan y dedicar todos los esfuerzos y energías siempre en beneficio de la industria. Señaló de igual forma la necesidad de acabar con la lacra de la deuda y mantener un elevado nivel de interlocución con la Administración catalana. Se intentará asimismo una gestión más intensa con las patronales del Sector y fomentar la presencia de Fenin Catalunya en otras áreas distintas a las de Barcelona.

De igual forma, en la reunión de Asamblea quedó patente el agradecimiento para el hasta ahora presidente, D. Ramón Roca, por su dedicación, entrega y buen hacer a lo largo de su mandato.

En relación a las sesiones de Junta, cabe mencionar que en la celebrada en el mes de abril se contó con la participación de D. Manel Balcells, director de l'Àrea del Coneixement del Consorci Sanitari de Terrassa, quien expuso los trabajos llevados a cabo por dicha institución en el ámbito de la I+D+i y en la que se estudiaron posibles vías de colaboración.

Fenin Catalunya forma parte desde hace años de diferentes consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la sanidad catalana:

- Consell Català de la Salut.
- Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del Departament de Salut.
- Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement.
- Consejo General de Foment del Treball Nacional y sus diferentes Comisiones (Economía, Medio Ambiente, Fiscal, RSE, etc.).
- Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Àparell Respiratori (PDMAR) del Departament de Salut.
- Consell Assessor de El Referent, de la Unió Catalana d'Hospitals.
- Junta Gestora del Parc Científic i Tecnològic de Barcelona Zona Innovació, del Consorci BZ, estas dos últimas a través de nuestro presidente.
- Consell Assessor del Programa Bioemprenedor XXI de la Biocat (la BioRegió de Catalunya) y además miembro del Jurado de las Ediciones del programa (proyecto de creación de empresas en el ámbito de las ciencias de la vida).
- Scientific Committee del MIHealth Forum - Health Management & Clinical Innovation.
- Comitè Assessor de la Jornada Bioàgora del Consorci Biopol'H.
- Plé del HUBc (Campus d'Excel·lència Internacional de Salut de la Universitat de Barcelona).
- Encuentros Referentes del Mundo Económico y Empresarial, grupo asesor del Conseller de Salut, en la persona del presidente.

A ellos hay que sumar este año la incorporación como miembro:

- Del Comité Organizador de las Jornadas R+D+I TIC i Salut, organizadas por el Parc Científic i Tecnològic de la Universitat de Girona y la Fundació TicSalut.
- Del Grupo de Trabajo sobre la viabilidad de la aplicación de los criterios relativos a la R+D+i en el ámbito de la Contratación pública creado en el seno de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement.
- Del Grupo de Trabajo de Foment del Treball - Presupuestos Generalitat, cuya finalidad era la elaboración de un documento de propuesta al Govern de la Generalitat referente a aquellas partidas o aspectos del Presupuesto para el año 2013 que pudieran producir efectos de reactivación de la economía y la consecuente creación de puestos de trabajo.

Cabe mencionar algunas de las tareas, reuniones institucionales y encuentros de entre los muchos celebrados, los cuales tendrán su continuidad durante el próximo año 2013:

Agència Catalana del Consum

A lo largo del año han tenido lugar una serie de reuniones celebradas con los máximos representantes de l'Agència y de la Administración catalana (Cap de Servei de Política Lingüística y Cap del Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris) siempre a instancias de la propia Agència, centradas en hacer cumplir lo establecido en la Ley 22/2010 del Código de Consumo en Catalunya y las obligaciones que ello supone para la industria (el etiquetado de los productos sanitarios que van destinados exclusivamente a la venta al público debe estar redactado como mínimo en lengua catalana).

“SE INTENTARÁ UNA GESTIÓN MÁS INTENSA CON LAS PATRONALES DEL SECTOR, FOMENTAR LA PRESENCIA DE FENIN CATALUNYA EN OTRAS ÁREAS DISTINTAS A LAS DE BARCELONA Y MANTENER, Y MEJORAR SI CABE, LA COLABORACIÓN Y RELACIÓN CONTINUA Y FLUIDA YA EXISTENTE CON LA ADMINISTRACIÓN CATALANA”

Fenin está haciendo las gestiones oportunas con el fin de encontrar soluciones que no resulten onerosas a las empresas afectadas para poder dar cumplimiento a la demanda de la Agència. En este sentido, estamos trabajando conjuntamente con Farmaindustria, que mantiene una postura similar a nuestra organización y con Foment del Treball, también en la misma línea.

Grupos parlamentarios

El 14 de junio tuvieron lugar sendas reuniones solicitadas con los portavoces de Sanidad de los Grupos Parlamentarios de ERC y PSOE, la primera de ellas con Dña. Carmen Capdevila y la segunda con D. Josep María Sabaté, en las que se trataron todos aquellos temas de interés común, los aspectos de preocupación de la industria, de la sanidad española en general y de la catalana en particular, y la búsqueda de posibles vías de colaboración en beneficio de la sanidad y las empresas a quienes representamos. Asimismo, en la reunión celebrada con Dña. Carmen Capdevila, se brindó a Fenin la oportunidad de presentar a la Federación en una comparecencia, ante la Comisión de Salud en el Parlament de Catalunya.

2ª Jornada de Treball: “Pla de Salut de Catalunya 2011-2015”

El 1 de diciembre tuvo lugar la 2ª jornada de Trabajo “Un any de Pla de Salut, un esforç col·lectiu” en la que el Departament dio a conocer los resultados obtenidos durante el año 2012. Este encuentro se consolidó como un espacio de debate y reflexión sobre los avances de los proyectos con los profesionales, instituciones y todos los agentes implicados del ámbito de la salud. Se contó asimismo con la asistencia del president de la Generalitat, D. Artur Mas, en la clausura.


Temas sectoriales

Diversas reuniones con la Gerència de Compres de l’Institut Català de la Salut por temas relativos a convocatorias de concursos de diferentes sectores y con la Gerència de Compres i Avaluació de Serveis Assistencials de l’Àrea de Serveis i Qualitat del CatSalut con el fin de tratar el servicio de terapia respiratoria domiciliaria en Catalunya y servicios/prestaciones de Nefrología.



› Tradicional reunión de trabajo con el conseller de Salut de Catalunya, D. Boi Ruiz, y otros representantes de la Administración catalana.

Finalmente, como viene siendo habitual, y siguiendo con el clima de buena relación que se mantiene con la cúpula directiva de los diferentes estamentos de la Administración catalana, en el mes de febrero tuvo lugar la tradicional comida de trabajo con el conseller de Salut y demás representantes de la Administración catalana (Secretaria General, Cap de la Secretaria d'Estratègia i Coordinació y el Cap de Gabinet por parte del Departament de Salut, los máximos responsables del Àrea de Recursos y Àrea de Patrimoni i Inversions del ICS, y la Gerència, Subdirección y la Direcció Econòmica i d'Organització del CatSalut).

Este encuentro supone, cada año, una magnífica oportunidad para tratar los temas de actualidad y los relativos a la sanidad catalana en particular desde ambas perspectivas, de la Industria de Tecnología Sanitaria y la Administración, tanto a nivel autonómico como nacional pero, sobre todo, de interés común para ambas organizaciones, abriendo, si es necesario, nuevas vías de colaboración con los máximo responsables, de forma directa y personal, y donde los representantes de Fenin Catalunya exponen todo aquello que la asistencia a otros foros no lo permite. 

7 Sectores

- Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor
- Sector Dental
- Sector Diagnóstico In Vitro
- Sector Efectos y Accesorios
- Sector Electromedicina
- Sector Fabricantes y Exportadores
- Sector Gestión Activa de Cobros
- Sector Implantes
- Sector Nefrología
- Sector Oftalmología
- Sector Ortopedia Técnica
- Sector Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
- Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso
- Sector PYMES

7 Sectores

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIROLOGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Este Sector lo constituyen 27 empresas fabricantes y/o distribuidoras de productos para cirugía cardiovascular, neurología y tratamiento del dolor. Estas empresas representan aproximadamente un 80% del valor total del mercado.

Durante el año 2011 la facturación total de este Sector fue de aproximadamente 413 millones de euros, según las previsiones para el ejercicio de 2012 ha decrecido el mercado en un 5%.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROLOGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Presidente | D. Yago Alonso | ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente | D. Javier del Río | JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Tesorero | Dña. Mª Luz López-Carrasco | ABBOT LABORATORIES, S.A.

Vocales | D. Eduardo Pérez | BARD DE ESPAÑA, S.A.
| D. Luis Carlos Hernández | BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
| D. Enric Clúa | COOK ESPAÑA, S.A.
| D. Ramón García Furquet | EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
| Dña. Esperanza Lázaro | EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L.
| D. Tomás Berrazueta | IZASA HOSPITAL, S.L.U.
| D. Juan Carlos García | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
| D. Albert Hintzmann | MOVACO, S.A.
| D. Terenci Panissa | PALEX MEDICAL, S.A.
| D. Cayo Olmeda | PRIM, S.A.
| D. Santos de la Torre | VOLCANO
| D. Ignasi Estany | W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

► **Objetivos**

- Búsqueda de alineamiento con las administraciones públicas en cuanto a nuevos modelos de contratación, procesos de facturación y racionalización de catálogos de productos central y autonómicos relativos al Sector.
- Estrechar la relación con los profesionales sanitarios a través de las sociedades médicas sobre los problemas actuales que más afectan al Sector.
- Racionalización de congresos trabajando conjuntamente con las sociedades científicas.
- Continuar con la formación sobre el Código de Buenas Prácticas entre las empresas del Sector y su divulgación entre los profesionales sanitarios.

► **Actividades relevantes para el Sector**

Reuniones

Durante el 2012, la Junta Directiva del Sector ha celebrado cuatro reuniones. Además se han mantenido diversas multiconferencias para tratar temas fundamentalmente relativos a contratación. En el mes de diciembre se celebró la Asamblea General a la que acudieron la mayor parte de las empresas.

Relaciones institucionales

El Sector ha tenido durante el año diversas reuniones con la Comunidad Valenciana, Madrid y Andalucía, cuyo objetivo ha sido la defensa de los intereses de las compañías ante los nuevos modelos de contratación centralizada. Además se ha trabajado en la búsqueda de soluciones para mejorar los procesos de compras en las plataformas del SAS.

Contratación

Durante este año se ha impugnado por vía contencioso administrativa el concurso convocado por el Hospital Universitario La Paz sobre implantes de cirugía vascular. Tras varias reuniones con el SERMAS, y para el futuro, se considera de máxima importancia contar con el Sector a la hora de redactar los pliegos de sus acuerdos marco y concursos derivados.

Sociedades científicas

Se han mantenido reuniones con el presidente de la SEC con el fin de implicar a la sociedad científica en los problemas del Sector. En la SEC se ha constituido un Consejo asesor en el que participará D. Yago Alonso, presidente del Sector, como representante de la industria. Otra de las líneas en las que se ha trabajado es en seguir con la divulgación del Código de Buenas Prácticas.

Cartera de Servicios

Como consecuencia del RD Ley 16/2012, el Sector ha empezado a trabajar en la clasificación de sus productos para orientar a la Dirección General de Cartera de Servicios en la organización de la cartera suplementaria de prestación ortoprotésica. En el mes de diciembre se entregó a la Dirección General de Cartera de Servicios la clasificación consensuada entre todas las empresas.

Morosidad

Durante todo el año el Sector ha sido informado de la evolución de la morosidad de las administraciones autonómicas.

Código de Buenas Prácticas

Se ha seguido con la formación sobre el Código de Buenas Prácticas ampliándose el listado de las empresas que realizan el curso de formación online.

SECTOR DENTAL

El Sector Dental de Fenin se creó formalmente en el año 1979. En la actualidad está integrado por 61 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito Odontológico entre los que se encuentran material consumible para clínicas dentales y laboratorios protésicos y diverso equipamiento como unidades dentales, equipos de esterilización, equipos de imagen oral e intraoral, CAD/CAM, etc.

Las prestaciones odontológicas se ofrecen en su mayoría desde el sistema privado, lo que hace que el Sector tenga unas características particulares con respecto a la comercialización de sus productos, diferentes a las del resto de sectores que forman parte de Fenin. No obstante, una pequeña parte corresponde a la provisión que realiza el sistema público a través de los planes de prestación bucodental ofrecidos por las Comunidades Autónomas y por el suministro a las facultades de Odontología.

De acuerdo a los datos internos de Fenin, el volumen del mercado dental en España en 2012 fue de 455 millones de euros, un 6,95% menos que el volumen de mercado de 2011, incluyendo equipamiento a clínicas dentales y laboratorios protésicos, software de gestión, consumibles, dientes, implantes y servicio técnico.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL

Presidente | D. Federico Schmidt | CASA SCHMIDT, S.A.

Vicepresidente | D. Stig Näs | INCOTRADING, S.A.

Tesorero | D. Miguel Pascual | ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.

Vocales | D. Antoni Carles | ANTONI CARLES, S.A.
 | D. Miguel Piedrafita | CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
 | D. Luis Garralda | DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.
 | Dña. Catherine Gómez | DENTALITE, S.A.
 | D. José María Puzo | DENTSPLY IH
 | D. Javier Schmidt | ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
 | D. Francisco Sánchez | ESPRODEN, S.L.
 | D. Juan M. Molina | HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
 | D. Luis Molina | HERAEUS, S.A.
 | D. Javier Castillo | NUEVA FEDESA, S.A.U.
 | D. Julián Raneda | PROCLINIC, S.A.
 | D. José A. Domínguez | UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)

► Objetivos

- Representar al Sector ante los distintos responsables de la Administración en temas como legislación, medioambiente, innovación, exportación, etc.
- Potenciar la representatividad del Sector mediante la incorporación de empresas relacionadas con otras áreas del ámbito de la Odontología.
- Impulsar el Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales: Expodental, mediante acciones que favorezcan la asistencia de un mayor número de profesionales y su dimensión como feria internacional.
- Favorecer el conocimiento de las diferentes áreas del Sector a través de la realización de estudios de macro-tendencias de mercado.

► Actividades relevantes para el Sector

Expodental 2012

El Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales –Expodental– es la feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito. Desde su creación, Fenin forma parte del Comité Organizador de la feria, apoyando y representando los intereses de las empresas del Sector. Las empresas asociadas a Fenin disponen de un descuento especial en la contratación del espacio, así como prioridad en la elección de la ubicación del stand y un servicio de comedor exclusivo para los empleados durante los días del certamen.

La XII Edición de Expodental tuvo lugar desde el 23 al 25 de febrero de 2012 en los pabellones 7 y 9 de la Feria de Madrid con 284 expositores directos y cerca de 22.400 visitantes, lo que ha supuesto un incremento del 7,6% con respecto a la edición anterior.

Entre las novedades de este año, destacan la creación de *Speakers´Corner*, espacio destinado a la presentación y divulgación de los últimos avances o productos que han desarrollado las empresas y la celebración, el primer día de la feria, del Día del Estudiante para acercar el sector profesional a estudiantes de 4º y 5º curso de Odontología poniendo a su disposición servicios de transporte desde diferentes CC.AA. para asistir a la feria.

Estudios de mercado

Los estudios realizados durante este ejercicio dentro de la línea de colaboración establecida con la empresa KeyStone han sido:

- **OmniVisión Clínica:** análisis cuantitativo y tendencias sobre las principales actividades de clínicas dentales e implantes.



› Momento del acto de inauguración de la XII Edición de Expodental.

- **OmniVision Laboratorio:** macrotendencias en el mercado de **laboratorios protésicos**.
- Inicio del proyecto **Análisis Sectorial** para conocer la dimensión del mercado dental desde el Área de Fabricantes y Distribuidores, así como su segmentación a nivel de productos equipos y servicios. Este proyecto cubre el periodo de 2012-2014.

Grupo de Trabajo de Implantología

Desde el año 2010 el Grupo de Trabajo de Implantología participa en el proyecto Implant Flash Analysis, realizado en colaboración con la empresa KeyStone, cuyo objetivo es monitorizar las tendencias del mercado de Implantología en España.

Otros asuntos de relevancia para el Sector

Con motivo de la reunión del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud a la que fuimos convocados en el mes de diciembre nos fue remitido el borrador del **Real Decreto de distribución de medicamentos de uso humano**, en el que se recoge en su Disposición adicional tercera la venta o suministro directo a profesionales sanitarios, entre los que se incluyen los anestésicos dentales. Fenin, ha manifestado tanto por escrito como en las reuniones mantenidas con la AEMPS la posición del Sector en este tema, en el que se solicita el suministro directo a estos profesionales a través de entidades autorizadas para la distribución y dispensación de medicamentos, en lugar de realizarlo a través de oficina de farmacia.

Por otra parte, con fecha 24 de octubre de 2012 fue publicado en el BOE la **Orden SSI/2260/2012, de 16 de octubre, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos**. En ella se establecen los límites de concentración de peróxido de hidrógeno para los blanqueadores dentales y su uso por parte del odontólogo.

FIDE

Fenin a través del Sector Dental forma parte de la asociación europea FIDE (The Federation of The European Dental Industry) cuyas áreas de trabajo son:

- Representación de la industria de fabricantes dentales frente a los organismos internacionales (IDM,FDI, ISO, etc.).
- Elaboración de los datos estadísticos anuales del Sector.
- Coordinación de los intereses de la industria dental en lo que respecta a las exposiciones internacionales y congresos.
- Participación en grupos de trabajo técnicos de la industria dental.

SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

El Sector Diagnóstico In Vitro de Fenin cubre el área de producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse “in vitro” en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas, tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al “producto destinado al Diagnóstico In Vitro”.

El Sector se constituyó en 1979. Actualmente cuenta con 46 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. Los últimos datos disponibles correspondientes a 2011 dieron una cifra de facturación de 1.025 millones de euros, para el año 2012 se estima que el mercado descenderá en torno al 6%.

A lo largo de este año el Sector ha celebrado diez sesiones de Junta Directiva bajo la Presidencia de Dña. Marisa Abad (Diamed Ibérica, S.A.) habiéndose celebrado elecciones, no obstante, en el mes de diciembre.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

Presidente | Dña. Marisa Abad | DIAMED IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente | D. Joan Almarcha | SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.

Tesorero | D. Luis García Bahamonde | ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.

Vocales | D. Jaime Codina / Andrés Pulido | ALERE MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.

| D. Santiago Sánchez Ferrer | BECTON DICKINSON, S.A.

| D. Alejandro Castellanos | BIOMERIEUX, S.A.

| D. Alfred Serra | DIAGNOSTIC STAGO, S.L.U.

| D. Luis Ángel Varela | DIASORIN, S.A.

| D. Francisco Orozco | IZASA, S.A.

| D. Paulo Correia | JOHNSON & JOHNSON, S.A.

| D. Joan Carles Bueno | LABORATORIOS LETI, S.L.

| D. Joaquim Carreras | MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.

| D. Santiago González | MOVACO, S.A.

| Dña. Montse Carenys | PALEX MEDICAL, S.A.

| D. Javier Benítez | QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.

| D. Carlos Portillo | RADIOMETER IBÉRICA, S.L.

| D. Javier Barreiro | ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

| D. Wolfgang Lepp | THERMOFISHER CIENTIFIC – MICROGENIC GMBH

► Objetivos

- Congresos científicos.
- Estudio de mercado del Sector.
- Seguimiento de concursos.
- Desarrollo de grupo de trabajo
- Lab Tests Online, etc.

► Actividades relevantes para el Sector

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2012 destacan:

Congresos científicos

En octubre del 2012 ha tenido lugar la sexta edición del congreso único que agrupa los congresos científicos de AEFA, AEBM y SEQC bajo el título “VI Congreso del Laboratorio Clínico”. Dicho congreso ha tenido lugar en Barcelona y ha contado con una participación de más de 1.250 inscritos ocupando una superficie de, aproximadamente, 800 m².

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito. En este sentido, siguen los contactos con la SETS, la AEHH y la SETH para unificar también el Congreso de las Sociedades Médicas de Hematología, Hemoterapia y Transfusión Sanguínea.

EDMS Fenin (Estudio de Mercado del Diagnóstico In Vitro en España)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación que representa cerca del 94% del total de ventas y que, además, sigue, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio 22 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas. También se siguen captando nuevas empresas para el MIS (Management Information System) que se hace de forma consolidada para Europa y con periodicidad mensual

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la Asociación Europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), formando parte de su Comité Estratégico y Auditor Interno, Late Payments and Public Tenders Task Force, dedicado al seguimiento de la morosidad en la UE. También formamos parte como miembros en el Communications & Public Affairs Committee, al que se incorporó recientemente Johnson & Johnson España en representación del Sector. Este comité está formado por una representación de los mayores mercados europeos y su objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico In Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos tests del IVD existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este grupo de trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. En 2012 se firmó la renovación del Acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED y se establecieron los nuevos objetivos que se revisarán de forma anual.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, aportaciones económicas para I+D, cláusulas medioambientales que intenten revertir las responsabilidades sobre los residuos en el contratista, aquéllas que establezcan como criterio de valoración la tenencia de un certificado medioambiental o de calidad, así como las que establezcan aportaciones económicas para aspectos medioambientales o de gestión de residuos, la constitución de depósitos y plataformas logísticas, paso de la propiedad al centro de la instrumentación tras pérdida de la vigencia del contrato, obligaciones accesorias al contrato (transporte de muestras o mantenimiento de equipos que no son propiedad del adjudicatario, el modelo capitativo, etc.) siempre de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados sobre el incumplimiento de la legislación sobre contratación pública.

Lab Tests Online

Lab Tests Online es una página web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial. A lo largo del 2012 se han ido incorporando traducciones y actualizaciones de los parámetros pendientes. En este momento tiene más de 65.000 visitas mensuales.

Otros temas

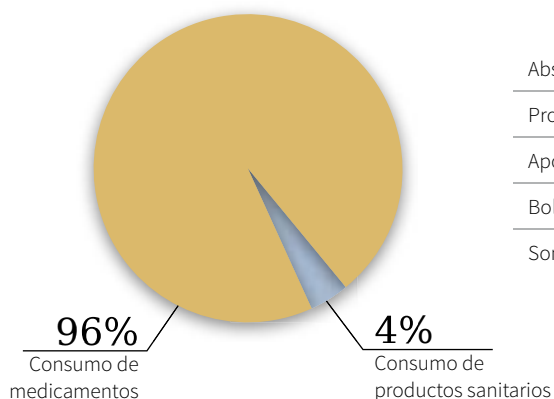
Al margen de estos temas reseñados de interés para el Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como pueden ser, entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, el banco de productos del SAS, etc.

SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Este Sector está formado por 28 empresas. Agrupa las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el consumo de estos productos a través de receta en el año 2011 (últimos datos disponibles) fue de 462.961.428,23 euros de un total del gasto farmacéutico que para el mismo ejercicio ascendió a 11.135.401.976 euros. En el año 2012 se ha previsto una disminución del mercado en torno al 12%.

ANÁLISIS DEL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS



Absorbentes de incontinencia de orina:	267.781.170 €
Productos de ostomía:	84.855.224 €
Apósitos estériles:	51.355.910 €
Bolsas de orina y colectores:	15.554.691 €
Sondas:	14.428.952 €

El 30 de marzo de 2012 se celebró la Asamblea General Electoral del Sector Efectos y Accesorios (EEAA), eligiéndose la única candidatura de Junta Directiva recibida liderada por D. Juan Antonio Ferreiro, de la empresa Convatec.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Presidente | D. Juan Antonio Ferreiro | CONVATEC, S.L.

Vicepresidente | D. Javier Martín | INDAS, S.A.

Vocales | D. Jordi Bozal | ARBORA & AUSONIA, S.L.
 | D. Francisco Grau | ASTRA TECH, S.L.
 | D. Alberto Oromí | B. BRAUN MEDICAL, S.A.
 | D. Joan Parés | BARNIA IMPORT MEDICA, S.A.
 | D. Gerardo Álvarez | COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
 | Dña. Isabel Escobar | HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
 | D. Xavier Nicolás | IGROBE RODAR 2001, S.L.
 | D. Marc Pérez | LAB. UNITEX HARTMANN
 | Dña. Consuelo Simón | MÖLNLYCKE HEALTH CARE
 | D. Joao Paolo Iglesias | SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.
 | D. Carles Ferrer | SMITH & NEPHEW, S.A.
 | D. José Planas | TEXPOL
 | D. Xavier Camps | URGO, S.L.

► Objetivos

- Análisis y comentarios a las disposiciones legislativas tanto europeas como nacionales o autonómicas que afectan a las empresas que operan en este Sector.
- Poner en valor los productos sanitarios del Sector Efectos y Accesorios y posicionarlo al máximo a nivel de su interlocución con la Administración.

“FOMENTAR LA CORRECTA ELECCIÓN DEL PRODUCTO SANITARIO PARA ASEGURAR EL TRATAMIENTO MÁS ADECUADO EN FUNCIÓN DE CADA PACIENTE Y SU PATOLOGÍA”

- Diseñar un concepto de diferenciación de productos sanitarios contrapuesto al modelo de genéricos impuesto por la Administración. No existe el concepto genérico en productos sanitarios, por lo que no se puede garantizar la igualdad de prestaciones en uso.
- Fomentar la correcta elección del producto sanitario para asegurar el tratamiento más adecuado en función de cada paciente y su patología.

► Actividades relevantes para el Sector

- *Repercusiones del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en el Sector Efectos y Accesorios*

Se elaboró un informe y se remitió a la Secretaría General de Sanidad y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Uno de los aspectos recogidos en el citado informe ha sido solicitar nuevamente la posibilidad de incorporar productos sanitarios nuevos en la prestación farmacéutica a través de la fijación del PVP, tal como se hacía previamente a la publicación de la Ley 29/2006. De esta forma se desbloquearía la incorporación de productos sanitarios nuevos en la prestación farmacéutica, opción que está cerrada desde el año 2006, permitiendo que los pacientes españoles puedan tener acceso a productos innovadores que mejoren su calidad de vida y potenciar las inversiones de I+D en nuestro país.

Por otro lado, se ha procedido a analizar las repercusiones que el pago adelantado de la aportación farmacéutica que los pensionistas tienen que hacer en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, está provocando sobre el mal uso que los pacientes, en su gran mayoría crónicos, están haciendo de estos productos sanitarios.

- *Aplicación de la subida del IVA del 8 al 10% a los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica publicada en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad*

Según la Orden SCO/470/2002 el precio de los productos sanitarios incluidos en la Oferta del Sistema Nacional de Salud (Efectos y Accesorios) debe figurar en el material de acondicionamiento, desde Fenin se instó a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia para que se publicaran unas instrucciones dirigidas tanto a los ofertantes, como a los almacenes de distribución y a las oficinas de farmacia para facilitar el cumplimiento de la aplicación del nuevo tipo impositivo al precio final de los productos sanitarios, así como unas tablas de equivalencia entre el PVP IVA 8 y el nuevo PVP IVA 10.

Asimismo, se planteó una vez más la eliminación del PVP de los cupones precintos de los productos sanitarios, tal como ocurre con los medicamentos, dado que, desde nuestro punto de vista, no aporta ningún valor ni al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ni a la cadena de distribución, ni a los propios usuarios y, sin embargo, supone un extra coste arbitrario e inasumible para las compañías. El reetiquetado supone por una parte recoger todo el género almacenado en los mayoristas, recepcionarlo en los almacenes, etiquetarlo y volverlo a enviar a los almacenes mayoristas; y por otra parte, deshacer todos los palés de producto estocado en las empresas, romper los embalajes originales de agrupación, etiquetar las unidades de venta, volver a agrupar dichas unidades de venta en embalajes de envío a mayoristas y volver a paletizar en almacén. Este es un coste que podría obviarse fácilmente si el cupón precinto de los productos sanitarios no tuviera que llevar impreso el PVP.

- *Cese de actividad del Laboratorio de Productos Sanitarios del Instituto de Salud Carlos III*

En octubre del presente ejercicio se tuvo conocimiento del cese de actividad del laboratorio de productos sanitarios del Instituto de Salud Carlos III. Desde Fenin se requirió al Ministerio una solución que permita a las empresas continuar con los trámites necesarios para solicitar la alteración de la oferta de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica.

En este sentido se insistió, una vez más, al director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia de que se trata de productos sanitarios con marcado CE, regulados por el RD 1591/2009 y a los cuales no se les exige ninguna prueba para ser comercializados en otros canales como el hospitalario. Por tanto, se considera que no es necesario que el Ministerio solicite un certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas, que además retrasa el procedimiento de solicitud de inclusión de un producto sanitario en la prestación farmacéutica y supone costes adicionales para las empresas. Dicho certificado tenía sentido en el año 1996, cuando se publicó el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero, por el que se regula la selección de los efectos y accesorios y los productos no tenían que llevar el citado marcado CE.

Actividad de los grupos de trabajo del Sector

Se ha procedido a convocar reuniones de los **cinco grupos de trabajo** establecidos dentro del Sector a fin de ratificar o nombrar el coordinador de grupo, definir las líneas estratégicas básicas a desarrollar por cada grupo en el corto/medio plazo, analizar de forma individual los posibles argumentos que permitan desbloquear la incorporación de productos nuevos en la oferta y acordar los temas urgentes que deban de ser debatidos y puestos en conocimiento de la Junta Directiva del Sector, para trasladarlo a las autoridades sanitarias del Ministerio en las reuniones institucionales que desde Fenin se han mantenido durante este ejercicio.

Destacar la actividad del **Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina** que, debido a las incidencias detectadas en los nuevos sistemas de información que las CC.AA. están implantando para la prescripción de medicamentos y productos sanitarios a fin de adaptarlos al sistema de agrupaciones homogéneas de medicamentos y sistema de precios menores, ha obligado a contactar con las corporaciones farmacéuticas, así como con los Servicios de Salud de distintas Comunidades Autónomas para clarificar que el procedimiento de agrupaciones homogéneas y dispensación del precio menor no se aplica a la gran mayoría de los productos sanitarios.

Desde Fenin se ha instado al director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia para que desde el Ministerio se tutelen las diferentes actuaciones llevadas a cabo por las CC.AA. y se ha ofrecido la colaboración del Sector en la búsqueda de fórmulas que ayuden a la racionalización de la prescripción de los productos sanitarios y a su buen uso, manteniendo una asistencia sanitaria de calidad ajustada a las necesidades de cada paciente.

Finalmente, el Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina ha estado trabajando en el último trimestre de este ejercicio para valorar las repercusiones que el primer acuerdo marco convocado por la plataforma centralizada de compras del Ministerio podría tener sobre las empresas que comercializan AIO y salvacamás, productos afectados por este nuevo mecanismo de contratación. Dicha plataforma de compras se desarrolla en el capítulo de Contratación y Logística de esta Memoria.

SECTOR ELECTROMEDICINA

El Sector Electromedicina, constituido en la actualidad por 47 empresas, agrupa a las compañías que fabrican y/o distribuyen una gama de productos basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa dentro de estos procesos asistenciales pudiendo abarcar desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica, etc. hasta los sistemas de información clínica.

Según datos obtenidos del Estudio de Mercado del Sector 2011, la dimensión estimada del mercado de Electromedicina fue, en dicho año, de 367 millones de euros, aproximadamente, para las áreas estudiadas, lo que supuso un descenso frente al año 2010 de alrededor del 13%.

Los datos preliminares del Estudio de Mercado del Sector 2012 indican una caída respecto del 2011 de un 45% de media que en algunos segmentos alcanza el 60%, por lo que la situación de algunas empresas está siendo crítica en su sostenibilidad. La presión por reducir los costes genera un efecto perverso en la partida presupuestaria de inversiones (Capítulo VI) que en algunas Comunidades Autónomas ha sido prácticamente nula.

Su Junta Directiva ha celebrado este año 2012 siete sesiones, así como una de carácter extraordinario y monográfica relativa a las "Líneas de acciones del GT Servicios/Hoja de Ruta" de cara al próximo año 2013 y futuros. Asimismo, el 25 de abril tuvo lugar la correspondiente Asamblea General.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ELECTROMEDICINA	
Presidente	D. Ignacio López PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Vicepresidente	D. Juan Carlos Antony DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
Tesorero	D. Alberto Martínez SIEMENS, S.A.
Vocales	D. Andreu Bernad COVIDIEN SPAIN, S.L. Dña. Olga Quejido EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. D. Eduardo Rodríguez ELEKTA MEDICAL, S.A. D. Antonio Pérez GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. D. Jesús Yagüe GRUPO TAPER, S.A. D. Félix Ajuria OSATU S. COOP. D. Carlos Chordá PALEX MEDICAL, S.A. D. José Ramón González RADIOLOGÍA, S.A. D. Ricardo Ruiz RGB MEDICAL DEVICES, S.A. D. Albert Grau SIBEL, S.A.

► Objetivos

La Junta Directiva ha trabajado durante el año 2012 activamente con el fin de alcanzar los objetivos que fueron establecidos a inicios de año, entre otros:

- Elaboración de estudios de mercado.
- Encuesta a las empresas del Sector sobre la priorización de los temas abordados por la Junta y evaluación de ésta.
- Dar visibilidad al Sector, como parte de Fenin, ante las instituciones sanitarias, la Administración y las sociedades científicas.
- Aplicación del CBP.
- Evaluación de pliegos concursales y procesos de contratación.
- Creación de grupos de trabajo específicos formados por personas expertas en su campo.
- Actividades para potenciar la incorporación de nuevas empresas a Fenin, etc.

► Actividades relevantes para el Sector

Encuesta de satisfacción

La Junta Directiva ha trabajado en la elaboración de una encuesta destinada a las empresas del Sector con el fin de conocer su grado de satisfacción respecto a los trabajos llevados a cabo por la misma, cuyos resultados fueron presentados en la sesión de la Asamblea del 25 de abril y remitida al Sector. La encuesta fue realizada a un total de 48 empresas (miembros del Sector Electromedicina) recibiendo 44 respuestas. En este sentido, se está trabajando en la mejora de los aspectos que resultaron ser de más baja calificación, estando la Junta implicada en un proceso continuo de mejora de estos indicadores.

Estudio de Mercado del Sector Electromedicina

Este año 2012 se ha continuado con la mejora y perfeccionamiento del formato del Estudio de Mercado 2011, publicado en el mes de abril, insistiendo en la inclusión de nuevas áreas y productos y en la incorporación de nuevas empresas al proyecto con el fin de conseguir que éste sea lo más representativo posible del Sector. Se ha trabajado asimismo en la mejora de la metodología de la entrega de datos así como en la redacción de los documentos/guía de soporte para la elaboración del Estudio.

Por otro lado, por primera vez, se ha elaborado un Estudio de Mercado del Sector Semestral. En este sentido, los resultados del año 2012 ya mostraron en el mes de junio una impactante caída del mercado estimada en un 47% respecto de la primera mitad de 2011.

Estudios de Mercado por Productos

Se ha seguido trabajando (y se continuará el próximo año) en la viabilidad de elaboración de estudios detallados de productos de carácter trimestral.

En este sentido, por primera vez se ha elaborado un estudio por trimestres de Resonancia Magnética (RM) y Tomografía Computarizada (TC). Asimismo, en el mes de diciembre se acordó iniciar el mismo estudio del campo de la Ecografía.

Concursos públicos

Se continúa con la impugnación de concursos cuyas convocatorias vulneran los derechos de la industria desde el punto de vista legal. En este sentido, este año fueron presentados dos recursos especiales con diferentes resultados.

COCIR

Durante 2012 se han intensificado las relaciones y la colaboración con COCIR (European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry), asociación en la que Fenin, en nombre del Sector Electromedicina, es miembro de su Board así como de varios de sus grupos y comisiones de trabajos como el Telemedicine Focus Group y el Healthcare IT Committee. En este sentido se continúa con la estrecha colaboración existente en todos aquellos temas de interés común entre ambas asociaciones.

Cabe destacar la colaboración conjunta, y en la misma línea, de la modificación de la Directiva del 2004/40/CE, sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad por lo que respecta a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de agentes físicos (campos electromagnéticos) y el apoyo a nuestro país en relación al apereamiento recibido de la UE por la incorrecta aplicación del IVA reducido a los productos sanitarios y cuya sentencia se espera recibir a principios del año 2013.

Grupo de Trabajo Servicios

El Grupo de Trabajo SAT ha cambiado su nombre pasando a denominarse Grupo de Trabajo Servicios, que define de mejor forma los trabajos que lleva a cabo este grupo.

Este grupo ha seguido manteniendo una actividad importante durante este año 2012, cuyos trabajos en general se centran en garantizar la aplicación de criterios de calidad en la prestación del servicio de asistencia técnica. Sus objetivos, tomados a inicios de año, se centraron en el seguimiento y conclusión de las acciones emprendidas en el 2011:

- Tras la colaboración activa del Grupo de Trabajo Servicios con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en la redacción de la circular sobre Recomendaciones aplicables en la Asistencia Técnica de Productos Sanitarios en los Centros Sanitarios, ésta (Circular 3/2021) fue definitivamente publicada el pasado 14 de septiembre. Esta circular puede encontrarse en la página web de la Agencia.
- El documento de **“Protocolo de actuación ante la detección de deficiencias de mantenimientos y asistencia técnica de los productos sanitarios”** ha sido concluido, aprobado por nuestros asesores en temas de competencia y publicado en el mes de octubre. El objetivo de dicho protocolo es garantizar el cumplimiento de la ley, así como asegurar que los fabricantes de equipos pongan en conocimiento de las autoridades sanitarias correspondientes cualquier riesgo sanitario derivado de un mantenimiento o una asistencia técnica inadecuada de alguno de sus equipos.
- En el mes de noviembre tuvo lugar una reunión de trabajo monográfica relativa a la “Prevención de Riesgos Laborales relacionados con el mantenimiento de equipos del sector sanitario”, en la que se contó con la participación de expertos del tema y representantes de todos los sectores implicados de Fenin y cuya finalidad el próximo año 2013 será la elaboración de un “documento de recomendaciones sobre riesgos biológicos derivados de la asistencia técnica de los productos sanitarios” de doble uso, para el hospital y para la industria.
- En los últimos meses del año se ha estado trabajando en las “Líneas de acciones del Grupo de Trabajo Servicios” de cara al próximo año 2013, que defina de forma clara las líneas de trabajo del grupo.

Creación del Grupo de Trabajo de Criterios de aceptación de equipos de Diagnóstico por la Imagen

Dada la obligatoriedad del cumplimiento por parte de la industria del Protocolo Español de Control de la Calidad en Radiodiagnóstico, elaborado por la SEFM, SERAM y SERP, y la dificultad del mismo, en el año 2011 fue creado un grupo de trabajo *ad hoc* con el fin de estudiar el borrador del Protocolo que fue remitido a Fenin por su Comité de Redacción con el fin de que la industria realizara su aportaciones, comentarios y/o alegaciones.

El protocolo fue publicado y presentado en una jornada celebrada en el Hospital San Carlos de Madrid el pasado 1 de marzo de 2012, en la que las empresas de Fenin fueron colaboradoras y D. Adolfo Velasco, el representante de las EVAT, designado por nuestra Federación para participar como ponente en la misma.

En este sentido, una vez fue publicado el protocolo y dada la importancia del tema para las empresas implicadas, se creó en el mes de septiembre en el seno del Sector un **Grupo de Trabajo denominado de “Criterios de Aceptación de Equipos de Diagnóstico por la Imagen”**. El objetivo de este Grupo es trabajar en la elaboración de un listado de pruebas mínimas obligatorias en la aceptación de los equipos de radiodiagnóstico y poder así unificar criterios entre las empresas implicadas.

Por otro lado, y de forma paralela, se ha creado también un **Grupo de Trabajo conjunto con las asociaciones implicadas, SEFM, SERAM y SERP**, de las que forman parte los presidentes de cada una de ellas, cuyo objetivo es encontrar un consenso sobre la aceptación de las instalaciones de equipos electromédicos.

SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

El Sector Fabricantes y Exportadores fue constituido en el año 2003 como foro de encuentro de las empresas del Sector para definir intereses comunes y establecer un plan de acción que les confiera más solidez y competitividad, especialmente, en los mercados exteriores. Este Sector ya cuenta con 47 empresas, cifra que ha ido aumentando año tras año desde su constitución, y que demuestra la importancia que para las empresas representa este Sector.

La actividad de este Sector se desarrolla en estrecha relación con el Departamento Internacional & Innovación de Fenin y en línea con las acciones identificadas en éste.

En mayo de 2012 tuvieron lugar las elecciones y renovación de la Junta Directiva del Sector Fabricantes y Exportadores.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES	
Presidente	D. David Sánchez Pascual SEDECAL, S.A.
Vicepresidente	D. Fausto Morón SIBEL, S.A.
Tesorero	D. Joaquín Forriol LAFITT, S.A.
Vocales	D. Manuel Matachana ANTONIO MATACHANA, S.A. D. Manuel Martínez BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L. Dña. Mayte Rojas BOLSAPLAST, S.L. D. Julián Rodríguez EMERGENCIA 2000, S.A. D. Carlos Ponz LABORATORIOS INDAS, S.A. D. Ramón Roca LABORATORIOS INIBSA, S.A. D. Francisco Manuel Cañadas LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A. D. Carlos Arsuaga OIARSO, S. COOP. D. Félix Ajuria OSATU, S. COOP. D. José Luis Mejjide PRIM, S.A. D. José Luis García SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.A. D. Óscar Lacruz TELIC, S.A. D. Víctor Valles VESISMIN, S.A.

► Objetivos

Los principales objetivos de este Sector son representar a nuestras empresas a nivel nacional e internacional mediante la definición de diversas actividades y servicios que permitan a nuestras empresas alcanzar los objetivos deseados.



► Actividades relevantes para el Sector

- Consolidación de la presencia internacional mediante acciones de promoción en el exterior.
- Mayor integración con el Departamento Internacional & Innovación y con el Sector PYMES.
- Intensificar la red de contactos en el exterior.
- Formación e información sobre mercados y diferentes temas de interés (registros, certificaciones, legislación, transporte y logística...).
- Acceso a financiación.
- Ampliar la cartera de proveedores nacionales e internacionales y realización de convenios.
- Encuesta sobre trámites necesarios para la fabricación, comercialización y exportación de productos sanitarios en colaboración con el Sector PYMES.

SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

El Sector Gestión Activa de Cobros (GAC) está formado por 92 empresas. Este sector horizontal se creó en 1996 para englobar las actividades de las empresas, que analizaban la evolución de la morosidad de las administraciones sanitarias en España.

La misión del Sector es triple: el seguimiento de la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas, la defensa de los intereses de las empresas –aplicando siempre la legislación vigente– y el estudio de las posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

Presidente | D. Joaquín del Rincón | BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente | D. Pablo Gómez de la Vega | ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Tesorero | D. Antonio de Francisco | B. BRAUN, S.A.

Vocales | D. Joaquín Castelló | BAXTER, S.A.
 | Dña. Johana Chocrón | BECTON DICKINSON, S.A.
 | D. Juan Antonio Núñez | BOEHRINGER INGELHEIM, S.A.
 | D. Juan Tornos | DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
 | D. Javier Roura | GRUPO GRIFOLS
 | D. Agustín Soucheirón | IZASA, S.A.
 | D. Juan Jesús Pérez | JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 | D. Hugo Pugcros | LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
 | Dña. Raquel Manzano | LABORATORIOS INIBSA, S.A.
 | D. Albert Nin | MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
 | D. Albert Lladó | PALEX MEDICAL, S.A.
 | Dña. Esperanza Deza | PRIM, S. A.
 | D. Josep Bassa | ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
 | Dña. Cristina Elices | SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
 | D. Gonzalo Grau | SMITH & NEPHEW, S.A.

► Objetivos

El Sector GAC se fijó dos objetivos para el año 2012:

- Obtener de las distintas administraciones sanitarias unos planes de pagos ciertos que abarcarán tanto el gasto corriente del año, como el pago de la deuda acumulada.
- Impulsar la facturación electrónica, a través de EDI (Electronic Data Interchange), tanto entre la Administración como entre la industria. Su utilización añadiría transparencia al tratamiento de las facturas y simplificaría los procesos de tramitación necesarios para el pago.

► Actividades relevantes para el Sector

Situación de morosidad

A 31 de diciembre de 2012, el volumen de facturas pendientes de cobro se ha valorado en 2.806 millones de euros y ha experimentado, según nuestras estimaciones, un descenso del 46,3% respecto a la misma fecha del año 2011. Los plazos medios de pago se sitúan en 273 días, lo que supone un descenso aproximado del 42,2% a lo largo del año 2012. Esto ha sido posible gracias a la aplicación del Plan de Pago a Proveedores (PPP) a finales de junio y la utilización por parte de algunas Comunidades Autónomas del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) para realizar pagos durante el último trimestre del ejercicio.

La situación de morosidad en las distintas CC.AA. a 31 de diciembre de 2012 está detallada en la tabla adjunta. Tres Comunidades, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Madrid, representan el 52% de la deuda.

El periodo medio de cobro alcanza los 273 días. Como en años anteriores se mantiene la variabilidad de los datos: Navarra tiene 46 días, INGESA (Ceuta y Melilla) 54 días y Valencia 405 días.

SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

SERVICIO SALUD	DATOS A 31/12/11			DATOS A 31/12/12			VARIACIÓN %	
	DÍAS	% DE TOTAL	FPC M€	DÍAS	% DE TOTAL	FPC (M€)	DÍAS	FPC (M€)
Andalucía	713	24,55	1.283,77	344	21,33	598,57	-51,7%	-53,4%
Aragón	440	3,89	203,38	310	4,71	132,16	-29,4%	-35,0%
Asturias	374	2,26	118,03	195	2,00	56,02	-47,9%	-52,5%
Baleares	716	2,67	139,58	353	2,11	59,28	-50,7%	-57,5%
Canarias	235	2,30	120,19	188	3,25	91,21	-20,1%	-24,1%
Cantabria	742	2,21	115,43	217	1,21	34,00	-70,7%	-70,5%
Castilla-La Mancha	707	7,77	406,12	335	6,06	170,12	-52,6%	-58,1%
Castilla y León	684	9,98	522,19	172	4,09	114,78	-74,8%	-78,0%
Cataluña*	246	3,79	198,32	300	9,22	258,69	21,9%	30,4%
Comunidad Valenciana	841	18,61	973,18	405	15,46	433,86	-51,8%	-55,4%
Extremadura	128	0,61	31,96	222	2,15	60,47	73,3%	89,2%
Galicia	251	3,69	193,09	279	7,04	197,57	11,1%	2,3%
La Rioja	296	0,44	23,08	227	0,67	18,68	-23,4%	-19,1%
Navarra**	55	0,20	10,61	46	0,30	8,34	-15,1%	-21,4%
Madrid	328	10,90	570,26	282	15,35	430,84	-13,9%	-24,4%
Murcia	693	5,11	267,48	277	3,49	97,92	-60,0%	-63,4%
Pais Vasco	75	0,98	51,46	64	1,47	41,22	-14,2%	-19,9%
Ceuta / Melilla**	46	0,04	1,85	54	0,09	2,47	15,5%	33,6%
MEDIA GLOBAL SNS	473	100,00	5.230,00	273	100,00	2.806,20	-42,2%	-46,3%

Fuente: Fenin, datos propios.

FPC: Facturas pendientes de cobro, puede incluir deuda no vencida. Días: Periodo medio de cobro, calculado como DSO (Days of Sales Outstanding).

(*) Se han incluido únicamente los datos de centros dependientes directamente del ICS.

(**) FPC en plazo legal. No se consideran deuda.

Plan de Pago a Proveedores

Otro factor que ha evolucionado es la antigüedad de la deuda. El 93,7% de las FPC fueron emitidas durante 2012, frente únicamente el 6,3% que proviene de años anteriores.

Durante el año 2012 el Sector GAC mantuvo sus contactos habituales con los responsables económicos de las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de presentar la situación de morosidad de las empresas de Tecnología Sanitaria. Estos contactos se intensificaron durante los meses de aplicación del Plan de Pago a Proveedores con el objeto de recabar toda la información de identificación de facturas, plazos de consulta, importes totales, etc. que pudieran facilitar el proceso a las empresas.

El Plan de Pago a Proveedores, que se hizo efectivo los días 28 y 29 de junio, supuso el pago del 92% de la deuda anterior al 1 de enero de 2012 con un importe aproximado de 4.130 millones de euros. Esos pagos redujeron los

periodos medios de cobro a 174 días, el valor mínimo registrado por las estadísticas de morosidad de Fenin desde 1990. Asimismo, Fenin ha participado en diversas reuniones en otras asociaciones internacionales con el objetivo principal de difundir el éxito del PPP y su mecanismo de implementación.

Hay que mencionar también la participación de Fenin en los Grupos de Trabajo de Morosidad de carácter permanente dentro de la Comisión de Economía de CEOE y de CEPYME.

Grupos de trabajo del Sector

Comisión de Control de Intereses y Deuda (CID)

Esta Comisión tiene como objetivos la supervisión de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y el apoyo a los usuarios de la misma.

Uno de los logros más importantes de la Comisión en 2012 ha sido la incorporación de un nuevo parámetro de información al "Observatorio de la deuda". Esta nueva funcionalidad permite hacer el seguimiento del porcentaje pendiente de cobro de las facturas emitidas mensualmente en cada Comunidad.

Comisión de Alternativas Financieras

Ha mantenido a lo largo del año diversos contactos con entidades financieras para estudiar las opciones disponibles que permitan a las empresas eliminar la deuda de las CC.AA. de los balances de las empresas.

Comisión de Facturación

Esta Comisión continúa el seguimiento de la implantación de la factura electrónica en las CC.AA. y mantiene las actividades relacionadas con el seguimiento del proceso de facturación, especialmente en Andalucía después de la implantación de las plataformas provinciales.

Comisión de Privados

Esta Comisión tiene el objetivo de analizar la situación de morosidad de las aseguradoras y hospitales de carácter privado.

SECTOR IMPLANTES

El Sector Implantes está formado por 25 empresas fabricantes y/o distribuidoras de implantes de ortopedia y traumatología. Estas empresas representan aproximadamente un 85% del valor total del mercado.

Durante el año 2012 la facturación total de este Sector ha sido de aproximadamente 340 millones de euros habiendo decrecido el mercado en un 8,6%.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR IMPLANTES

Presidente | D. Miguel Ángel Giles | WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente | D. Javier de Gracia | BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.

Tesorero | D. Diego Palacios | ACUMED IBÉRICA, S.L.

Vocales | D. Federico Travé | LIMA IMPLANTES, S.L.
 | D. Jaime Basanta | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
 | D. Miguel Sabriá | PALEX MEDICAL, S.A.
 | D. Patricio López | PRIM, S.A.
 | Dña. M^a Jesús Barrenechea | SMITH & NEPHEW, S.A.
 | D. Juan Carlos Paglietti | STRYKER IBÉRICA, S.L.U.
 | D. Miquel Carreras | SURGIVAL, S.A.
 | D. Fernando Oliveros | SYNTHES DEPUY
 | D. Pablo Pradales | TORNIER ESPAÑA, S.A.
 | D. Agustín Canales | ZIMMER, S.A.

Durante el ejercicio se han incorporado al Sector las compañías Exactech y Linvatec, entrando a formar parte sus representantes D. Miguel García y D. Vicens Fitó respectivamente como vocales de la Junta.

► **Objetivos**

- Búsqueda de alineamiento con las administraciones públicas en cuanto a nuevos modelos de contratación, procesos de facturación y racionalización de catálogo de productos central y autonómicos.
- Estrechar la relación con los profesionales sanitarios a través de las sociedades médicas con el fin de buscar soluciones conjuntas sobre los problemas actuales que más afectan al Sector.
- Racionalización de congresos trabajando conjuntamente con las sociedades científicas.
- Continuar con la formación sobre compliance entre las empresas del Sector y constante divulgación del Código de Buenas Prácticas entre los profesionales sanitarios.
- Mejora del estudio interno sobre Implantes.

► **Actividades relevantes para el Sector**

Reuniones

Durante el 2012, la Junta Directiva del Sector ha mantenido cuatro reuniones. Además, se han llevado a cabo diversas multiconferencias para tratar temas fundamentalmente relativos a contratación.

El 12 de diciembre de 2012 se celebró la Asamblea General Electoral en la cual se presentó una única candidatura presidida por D. Miguel Ángel Giles de la empresa Waldemar Link España, S.A.

Relaciones institucionales

Las reuniones del Sector con la Administración han tenido como objetivo principal la defensa de los intereses de las compañías ante los nuevos modelos de contratación centralizada, en los cuales el único criterio de valoración ha sido el precio. Además se ha trabajado en la búsqueda de soluciones para mejorar los procesos de compras en las plataformas del SAS.

Contratación

Durante este año se han impugnado por vía contencioso administrativa los concursos públicos de las Plataformas de Sevilla y Jaén del Servicio Andaluz de Salud, así como el acuerdo marco para implantes de rodilla y cadera del SERMAS.

Estudio de mercado

Se ha mantenido la entrega de resultados sobre análisis de mercado semestralmente entre las empresas del Sector y se ha trabajado en la búsqueda de mejoras de cara al 2013.

Sociedades científicas

La participación en el congreso de la SECOT se realizó según lo previsto. La crisis ha hecho disminuir el espacio de stands contratado en 108 m². El Sector ha mantenido en el último trimestre del año una reunión con los representantes de la SECOT con el ánimo de trabajar juntos en el posicionamiento del Sector frente a la Administración. De esta reunión se obtuvo un documento que servirá de base para el trabajo futuro.

Cartera de Servicios

Como consecuencia del RD Ley 16/2012, el Sector ha empezado a trabajar en la clasificación de sus productos para orientar la dirección general de Cartera de Servicios en la organización de la cartera suplementaria de prestación ortoprotésica.

Morosidad

Durante todo el año el Sector ha sido informado de la evolución de la morosidad de las administraciones autonómicas.

Código de Buenas Prácticas

Durante este año se ha seguido con la formación sobre el Código de Buenas Prácticas ampliándose el listado de las empresas que han realizado el curso de formación online.

SECTOR NEFROLOGÍA

El Sector Nefrología fue constituido en 1982 y está integrado por los fabricantes y distribuidores nacionales e internacionales que ofrecen al sistema sanitario todo tipo de tratamientos y productos directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR NEFROLOGÍA

Presidente | D. Ricardo Arias-Duval | FRESenius MEDICAL CARE, S.A.

Vicepresidente | D. José Miguel Flores | GAMBRO, S.A.

Tesorero | D. Antonio Sala | BELLCO, S.R.L.

Vocales | D. Eduardo Pérez | BARD DE ESPAÑA, S.A.
 | Dña. Helena Hernández | BAXTER, S.A.
 | Dña. Margarita Esteve | COOK ESPAÑA, S.A.
 | D. Félix Navarro | COVIDIEN SPAIN, S.L.
 | D. Josep Piera | HOSPAL, S.A.
 | D. Ferrán Palau | IZASA, S.A.
 | D. José Luis Gómez | PALEX MEDICAL, S.A.

La cifra aproximada de facturación anual del Sector durante el año 2012, incluyendo la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, asciende a los 200 millones de euros. Respecto al año 2011, esta cifra supone un -5,21%.

► Objetivos

- La puesta en valor de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal como tratamientos que permiten a los pacientes con insuficiencia renal vivir y mejorar su calidad de vida.
- Mejorar la interlocución con las instituciones sanitarias.
- Trabajar con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y con la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) en la racionalización de congresos y eventos científicos.
- Colaborar con asociaciones de pacientes.
- Defender los derechos e intereses del Sector en los procesos de licitación pública.

► Actividades relevantes para el Sector

En primer lugar, es preciso resaltar que en el mes de octubre se celebró la Asamblea General Electoral del Sector en la que fue elegida la candidatura presentada por Fresenius Medical Care, S.A. Por tanto, D. Ricardo Arias-Duval continúa como presidente del Sector para los próximos años, acompañado de una Junta Directiva continuista.

A lo largo este año, la Junta Directiva se ha reunido en seis ocasiones con la finalidad de trabajar en los distintos asuntos de interés para el Sector.

Las acciones de la Junta han estado especialmente dirigidas a mantener visitas institucionales con los gestores públicos, a supervisar los pliegos de los concursos que rigen la contratación de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, a mantener reuniones con las sociedades científicas para avanzar en la racionalización de los congresos del Sector, y a encontrar áreas de colaboración con asociaciones de pacientes.

La Junta Directiva ha mantenido este año reuniones con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y con la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), con el objeto de analizar distintas propuestas que permitan racionalizar ambos congresos y mejorar su contenido científico y formativo.

Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

El Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal, coordinado por D. Juan Carlos Alcolea, ha continuado trabajando para mejorar la prestación del servicio de diálisis peritoneal en las diferentes Comunidades Autónomas.

La diálisis peritoneal no ha sido ajena a las iniciativas de las distintas CC.AA. que han propiciado la necesidad de que este grupo mantenga encuentros institucionales que han tenido como resultado la consecución de un escenario más favorecedor para la correcta prestación de los servicios a los pacientes.

SECTOR OFTALMOLOGÍA

El Sector Oftalmología de Fenin, creado en 2008, está constituido por ocho empresas fabricantes y distribuidoras de productos de Oftalmología que representan el 80% de la facturación global y el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España. Es un Sector muy dinámico e innovador, cuya misión es poner a disposición de los profesionales sanitarios los medios más eficaces y precisos de diagnóstico y tratamiento de las patologías oculares, a través de la innovación tecnológica, permitiendo además el uso de la tecnología a favor de la autosuficiencia de las personas dependientes con deficiencia visual.

Según los datos del estudio de lentes y otros productos en el ejercicio 2012 se facturaron más de 117 millones de euros, lo que significa un descenso del 3,2% respecto al 2011.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OFTALMOLOGÍA	
Presidente	D. Enrique Chico ALCON CUSI, S.A.
Vicepresidente	D. Raúl Bellés TOPCON ESPAÑA, S.A.
Tesorero	D. Víctor Sanchís CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
Vocales	Dña. Inés Llorente ABBOTT MEDICAL OPTICS, S.A. D. Pedro Salazar AJL OPHTALMIC, S.A. D. Hernán Basso BAUSCH & LOMB, S.A. D. Juan José Moreno GRUPO TAPER, S.A. D. Cristian Ostrowski JOHNSON & JOHNSON, S.A.



› Los expertos de la XI Conferencia: "Innovación tecnológica en Oftalmología".

► Objetivos

- Relaciones institucionales coordinadas por Fenin con la Administración central y autonómica para promover la participación y colaboración del sector empresarial en la puesta en marcha de medidas que afecten a su actividad y a la provisión de soluciones y herramientas dirigidas a la atención y control del paciente con problemas oculares en el sistema sanitario.
- Crear los mecanismos y vías de interlocución necesarias para permitir el acceso de los pacientes a los avances oftalmológicos más punteros, favorecer su rápida recuperación y un aumento notable de su calidad de vida.
- Reducir los tiempos necesarios para la incorporación de las nuevas tecnologías oftalmológicas al sistema sanitario, ya que son clave en la optimización de los recursos y el flujo del paciente en el Servicio de Oftalmología.
- Continuar con la estrecha y fluida colaboración con las sociedades científicas de Oftalmología a través del **Comité asesor Sociedades-Industria de Oftalmología** creado en 2009, que se reúne bianualmente y en el que participan además de representantes del Sector, las sociedades nacionales de referencia de Oftalmología: SEO (Sociedad Española de Oftalmología), SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva) y SERV (Sociedad Española de Retina y Vítreo), dos representantes de las sociedades autonómicas que participan de manera rotatoria cada dos años (en este ciclo la Sociedad Catalana y Murciana de Oftalmología), y el director de Facoelche, que representa a los organizadores de congresos independientes.
- Continuar su compromiso con el cuidado de la salud y con la formación de los profesionales y la investigación, facilitando el desarrollo de tecnologías que permiten el diagnóstico precoz y el seguimiento protocolizado a pacientes con patologías muy prevalentes (retinopatía diabética, degeneración macular, glaucoma...).
- Conseguir alcanzar un escenario racional de congresos y eventos de carácter científico que aporten información y formación de calidad sobre las novedades médicas y tecnológicas en Oftalmología.

► Actividades relevantes para el Sector

En 2012 la Junta Directiva ha centrado sus esfuerzos en los siguientes temas prioritarios para el Sector:

- Situación de morosidad en las administraciones sanitarias autonómicas con la industria de Tecnología Sanitaria.
- Seguimiento de las actuales tendencias de compra de Tecnología Sanitaria en el SNS:
 - Plataforma de compras centralizada del SNS.
 - Contratación pública en las Comunidades Autónomas: seguimiento de los procesos de compra (concursos, acuerdos marco, etc.) e interlocución con los responsables de su gestión a nivel de las CC.AA., para evitar la inclusión de cláusulas no legales (depósitos, marca blanca, gestión de los residuos...), el papel de los profesionales sanitarios en la decisión de compra, la utilización de nuevas fórmulas de retribución de los contratistas (cápita, canon fijo, pago por resultado, etc.) y la utilización del precio como criterio único de valoración.
- Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al Sector:
 - Real Decreto 1506/2012, por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud.
- Seguimiento del procedimiento de infracción contra España del Tribunal de Justicia de la UE, sobre la incorrecta aplicación del IVA reducido a los productos sanitarios.
- Colaboración con las sociedades de Oftalmología en los siguientes ámbitos:
 - Análisis global del sistema sanitario y de las medidas de la Administración que afectan a la oftalmología.
 - Actualización de la clasificación de lentes recogida en el Real Decreto 1030/2006 de cartera de servicios, en respuesta a la solicitud de la subdirección de prestaciones y cartera de servicios del Ministerio de Sanidad y sobre la que se solicitó la opinión experta de las sociedades científicas.
 - Realización, en colaboración con las sociedades, del estudio sobre los congresos, eventos y reuniones científicas de Oftalmología que anualmente se celebran en España, para valorar su calidad e interés científico y estudiar las medidas a tomar para su racionalización, agrupación y mejora de su organización y nivel de asistencia.
 - Impulsar la difusión científica y la formación y seguimiento de las medidas puestas en marcha para racionalizar el número y duración de los congresos de Oftalmología, y mejorar su calidad y eficiencia.

“UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ES CONTINUAR LA ESTRECHA Y FLUIDA COLABORACIÓN CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE OFTALMOLOGÍA A TRAVÉS DEL COMITÉ ASESOR SOCIEDADES-INDUSTRIA DE OFTALMOLOGÍA”

- Seguimiento de la implantación, cumplimiento y difusión externa del Código de Buenas Prácticas en los congresos de la especialidad y en las reuniones que se mantienen con los profesionales sanitarios.
- Participación en las comisiones intersectoriales de Fenin: Comisión de Seguimiento del CBP, Grupo de Trabajo SAT (Servicio de Asistencia Técnica), Comisión de Medio Ambiente, Comisión de RSE y Grupo de trabajo de depósitos intersectorial de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística.
- Estudio de mercado del sector de cataratas y vitreorretina iniciado en 2008, y para el que las empresas remiten los datos de forma cuatrimestral, obteniéndose informes de alto valor con esta misma periodicidad.
- Acercamiento a las empresas de Oftalmología no asociadas.
- Celebración de la XI Conferencia: "Innovación tecnológica en Oftalmología", en colaboración con la Fundación Tecnología y Salud y la RANM.

SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector Ortopedia Técnica de Fenin está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector seis compañías.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

Presidente | D. José María Camós | ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Vocales | D. Jesús Castañón | CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
 | D. Victoriano Prim | E.O. PRIM, S.A.
 | D. Celestino Váñez | ORTOSUR, S.L.
 | D. José Luis Meijide | PRIM, S.A.
 | D. Francisco Javier Martín | THUASNE, S.A.

► Objetivos

- Representación ante los distintos responsables de la Administración en temas legislativos.
- Participación en los grupos de trabajo de las actualizaciones de las distintas guías descriptivas tanto a nivel nacional como autonómico.
- Potenciar la representatividad del Sector mediante la incorporación de nuevas empresas.

► Actividades relevantes para el Sector

A lo largo de esta anualidad el Sector ha estado trabajando en colaboración con la Dirección Técnica de Fenin en la revisión y envío de las alegaciones para la defensa de sus intereses al proyecto del **Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula a cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en la prestación Ortoprotésica del SNS**. Por este motivo, se ha mantenido una interlocución constante con la Dirección General de Cartera de Servicios, y se ha participado activamente en el Grupo de Trabajo creado para la revisión del catálogo de sillas de ruedas que se recoge como anexo del RD.

En el mes de diciembre, Fenin fue convocado a la reunión del **Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud**, donde se incluía en el Orden del día un punto sobre el borrador del **proyecto de Orden por el que se regula la prestación ortoprotésica suplementaria**. En esta reunión trasladó, entre otros temas, el incremento considerable de gestión administrativa que va a suponer el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos que se recoge en este proyecto de Orden.

“FENIN FUE CONVOCADO A LA REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DONDE SE INCLUÍA EN EL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO SOBRE EL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA SUPLEMENTARIA”

Convenio que regula la prestación Ortoprotésica de Galicia

Desde el año 2006, el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y Fenin tienen establecido un Convenio Marco, a través del cual se establece el procedimiento mediante el que se realiza la dispensación de material ortoprotésico por parte de los establecimientos de Ortopedia de esta Comunidad Autónoma. Las empresas del Sector Ortopedia Técnica participan a través de Fenin en el acuerdo vigente, que ha sido prorrogado sucesivamente mediante la firma de Adendas incorporadas al mismo.

Con motivo de la futura entrada en vigor de la Orden por la que se regula la prestación ortoprotésica suplementaria, en el mes de diciembre fue convocada una reunión por parte de la Subdirección General de Planificación y Ordenación Asistencial, en la que nos informaron acerca del cambio que se producirá a lo largo de 2013 en el modelo de prestación. Este modelo basado en un sistema de prestación directa pasará a un sistema de reintegro de gastos.

SECTOR OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

El Sector Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias está integrado por las empresas que operan en este ámbito en España y que representan el 95% de la actividad nacional.

Los distintos estudios elaborados sobre la materia han acreditado y probado que estas terapias evitan y acortan las estancias hospitalarias, evitan y ayudan a disminuir la asistencia continua a consultas o servicios de urgencias, y proporcionan una mayor comodidad y calidad de vida a los pacientes.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

Presidente | D. Pablo Domínguez | LINDE MEDICINAL, S.A.

Vicepresidente | D. Jesús Escudero | GASMEDI 2000, S.A.U.

Tesorero | D. Carlos Velasco | OXIMESA, S.L.

Vocales | D. Philippe Lecerf | AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.

| D. Jorge Huertas | AP SUD EUROPA, S.A.

| D. Carlos Fina | ESTEVE-TEIJIN ESPAÑA, S.A.

Las empresas del Sector prestaron servicios a más de medio millón de pacientes, siendo la cifra aproximada de facturación anual del Sector durante el año 2012 de 290 millones de euros. Respecto al año 2011, esta cifra supone un descenso del 4,92%, con un incremento de pacientes tratados del 0,2%.

► Objetivos

- La difusión de los beneficios clínicos y asistenciales de las terapias respiratorias domiciliarias, así como su eficiencia económica, clave para la sostenibilidad del SNS.
- Mantener la interlocución con las instituciones sanitarias, aportando información de valor sobre ese Sector.
- Colaborar con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) en acciones que vayan en beneficio del paciente respiratorio.
- Defender los derechos e intereses del Sector en los procesos de licitación pública.



› Dña. Isabel Dávila, directora ejecutiva de Fenin, D. Luis Rosado, consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, y D. Mariano Guerrero, secretario de SEDISA, durante la inauguración de las jornadas SEDISA-Fenin en el Hospital General de Valencia.

► Actividades relevantes para el Sector

Un año más, la Junta Directiva ha tenido una importante actividad reuniéndose en veintiuna ocasiones a lo largo del año con la finalidad de impulsar distintos proyectos y defender los intereses de las empresas del Sector.

La actividad de la Junta Directiva ha estado centrada en dar seguimiento de los distintos asuntos que han afectado al Sector. En este sentido, la modificación de la cartera de servicios del SNS y el procedimiento de infracción contra el Reino de España por la incorrecta aplicación del IVA a los productos sanitarios han sido objeto de análisis y seguimiento.

La interlocución con las distintas administraciones sanitarias también ha sido relevante este año, con el objeto de hacer partícipes a los gestores públicos de las peculiaridades de las TRDs y la necesidad de que los modelos y sistemas de contratación recojan estas características, en aras a mejorar la prestación de los servicios sanitarios y la necesaria eficiencia económica.

En el mes de mayo, el Sector participó en la I Jornada SEDISA-FENIN que bajo el título “El tercer nivel asistencial” tuvo oportunidad de exponer los beneficios que reporta el tratamiento de los pacientes respiratorios en su domicilio.

Con el Observatorio de las Terapias Respiratorias Domiciliarias de Cataluña, se han mantenido contactos y alcanzado acuerdos que permitirán desarrollar áreas de mejora que redunden en una mejor atención sanitaria.

Por último, un año más el Sector ha dado muestras de su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial colaborando mediante una donación a la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), con la finalidad sufragar los costes derivados de llevar a un grupo de niños con estas enfermedades durante una semana a unas casas rurales donde se les organizarán múltiples actividades que colaboran con su tratamiento.

SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

El Sector Productos Sanitarios de un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas, centros sociosanitarios y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

La Junta Directiva del Sector Productos Sanitarios de un Solo Uso se ha reunido en cinco ocasiones.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO	
Presidente	D. José Luis Gómez BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidente	D. Marc Pérez LAB. HARTMANN, S.A.
Tesorero	D. Miguel González Laso COVIDIEN SPAIN, S.L.
Vocales	Dña. Beatriz López Redondo 3M ESPAÑA, S.A. D. Stefan Kuntze BAXTER, S.L. D. José Vicente Llinares B. BRAUN MEDICAL, S.A. D. Juan Antonio Ferreiro CONVATEC, S.L. Dña. Loreto Gómez HOSPIRA, S.L. D. Francesc Cuxart IZASA HOSPITAL, S.L.U. D. José Manuel Hernández JOHNSON & JOHNSON, S.A. D. Luis Vargas MÖLNLYCKE HEALTH CARE D. Eduardo Vaquero TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.

► **Objetivos**

- Seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, analizando cualquier aspecto que no se ajuste a la legalidad con el objetivo de trasladarlo tanto a la Asesoría Jurídica de Fenin como, en la medida de lo posible, al órgano de contratación.
- Evolución de la morosidad.
- Análisis y comentarios a las disposiciones legislativas tanto europeas como nacionales o autonómicas que afectan a las empresas que operan en este Sector.

► **Actividades relevantes para el Sector**

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Junta Directiva de este Sector, las líneas de trabajo durante el 2012 han sido las siguientes:

- Revisión y análisis jurídico de los requerimientos que los proveedores están recibiendo de los órganos de contratación de las Comunidades Autónomas en relación con información que ya esté en poder de la Administración y que generan más cargas administrativas a las empresas y traslado de esta circunstancia al órgano de contratación correspondiente.
- Seguimiento de las plataformas logísticas puestas en marcha en varias Comunidades Autónomas y recopilación de las incidencias detectadas en su funcionamiento para dar traslado de las mismas a los responsables de contratación de las Comunidades Autónomas para su resolución.
- Ante la publicación por el Servicio Aragonés de Salud de dos acuerdos marco en los que, en uno de ellos se exigía en el pliego de prescripciones técnicas que los productos sean suministrados bajo la marca “Salud”, mientras que en el otro la marca “Salud” en los productos se incluía como un criterio sujeto a valoración, se mantuvo una reunión con los responsables de contratación para explicar la dificultad de cumplir con este requerimiento así como su posible ilegalidad. Finalmente, ante la interposición de un recurso especial, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón acordó, en primer lugar, la suspensión de los procedimientos para posteriormente proceder a estimar el recurso especial y anular en su totalidad ambas licitaciones, declarando la ilegalidad de la exigencia establecida en el PPT de suministrar los productos con la marca blanca “Salud”.
- Debido a la preocupante situación que durante este ejercicio han aportado los datos de morosidad en las Comunidades Autónomas y la necesidad de resolución, uno de los aspectos abordados por esta Junta Directiva ha sido la evolución de la deuda en las distintas CC.AA., así como el funcionamiento de los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno para el pago a los proveedores.
- Estudio y comentarios del Acuerdo para Transposición de la Directiva 2010/32/UE, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario celebrado por HOSPEEM y EPSU, recibido a través de la Federación Nacional de Clínicas Privadas y que se ha elaborado por la FNCP, AMAT, ANCSSI, ASPREM y ANEPA conjuntamente con SATSE para su remisión al Ministerio de Empleo.

“CON EL OBJETIVO DE HACER EFECTIVA LA PLENA INCORPORACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ANPROSA EN FENIN, SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DEL SECTOR PYMES, INTEGRADO POR PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON UNA FACTURACIÓN INFERIOR A LOS 8 MILLONES DE EUROS”

- Valoración de la propuesta de la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria para la elaboración por parte de la Consultora Antares de un libro blanco sobre prevención de infecciones en España donde se ponga de manifiesto el interés de trabajar en la prevención de infecciones, dar a conocer las tecnologías existentes en este campo y su impacto sobre los presupuestos de los centros sanitarios.

SECTOR PYMES

Una vez acordada la disolución de ANPROSA (Asociación Nacional de Proveedores de la Sanidad) y con el objetivo de hacer efectiva la plena incorporación de las empresas de ANPROSA en Fenin, en las reuniones de Junta Directiva y Asamblea General de la Federación celebradas en el mes de abril de 2011, se acordó la constitución de un **nuevo sector** horizontal, denominado **Sector PYMES**, integrado por pequeñas y medianas empresas que tengan una facturación inferior a los 8 millones de euros.

El 26 de marzo de 2012 se celebró la primera Asamblea General Electoral del Sector PYMES, que ha quedado integrado por 29 empresas, eligiéndose la única candidatura de Junta Directiva recibida liderada por D. Ignacio Cascallana de la empresa Lambra y formada por los siguientes vocales:

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PYMES	
Presidente	D. Ignacio Cascallana LAMBRA, S.A.
Vicepresidente	D. Fco. Javier Vázquez JUVÁZQUEZ, S.L.
Tesorero	Dña. Mayte Rojas BOLSAPLAST, S.L.
Vocales	D. Manuel Martínez Paino ADHBIO D. M. Jorge Sánchez ENVASES FARMACÉUTICOS D. Pedro Vicente Rico GARRIC MÉDICA, S.L. Dña. Almudena Pérez-Tomé Codina MATERLAB, S.L. D. Mariano Muñoz NIRCO, S.L. D. Alejandro García López NOVALAB IBÉRICA, S.A.L. D. Joan Baptista Boix Riba ORDISI, S.L. D. Pablo Trigo Pazos QUERMED, S.A.

► **Objetivos**


El objetivo de este Sector es reunir a las pequeñas y medianas empresas, defender sus intereses generales y comunes, coordinar cualquier línea de actuación que pueda llevarse a cabo para mejorar la actividad empresarial y la formación y promoción social de sus trabajadores y, finalmente, garantizar la participación y representación de estas empresas en la Junta Directiva de Fenin, así como en las distintas comisiones horizontales constituidas en la Federación (de contratación, logística...).

► **Las actividades o temas prioritarios de trabajo acordados en la Asamblea son los siguientes**

1. Morosidad: definir una estrategia integrada en Fenin de forma que en las relaciones con la Administración se incida en la importancia que este tejido empresarial tiene para el desarrollo económico de nuestro país y la grave incidencia que la morosidad puede tener sobre ellas, llegando incluso a poner en riesgo su subsistencia.

2. Búsqueda de fuentes de financiación.
3. Impuestos:
 - a. Aplicar el criterio de caja en el pago de IVA.
 - b. Facilitar la compensación de Deudas entre los proveedores con facturas pendientes de pago y las AA.PP.
4. Defensa de las empresas asociadas frente al incremento encubierto de la presión fiscal a través de las revisiones del IVA que se están llevando a cabo por parte de las aduanas.
5. Planes de Formación sobre exportación, contratación, sucesión en empresas familiares, etc.
6. Información sobre cambios legislativos que puedan afectar a estas empresas: operaciones vinculadas, impuesto de sucesiones y donaciones, etc.
7. Acuerdos con proveedores. Se pueden establecer sinergias con otros sectores de la Federación como, por ejemplo, con el Sector Fabricantes y Exportadores, el cual ya ha firmado acuerdos con diferentes proveedores en los siguientes aspectos:
 - a. Empresas de certificación (CE, calidad, FDA...).
 - b. Propiedad industrial: formación, consultas rápidas, condiciones especiales.

Y valorar acuerdos de colaboración en los siguientes ámbitos:

 - c. Certificados de Libre Venta.
 - d. Certificados de origen.
8. Servicios de concursos: se va a extender al resto de empresas de la Federación que estén interesadas en recibir esta información. 

8

Fundación Tecnología y Salud

- Líneas de actuación
- Órganos de gobierno

8

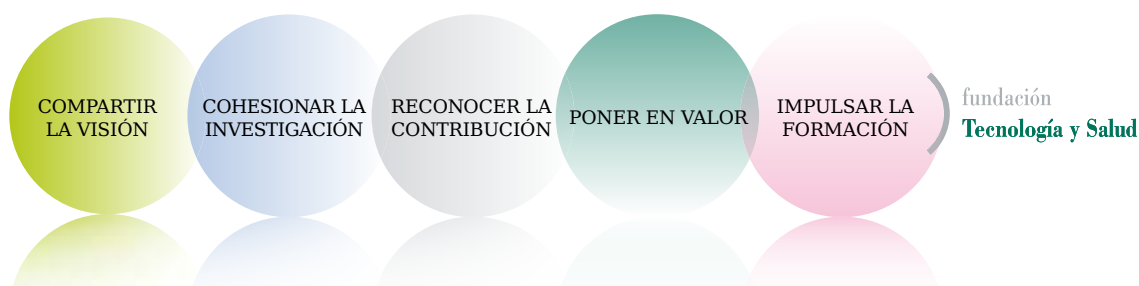
Fundación Tecnología y Salud

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En 2012 se cumplen 5 años desde la creación de la Fundación Tecnología y Salud. Impulsada por Fenin, nace con la misión de contribuir a preservar la salud y la calidad de vida gracias a la difusión del conocimiento de las soluciones y beneficios sociales que ofrece la Tecnología Sanitaria a los ciudadanos.

En este tiempo, la Fundación ha ido evolucionando y creciendo en su vocación de estimular, promover y dar a conocer las oportunidades de innovación y la firme apuesta de nuestro Sector por la investigación y el conocimiento científico, dirigido siempre a mejorar la salud de la sociedad.

A lo largo de estos años las diferentes líneas de actuación de la Fundación se han ido ampliando, consolidándola hasta convertirse en un referente en el sector sanitario y favoreciendo su diálogo constante con los agentes del Sector, con la única finalidad de actuar con responsabilidad ante la sociedad y aportar valor a través de su actividad, tal y como se recoge en sus pilares estratégicos.



La salud es un derecho de todos, por tanto los ciudadanos tienen que tener conocimiento y acceso al beneficio de los avances y de los tratamientos que mejoran sus enfermedades, y este es el compromiso que ha movido a la Fundación y que sigue siendo el motivo inspirador para continuar día a día su recorrido. Además, el progreso que ha alcanzado la medicina en los últimos años ha logrado mejorar la calidad de vida y la longevidad de la población y esto ha hecho que el Sector de Tecnología Sanitaria no haya dejado de innovar, y por consiguiente la Fundación Tecnología y Salud no haya dejado de incorporar interesantes proyectos a sus actividades.

Por otro lado, la Fundación continúa participando muy activamente en el desarrollo de acciones conjuntas con Fenin, a través de su participación en sectores y comisiones, convirtiéndose en un excelente colaborador y en una idónea herramienta de gestión para aquellas actividades o proyectos que estos estén interesados en desarrollar de su mano.

Así, en este ejercicio 2012 y enmarcada cada actuación dentro de su pilar estratégico correspondiente, la Fundación ha llevado a cabo las siguientes actividades:

► **Compartir la visión**

- El 5 de junio, **la Asociación de Afectados por Tumores Cerebrales en España (ASATE) y la Fundación Tecnología y Salud firmaron un acuerdo de colaboración** para promover la calidad asistencial y la igualdad en el acceso a las nuevas tecnologías. Con esta colaboración ambas instituciones pretenden dar a conocer e impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los tumores cerebrales.
- El 9 de julio, la Fundación presentó su **Memoria anual** correspondiente al **ejercicio 2011** en la que se destacaba su consolidación como institución asentada y reconocida por los agentes más importantes del entorno sanitario

“LA VERDADERA RAZÓN DE SER DE LA FUNDACIÓN ES CONTINUAR AL LADO DE LOS PROFESIONALES Y LOS PACIENTES, ACERCÁNDOSE A LA SOCIEDAD Y HACIÉNDOLES PARTICIPES DEL CUIDADO DE SU SALUD, CON EL FIRME COMPROMISO QUE LA CARACTERIZA”

y social. Durante 2011 se reforzaron los acuerdos de colaboración con destacadas instituciones y se desarrollaron actividades de formación y difusión del valor de la Tecnología Sanitaria, orientadas al paciente y a la sociedad.

- En este año además, **la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) se incorporó al Patronato** de la Fundación, de la que ya formaba parte como miembro de su Comité Científico, es un ejemplo del valor que la Fundación da a la participación de sociedades científicas cuya actividad está relacionada con la Tecnología Sanitaria, ya que su punto de vista es fundamental a la hora de diseñar las actividades y estrategias de la Fundación para los próximos años.
- El 25 de octubre se celebró **la Conferencia “Innovación tecnológica en Oftalmología”** la onceava del Ciclo de conferencias “La aportación de la Tecnología Sanitaria”, realizada en colaboración con la RANM. En ella se destacó el papel de la tecnología en la mejora de los procesos asistenciales, la reducción de la tasa de infecciones y de los costes hospitalarios en el ámbito de la oftalmología.
- En un esfuerzo por brindar más información y facilitar a los usuarios su uso, **el portal corporativo de la Fundación Tecnología y Salud se renovó**, convirtiéndose en una página más intuitiva, con más información y más dinámica, en la que se han incluido nuevos apartados como: FTYS Televisión, FTYS al día y otras muchas novedades.

► Cohesionar la investigación

- El Grupo de Ingeniería Biomédica (GIB) de la Universidad de Valladolid recibió el **IV Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2012** por la investigación, el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a la medicina. Integrado por ingenieros de telecomunicación y médicos de diferentes especialidades, el fin del GIB es investigar en aplicaciones de ingeniería para la medicina.

► Reconocer la contribución

- El pasado día 21 de noviembre la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC volvió a ser un año más el escenario para la celebración del **IV Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud**, que en esta edición fue presidido por la secretaria general de Sanidad, Dña. Pilar Farjas, y en el que entregaron los Premios y Reconocimientos 2012 de la Fundación Tecnología y Salud, así como el premio Fenin 2012.

► Poner en valor

- Publicación de la **Monografía** correspondiente a la **X Conferencia** celebrada en la Real Academia Nacional de Medicina “**Innovación tecnológica en Urología**”, celebrada el pasado 28 de octubre de 2011 y que se une a la colección de Monografías de la Biblioteca de la Fundación, que se ha ido nutriendo año tras año.



› Los premiados en la IV edición del Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud, acompañados de Dña. Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad y la catedrática de Sociología, Dña. María Ángeles Durán, junto con representantes de Fenin, del CSIC y de la Fundación Tecnología y Salud.

- El pasado 7 de noviembre la **Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS)** del Hospital Clínico San Carlos y la **Fundación Tecnología y Salud** firmaron un **acuerdo de colaboración** para promover un mayor conocimiento de los temas relacionados con la salud, así como el desarrollo y fomento de las nuevas tecnologías en el entorno sociosanitario, especialmente en el ámbito de la educación y la promoción de la salud, a través de la puesta en marcha de estudios, jornadas formativas y otras actuaciones.



> Dña. María Sainz, presidenta de Fundadeps, y D. Javier Colás, presidente de la Fundación Tecnología y Salud, durante la firma del acuerdo.

► Impulsar la formación

- El 8 de marzo se celebró la **II Jornada sobre “Prevención de Infecciones Nosocomiales”**, organizada por la Fundación Tecnología y Salud y Fenin, en colaboración con Osakidetza (Servicio Vasco de Salud). Ante la problemática social y sanitaria asociada a las infecciones nosocomiales, más de un centenar de expertos se reunieron en Vitoria para poner en común propuestas y consensuar estrategias que permitan controlar esta situación.
- La labor de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) recibió el **Premio 2012 a la mejor organización de apoyo al paciente**, un galardón que reconoce el compromiso compartido por las empresas de Tecnología Sanitaria con las organizaciones que luchan cada día por mejorar la salud y calidad de vida de algunos colectivos sociales.
- La Fundación también premió al Área de Salud del diario *El Mundo* con el **Premio 2012 a la mejor divulgación médica realizada por un medio de comunicación**, por su capacidad para acercar con rigor la actualidad científica y médica a la sociedad.

En este año, además, el Patronato de la Fundación ratificó por unanimidad la candidatura presentada por el actual presidente D. Javier Colás, en la que se plantea como objetivo prioritario para los próximos cuatro años seguir contribuyendo a difundir y comunicar los beneficios que el desarrollo de la Tecnología Sanitaria aporta a la sociedad, así como impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, la potenciación de la formación de los profesionales sanitarios y la difusión de los beneficios sociales que ofrece la Tecnología Sanitaria a la sociedad en la mejora de la salud y la calidad de vida.

Las nuevas demandas sanitarias obligan al SNS a acometer cambios en la gestión eficiente de los recursos y este proceso de transformación requiere la implicación de todos los agentes que integran el Sector. Esta reforma debe ir necesariamente fundamentada en las demandas de los pacientes: se debe implicar al paciente en su salud y responsabilizarle de la adherencia al tratamiento y de seguir unos hábitos de vida saludables. De ahí que el acceso a la educación sanitaria, la prevención y los tratamientos médicos sean en este momento objetivos prioritarios para la Fundación.

2012 ha sido, por lo tanto, un año repleto de novedades y de actividades que ofrece nuevas ilusiones para continuar el camino marcado. Es hora de recapacitar sobre todo lo que nos queda todavía por hacer con el punto de mira en la mejora de la salud de las personas.

Podemos decir con orgullo que la trayectoria de la Fundación se consolida un año más, llenando de sentido el empeño y la ilusión de sus fundadores en aportar análisis, reflexión e impulso al desarrollo del sistema sanitario español. La verdadera razón de ser de la Fundación es continuar al lado de los profesionales y los pacientes, acercándose a la sociedad y haciéndoles partícipes del cuidado de su salud, siempre con gran ilusión y con el firme compromiso que la caracteriza.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Son muchas las personas e instituciones implicadas en nuestra Fundación. Contamos con el firme compromiso de todos los miembros de nuestro Patronato, Comité Ejecutivo y Comité Científico, compuestos por destacados representantes del mundo de la industria, profesionales de las sociedades científicas colaboradoras, representantes del ámbito de la investigación y la evaluación de tecnologías sanitarias, etc. que ponen su sabiduría, conocimiento y profesionalidad al servicio de la Fundación.

Aunque la Fundación Tecnología y Salud se mantiene fundamentalmente gracias al apoyo decidido de su Patronato, con la finalidad de seguir llevando a cabo su objetivo fundacional, está también abierta a la participación externa de todos: empresas, instituciones y particulares, interesados en contribuir a preservar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD (31/12/2012)

Presidente | D. Javier Colás | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente | D. José Luis Gómez | BECTON DICKINSON, S.A.

Tesorero | D. Jaime Vives | ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

Secretaria | Dña. Margarita Alfonsel | FENIN

Vocales | D. Enrique Chico | ALCON CUSÍ, S.A.
 | D. Carlos Ibares | BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
 | D. Miguel González | DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
 | D. Victoriano Prim | Representante de la Junta Directiva de FENIN
 | D. Daniel Carreño | GENERAL ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
 | D. José Manuel Martín | JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 | D. Werner Knuth | PALEX MEDICAL, S.A.
 | D. Ignacio López | PHILIPS IBÉRICA, S.A.
 | D. José Enrique Fernández Aguado | SIEMENS, S.A.
 | D. Yago Alonso | ST JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

MIEMBROS COLABORADORES

D. Alberto Muñoz | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC)

D. Máximo González Jurado | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA (CGE)

D. Francisco Vicente | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR (SEQC)

D. Pedro Galdós | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC)

D. Francisco Miguel Tardáguila | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA MÉDICA (SERAM)

D. Enric Cáceres | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (SECOT)

D. Alberto Muñoz | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA (SEN)

D. Luis Pulpón | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (SEC)

D. Jesús Lucinio Manzanares | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA E INGENIERÍA CLÍNICA (SEEIC)

Para más información sobre la Fundación, su estructura y actividad pueden visitar su nueva página web: www.fundaciontecnologiaysalud.es ⓘ



9 Estructura interna

9

Estructura interna

- ▶ MARGARITA ALFONSEL
Secretaria general



- ▶ PABLO CRESPO
Responsable del Departamento Legal



- ▶ CARLOS SISTERNAS
**Director de Fenin Catalunya
Director de Asuntos Económicos**



- ▶ EVA BELOSO
Responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología



- ▶ CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaría General



- ▶ CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis y Estudios



- ▶ ISABEL DÁVILA
Directora ejecutiva



- ▶ CÉSAR RUBIO
Coordinador del Área Internacional



- ▶ MARÍA ALÁEZ
Directora técnica



- ▶ ÁNGEL LANUZA
Coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria



- ▶ ANA ARCE
Directora del Departamento de Internacionalización e Innovación



- ▶ VALLE HERRERA
Controller



- ▶ GLORIA RODRÍGUEZ
Responsable de Relaciones con las Comunidades Autónomas



- ▶ MARISOL GONZÁLEZ
Coordinadora de Normalización y Formación



▶ SANDRA CADENAS
Responsable TIC's



▶ MAYTE BUENO
Personal administrativo de Fenin



▶ MARGARITA SOPENA
Responsable del Departamento de Comunicación



▶ CRISTINA DE LAS HERAS
Personal administrativo de Fenin



▶ AMAPOLA CARBALLIDO
Responsable de la Fundación Tecnología y Salud



▶ ÁNGELA MORENO
Personal administrativo de Fenin



▶ CRISTINA AVALLONE
Técnico del Área Internacional



▶ MONTSE VALENCIA
Personal administrativo de Fenin



▶ MARÍA RETAMERO
Técnico del Área Internacional



▶ SYLVIA MARTÍN
Personal administrativo de Fenin Catalunya



▶ TERESA MONTERO
Personal administrativo de Fenin



▶ CRISTINA ANDRÉS
Personal administrativo de Fenin Catalunya



ESTRUCTURA SECTORIAL

COORDINACIÓN SECTORIAL	ÁMBITO
Carmen Aláez	Oftalmología
María Aláez	Productos de Un Solo Uso Efectos y Accesorios
Ana Arce y María Aláez	PYMES
Ana Arce	Fabricantes y Exportadores
Eva Beloso	Dental Ortopedia Técnica
Pablo Crespo	Nefrología Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
Isabel Dávila	Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor Implantes
Gloria Rodríguez	Gestión Activa de Cobros
Carlos Sisternas	Diagnóstico in Vitro Electromedicina

TEMAS HORIZONTALES Y COMISIONES

	ÁMBITO
Carmen Aláez	Comisión de Responsabilidad Social Empresarial Comisión de Medio Ambiente
María Aláez	Legislación
Ana Arce	Departamento de Internacionalización e Innovación
Eva Beloso	Innovación y Transferencia de Tecnología
Amapola Carballido	Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria
Pablo Crespo	Comisión de Contratación Pública Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas
Marisol González	Formación Normalización
Carlos Sisternas	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
Margarita Sopena	Comunicación
Concha Toribio	Estudios Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias



10 Asesores externos

10 Asesores externos

Para poder tener un soporte técnico en materias de interés general o particular, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos necesarios en cada caso.

Asesoría jurídica

- Cuatrecasas-Gonçalves Pereira
- Olivencia-Ballester

Asesoramiento en temas relacionados con el IVA

- Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L.

Asesoría en temas de Competencia

- DLA Piper Spain, S.L.

Dirección Jurídica de GAC

- D. Ramón Pérez Bordó, abogado

Aplicación informática GAC

- Exis-TI

Asesoría en Materia de Medio Ambiente

- Garrigues Medio Ambiente, S.L.

Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos

- Fundación Ecoasimelec

Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores

- Fundación Ecopilas

Asesoría en Comunicación

- Planner Media, S.L.

Asesoría en Estudios

- Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
- Fundación OPTI
- Grupo BLC
- Key-Stone
- PricewaterhouseCoopers

Asesoría en Desarrollo de Personas y Organizaciones

- Apertia

Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita

- ESPROFOR 2006, S.L.

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

- Tecnologías Avanzadas Inspiralía, S.L.

Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión

- IMQ Ibérica

Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual

- PROPI, S.L.

Asesoría en LOPD

- Bonet Consulting, S.L.

Asesoría en Publicidad en el Área Internacional

- Publicis Life Brands

Asesoría de la Junta Directiva de Fenin Catalunya

- Leopoldo Galmes

Asesoría fiscal y contable

- SIAE, S.L.

Audidores externos

- GRUPO L&L Auditores

Asesores en marca

- Fernández Vega y Asociados

Asesoría en Procesos de Calidad

- Auren


Asesoría en Sistemas de Información

- Quark Business Solutions ⓘ



11 Estados financieros

11 Estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos, compuestos por el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados por el Departamento Financiero y auditados externamente, siendo éstos presentados por la Junta a la Asamblea General de la Federación. Aparecen los importes correspondientes a los ingresos y gastos del ejercicio, así como el de las Cuentas de Balance, encuadradas en Activo, Pasivo y Neto Patrimonial. 

ACTIVO	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	65.254,37	66.058,67
I. Inmovilizado intangible	0,02	1.520,31
5. Aplicaciones informáticas	0,02	1.520,31
III. Inmovilizado material	35.717,09	35.001,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	35.717,09	35.001,10
VI. Inversiones financieras a largo plazo	29.537,26	29.537,26
1. Instrumentos de patrimonio	1.000,00	1.000,00
5. Otros activos financieros	28.537,26	28.537,26
B) ACTIVO CORRIENTE	3.267.157,81	2.938.875,22
III. Usuarios y deudores de la propia actividad	112.698,52	339.211,47
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	40.267,84	114.840,64
4. Personal	1.358,17	833,62
6. Otros créditos con las Administr. Públicas	38.909,67	114.007,02
VI. Inversiones financieras a corto plazo	2.149.513,54	1.664.428,54
5. Otros activos financieros	2.149.513,54	1.664.428,54
VII. Periodificaciones a corto plazo	27.583,93	2.420,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	937.093,98	817.974,57
1. Tesorería	937.093,98	817.974,57
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.332.412,18	3.004.933,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO	2.558.279,69	2.462.498,02
A-1) Fondos propios	2.558.279,69	2.462.498,02
II. Reservas	532.000,00	484.000,00
1. Estatutarias	532.000,00	484.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	1.930.498,02	1.829.767,74
1. Remanente	1.930.498,02	1.829.767,74
IV. Excedentes del ejercicio	95.781,67	148.730,28
C) PASIVO CORRIENTE	774.132,49	542.435,87
III. Deudas a corto plazo	28.861,64	12.485,46
2. Deudas con entidades de crédito	5.800,88	12.485,46
5. Otros pasivos financieros	23.060,76	0,00
VI. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	650.173,79	529.950,41
3. Acreedores varios	506.002,98	385.350,17
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	0,00	4.066,55
6. Otras deudas con las Administr. Públicas	144.170,81	140.533,69
VII. Periodificaciones a corto plazo	95.097,06	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.332.412,18	3.004.933,89

CUENTA DE RESULTADOS	(DEBE) HABER	
	2012	2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.318.257,52	3.391.724,38
a) Cuotas de usuarios y afiliados	3.164.108,00	3.156.660,10
c) Subvenciones, donaciones y legados de expl. Afectas a la actividad	154.149,52	235.064,28
7. Otros ingresos de explotación	613.791,97	668.718,78
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	613.791,97	668.718,78
8. Gastos de Personal	(1.418.969,79)	(1.399.946,29)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.115.647,79)	(1.109.804,66)
b) Cargas sociales	(303.322,00)	(290.141,63)
9. Otros gastos de explotación	(2.465.081,37)	(2.538.088,93)
a) Servicios exteriores	(2.192.353,54)	(2.258.358,21)
b) Tributos	(227.691,52)	(225.037,55)
c) Pérdidas, deterioro y var. prov. operaciones com.	(45.036,31)	(21.353,63)
d) Otros gastos de gestión corriente	(0,00)	(33.339,54)
10. Amortizaciones del inmovilizado	(14.120,14)	(10.636,63)
15. Otros resultados	(120,00)	(54,20)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	33.758,19	111.717,11
16. Ingresos financieros	62.023,48	37.013,17
b) De valores negociables y otros instrum. financ.	62.023,48	37.013,17
b2) De terceros	62.023,48	37.013,17
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	62.023,48	37.013,17
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	95.781,67	148.730,28
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	95.781,67	148.730,28
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	95.781,67	148.730,28

12 Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras

- Listado de empresas asociadas a Fenin
- Listado de empresas asociadas a AEXMASA
- Listado de empresas colaboradoras

12 Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.
AB MÉDICA, S.A.	BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	DM. CEO, S.A.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.	BOLSAPLAST, S.L.	DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.
ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.
ACUMED IBÉRICA, S.L.U.	CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.	ELEKTA MEDICAL, S.A.
AIR PRODUCTS SUD EUROPE, S.L.	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.	ELITE BAGS, S.L.
AJL OPHTHALMIC, S.A.	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	EMERGENCIA 2000, S.A.
ALCON CUSI, S.A.	CARRIL INSTRUMENTS, S.L.	EMSOR, S.A.
ALERE HEALTHCARE, S.L.U.	CASA SCHMIDT, S.A.	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.	CASTRO Y CERDAN, S.L.	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
ANTONI CARLES, S.A.	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.	ESPRODEN, S.L.
ANTONIO MATACHANA, S.A.	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
ARBORA & AUSONIA, S.L.	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.	ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.
AR-CLIN, S.A.	CONTSE, S.A.	ESTEVE-TEJIN HEALTHCARE, S.L.
ARJOHUNTLEIGH IBÉRICA, S.L.U.	CONVATEC, S.L.	ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.
ARTSANA SPAIN, S.A.U.	COOK ESPAÑA, S.A.	EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.
ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.	COVACA, S.A.	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
ATOM, S.A.	COVIDIEN SPAIN S.L.	FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.	CREATECH MEDICAL, S.L.	FERRER PHARMA, S.A.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	DENTAID, S.L.	GALIDENT, S.A.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.	GAMBRO LUNDIA AB SUCURSAL EN ESPAÑA
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.	DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.	GARRIC MEDICA, S.L.
BAUSCH & LOMB, S.A.	DENTALITE NORTE, S.A.	GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
BAXTER, S.L.	DENTALITE, S.A.	GASINOX, S.L.
BAYER HISPANIA, S.L.	DENTSPLY ESPAÑA, S.L.	GASMEDI
BECTON DICKINSON, S.A.	DENTSPLY IH, S.A.	GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.
BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.	GE HEALTHCARE
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.	DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.	GRUPO TAPER, S.A.
BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L.	DIAMED IBÉRICA, S.A.	GT. MEDICAL, S.L.
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	DIASORIN, S.A.	HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.
BIOMET 3I DENTAL IBÉRICA, S.L.	DIREX, S.L.	
BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS S.L.		

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN		(continuación)
HANS E RUTH, S.A.	LIBCOM IBÉRICA, S.A.	RADIM IBÉRICA, S.A.
HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.	LIMA IMPLANTES, S.L.	RADIOLOGÍA, S.A.
HERAEUS, S.A.	LINDE MEDICINAL, S.L.	RADIOMETER, S.L.
HERSILL, S.L.	LINVATEC SPAIN, S.L.	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
HEXACATH ESPAÑA, S.L.	MACO SPANIA, S.L.	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
HOLLISTER IBÉRICA, S.A.	MATERLAB, S.L.	S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.
HOLOGIC IBERIA, S.L.	MEDICAL PRECISION IMPLANTS (MPI)	SANHIGÍA, S.L.
HOSPAL, S.A.	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	SANOFI - AVENTIS, S.A.
HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.
IBERNEX INGENIERÍA, S.L.	MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)
IGROBE RODAR 2001, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	SIBEL, S.A.
IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.	MÖLNLYCKE HEALTH CARE	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.
IMPORTACIÓN DENTAL, S.L.	MOVACO, S.A. – GRUPO GRIFOLS	SIEMENS, S.A.
INCOTRADING, S.A.	MOZO-GRAU, S.L.	SISELECTROMEDICINA, S.L. –GRUPO COSTAISA–
INFOMED	NEMOTEC	SMART SOLUTIONS TECHNOLOGIES, S.L.
INMUNO HOSPITALAR, S.L.	NIRCO, S.L.	SMITH & NEPHEW, S.A.U
INNOGENETICS DIAGNÓSTICA IBERIA, S.L.U	NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
INTERNACIONAL VENTUR, S.A.	NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.
ISSO, S.A.	NUEVA FEDESA, S.A.U.	SOCINSER 21, S.A.
IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.	OIARSO, S.COOP. "BEXEN"	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	ONTEX PENINSULAR, S.A.	SPINREACT, S.A.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	ORDISI, S.A.	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	ORTOBAO, S.L.	STERIS IBERIA
JUVÁZQUEZ, S.L.	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.	STRAUMANN, S.A.
KAVO DENTAL, S.L.	ORTOSUR, S.A.	STRYKER IBERIA, S.L.
KCI CLINIC SPAIN, S.L.	OSATU, S.COOP.	SURGIVAL, CO. S.A.U.
KERAMAT, S.L.	OSTEAL IBÉRICA, S.A.	SYNTHES- STRATEC, S.A.
KRAPE, S.A.	OSTEOGENOS, S.R.L.	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
LABCLINICS, S.A.	OXIMESA	SYSTAGENIX WOUND MANAGEMENT
LABORATORIO DENTALES BÉTICOS, S.L.	OXOID, S.A.	TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	PALEX MEDICAL, S.A.	TALLERES MESTRAITUA, S.L.
LABORATORIOS INDAS, S.A.	PAPELES REGISTRABLES, S.A. (LESSA)	TB DIAGNOST, S.A.
LABORATORIOS INIBSA, S.A.	PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.	TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.
LABORATORIOS LETI, S.L.	PHILIPS IBÉRICA, S.A.	TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
LABORATORIOS LOSAN, S.L.	PRIM, S.A.	TELIC, S.A.
LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.	PROCLINIC, S.A.	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
LABORATORIOS URGO, S.L.U.	PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L.	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
LAFITT, S.A.	PULSION MEDICAL SYSTEM IBÉRICA, S.L.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
LAMBRA, S.L.	QIAGEN IBERIA, S.L.	
LEXEL, S.L.	QUERMED, S.A.	
	QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.	

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

(continuación)

THUASNE ESPAÑA, S.L.U.	VALDENT, S.L.	W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
TOPCON ESPAÑA, S.A.	VAMEDIS, S.L.	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
TORNIER ESPAÑA, S.A.	VESISMIN, S.L.	WEHADENT IBÉRICA, S.L.
UEDA EUROPA, S.A.	VIRCELL, S.L.	WORLD MÉDICA, S.L.
UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)	VITRO, S.A.	ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U.
UPPERMAT, S.A.	VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL	ZIMMER, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA

COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.
COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERELIZACIÓN, S.L.
APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.
J. NÚÑEZ, S.L.
SUMINISTROS MAPO, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIIL ARTESANÍA, S.L.	BEORTEK, S.A.	CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.
A.G.B.	BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.	CATEXIT S.L.
AGRUQUERO	BIO PROT, S.A.	CEDERROTH DISTREX, S.A.
ALBASA	BIO-DIS ESPAÑA	CENBIMO, S.L.
ALCAD	BIOKIT, S.A.	CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ALMA IT SYSTEMS, S.L.	BIOMEDICAL SHOES, S.L.	CERTEST BIOTEC, S.L.
AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.	BIOMEDICS, S.L.	CEX INTERNACIONAL, S.A.
ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)	BIOSYSTEMS, S.A.	CHEMELEX, S.A.
AMCOR FLEXIBLES	BIOTAP, S.L.	CHILI TECHNOLOGIES S.L.
AMPRO, S.L.	BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.	COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.
ANKO EUROPA, S.A.	BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.	COMPLET FARMA S.L.
ANSABERE SURGICAL, S.L.	BOSS MEDICAL, S.L.	CONFECCIONES ANADE S.A.
APOTHEKA IMEDISA 2001 S.A.	BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)	CONFORKITS PRODUCTOS A MEDIDA, S.L.
ARCOX TMC GROUP	BRAIN DYNAMICS, S.L.	CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.
ARTESANA DE CLOFENT, S.A.	BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.	CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L. ENCO / HEMOBYE
ASENS S.L.	BUNSEN S.A.	CORIBERICA SANITARIA, SL.
ASIMED - APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.	BURDINOLA	CORYSAN, S.A.
ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING ENGINEERS, S.A.	C.D. PHARMA, S.A.	CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)
AUXIPLAST-ORTOPLAST S.L.	CANTABRIA FARMACÉUTICA	CV MÉDICA, S.L.
AYUDAS DINÁMICAS S.L.	CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.	CYTOGNOS S.L.
BAHÍA SOFTWARE, S.L.	CARDIPLUS, S.L.	DAVI & CIA, S.L.
BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.	CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS	DELTALAB, S.L.
	CARESNESS, S.L.	

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS		(continuación)
DESAN FLEX S.L.	INGEQUIP	MICROPTIC, S.L.
DISAPTE, S.L.	INMOCLINC, S.A.	MINOS 97, S.L.
DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.	INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.	MOBICLINIC, S.L.
DON ASIENTO MOBILIARIO, S.A.U.	INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)	NAVFRAM · ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.
D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.	INTERMEDIC ARFRAN, S.A.	NEOCHEMICAL
ECOPOSTURAL, S.L.	INTEX S.A.	NIRCO, S.L.
ELECTROMEDICARIN, S.A.	ISOMED, S.L.	NTE-SENER, S.A.
ELECTROMEDICAS HELIOS, S.L.	ITAS SOLUTIONS, S.L.	OIHANA – EUROLÜBKE S.A.
E-MEDICAL MONITOR, S.L.	JALSOSA, S.L.	OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.	KANTERON SYSTEMS, S.L.	OMFE, S.A.
ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.	KARTSANA, S.L.	OPERON, S.A.
EUROGINE, S.L.	KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	OPTOMIC ESPAÑA, S.A.
EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO	KERN FRÍO, S.A.	ORLIMAN - PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.
EUROPROMES	KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.	ORNALUX, S.A.
EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.	KRZ	ORTOBEA, S.A.
FILALBET, S.L.	KUBUS S.A.	ORTOMAQUINARIA, S.L.
FLEXOR, S.A.	LABOLAN, S.L.	PHYTO-ESP ANTI-AGING
FLORES VALLES	LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.	PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.
FRANCISCO CHINER S.L.	LABORATORIOS ALPHASIP	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.
FRESCO PODOLOGÍA S.L.	LABORATORIOS CONDA, S.A.	PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.
GALMAZ BIOTECH	LABORATORIOS FORAMEN, S.L.	PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS S.L.)
GEM IMAGING	LABORATORIOS FORENQUI	PROYECTOS ARIBE, S.L. - VITALDINAMIC
GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A.	LABORATORIOS MICROKIT, S.L.	R. ESPINAR, S.L.
GENOMICA, S.A.U.	LABORATORIOS ORDESA, S.A.	RAL - TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.
GLOBAL MEDICAL IMPLANTS	LEVENTON, S.A.U	REHATRANS ,S.L
GRIÑO-ROTAMIK	LINEAR CHEMICALS, S.L.	REUSER S.L.
GRUPSA	LORCA MARÍN, S.A.	SALE & SERVICE S.L.
HIDEMAR, S.A.	LUXO ESPAÑOLA, S.A.	SALUDNOVA
HISPADIAL, S.A.	MADESPA S.A.	SALUS SHOES, S.L.
HISTOCELL	MAFORDENT, S.L.	SANOCARE HUMAN SYSTEMS S.L.
IBERHOSPITEX, S.A.	MANUFACTURAS VETTEL, S.L.	SANYPICK PLASTIC, S.A.
IGLESIA MORRAZO	MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.	SARAITO, S.L.
IKERLAT, S.L.	MARNYS - MARTÍNEZ NIETO, S.A.	SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.
INCOTRON, S.L. - EYMASA	MC MEDICAL, S.L.	SCHARLAB, S.L.
INDOPLANT	MEDI CARE SYSTEMS, S.L.	SELECTA J.P.
INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.	MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.	SENDAL, S.A.
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.	MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.	SEPMAG TECHNOLOGIES
ING. CLIMAS	MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT S.L. (NOVASOFT CONSULTING)
INGENIERÍA MÉDICA, S.L.	MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA	
INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.	MESOESTETIC	SHORTES ESPAÑA, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS		(continuación)
SIMUPLAST, S.R.L.	TECNY-FARMA, S.A.	UPPERMAXI S.L.
SISTEMAS GENÓMICOS	TEDISEL IBÉRICA S.L.	UROAN 21, S.L.
SOLARIA	TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.	UVI MEDICAL, S.A.
SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.	TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.	VEC MEDICAL, S.C.C.L.
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	TEMAER HOSPITALARIA, S.A.	VEGENAT S.A.
TECNILATEX, S.A.	TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)	VETAFUSTA, S.L.
TECNOCLINIC, S.A.	TEXTIL BATCOR, S.L.	VICA MÉDICA, S.L.
TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN	TEXTIL ELÁSTICO, S.A.	VOE, S.A.
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)	TODO PARA LOS PIES, S.L.	WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
TECNOVE S.L.	TRAIBER, S.L.	ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.
	TRANSCOM S.L.	
	TSB- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.	

Contenido del CD

El CD adjunto contiene una versión electrónica de la Memoria de 2012 de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en formato PDF (Adobe Acrobat^{®1}).

La visualización de este archivo es compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows^{®2} y Macintosh Mac Os^{®3}.



¹Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en Estados Unidos u otros países.



²Microsoft y Windows son marcas registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en Estados Unidos u otros países.



³Macintosh y Mac Os corresponden a marcas registradas de la Apple Computer Inc.

MEMORIA 2012

fenin

federación española
de empresas de
TECNOLOGÍA SANITARIA

MADRID

Juan Bravo, 10, 3
28006 Madrid
T. 91 575 98 00
F. 91 435 34 78

BARCELONA

Trav. de Gràcia, 56, 1, 3
08006 Barcelona
T. 93 201 46 55
F. 93 201 81 09

fenin@fenin.es



www.fenin.es